

PROGRAMACIÓN
DIDÁCTICA
DEL
DEPARTAMENTO
DE
EDUCACIÓN FÍSICA

2021/2022

I.E.S. ARCIPRESTE DE
HITA

CONTENIDO

Introducción	4
Composición del Departamento.....	4
Características del entorno Y centro.....	5
Referencias al proyecto educativo	6
CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO	7
Objetivos Generales de Etapa	8
E.S.O.	8
Bachillerato	9
Legislación vigente	10
NORMATIVA ESTATAL.....	10
NORMATIVA AUTONÓMICA.....	10
Metodología, orientaciones y organización de espacios	11
PRINCIPIOS METODOLÓGICOS DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA	11
ORGANIZACIÓN DE LA ENSEÑANZA	14
MÉTODOS DE ENSEÑANZA.....	14
ESTILOS DE ENSEÑANZA.....	14
MODELOS PEDAGÓGICOS	15
NORMAS BÁSICAS DE FUNCIONAMIENTO	16
ORGANIZACIÓN Y CONTROL DE LA DINÁMICA DE CLASE	16
ACTIVIDADES DE INICIACIÓN.....	17
Buscamos su atención, motivación y descubrimos sus conocimientos previos.....	17
ACTIVIDADES DE DESARROLLO.....	17
Con ellas el alumnado desarrolla y consolida nuevos aprendizajes.....	17
ACTIVIDADES DE PROFUNDIZACIÓN	17
Por un lado amplían contenido y por otro sintetizan lo aprendido.	17
ACTIVIDADES DE APOYO	17
Evalúan, apoyan y refuerzan.	17
ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES	17
y complementarias. Implementan el trabajo competencial y el desarrollo curricular.....	17
Punto de partida	18
PROPUESTAS RECOGIDAS EN LA MEMORIA DEL CURSO PASADO:	18
¿DE DÓNDE PARTIMOS?	19
PRINCIPIOS, PRIORIDADES Y FILOSOFÍA DEL DEPARTAMENTO. ¿HACIA DÓNDE QUEREMOS IR?	20
Programación del contenido	22
Competencias Clave	22
E.S.O.	25
CURSO: 1º ESO.....	25

Atención al alumnado con materias pendientes.....	38
E.S.O.	38
CURSO: 2º ESO.....	38
ESO.....	52
CURSO: 3º ESO.....	52
E.S.O.	66
CURSO: 4º ESO.....	66
Programa de Secciones Bilingües.....	80
Bachillerato	81
Materiales y recursos generales	94
Plan de actividades complementarias y EXTRAESCOLARES.....	96
Plan de trabajo y evaluación.....	99
Plan de trabajo del Departamento.....	99
Organización de las reuniones del departamento	99
Prioridades del departamento.....	99
Organización y reparto de cursos, espacios y tiempo.....	100
Necesidades formativas	101
Evaluación del proceso de enseñanza – aprendizaje	101
EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE	102
PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN y CALIFICACIÓN	102
PROCESO DE CALIFICACIÓN.....	102
PLANES DE REFUERZO EDUCATIVO	104
EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y PRÁCTICA DOCENTE.....	104
ANEXOS	106
ANEXO VI: ELEMENTOS TRASVERSALES E INTERDISCIPLINARIDAD.....	106
ANEXO VII: COMUNICACIÓN CON LAS FAMILIAS	110
ANEXO VIII: PROTOCOLOS	111
ANEXO IX: EVALUACIÓN DEL PROFESORADO	113

INTRODUCCIÓN

La EF que tradicionalmente se entendió como un área menor en virtud de su vocación lúdica y sus contenidos superfluos en una sociedad orientada al trabajo, de espaldas al ocio y con pobre porcentaje de población que practicase habitualmente ejercicio físico, se revela en la actualidad como un área con responsabilidad en el fomento de la salud y de la ocupación constructiva del tiempo libre.

Es por tanto preciso cambiar el enfoque de escasa exigencia, voluntariedad en el esfuerzo y obligación lúdica de la EF por un enfoque más ambicioso, más riguroso en consonancia con las importantes responsabilidades mencionadas (salud y utilización constructiva del tiempo libre).

En el área de Educación Física, a través de la Programación didáctica elaborada por el Departamento, trataremos de promover la actividad constructiva del alumno, favoreciendo un proceso de reflexión sobre la práctica.

Debido a la situación actual que estamos viviendo por la **pandemia** del coronavirus, los estados de confinamiento y restricciones de movilidad hacen que la actividad física sea un componente vital y motivador para la persona, más aun conociendo los momentos de tensión y estrés emocional por el que estamos pasando gran parte de la población, utilizándose también como una vacuna psicológica y sociológica saludable para llegar en las mejores condiciones físicas, fisiológicas y psicológicas a la tan esperada nueva normalidad.

Nuestra pretensión es que a lo largo de la etapa secundaria obligatoria y bachillerato nuestro alumnado mejore sus competencias y disfrute realizando actividad física, ligando siempre esta actividad a la creación de hábitos saludables.

Nuestro propósito es que nuestro alumnado sea “CULTO, COMPETENTE Y ENTUSIASTA”.

COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO

- **Álvaro López Pacheco:** 2º D, E y F de ESO, 3º A (bilingüe), B y D de ESO y 4º A (bilingüe), B y D de ESO.
- **M. Ingrid Mínguez Arias:** Jefatura de departamento, tutoría de 1º de bachillerato, profesora de Educación Física de 1º A, B, C, D, E y F de ESO y 1º A y B de bachillerato y un apoyo.
- **Rebeca Pico Gil:** 2º A, B y C de ESO, 3º C de ESO y 4º C de ESO.

Las horas de clase han quedado distribuidas de la siguiente forma:

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8,00 8,55	1º B	2º F	1º D (D) 3º A (F)	1ºE (F) 4º B (D)	4º B
8,55 9,50	2º F JD	3º D	1º F (D) 4º D (F)	4º A PADRES E.F	3º D
9,50 10,45	1º A SECCIÓN	3º A APOYO	2º D (F) 2º C (D) PADRES TUTORÍA	BACH B (F) 4º C (D) TF	1º F T EAPP
10,45 - 11,15	Recreo GU	Recreo	Recreo GU	Recreo GU	Recreo GU
11,15 12,10	CCP 2º E	1º A (D) 2º A (F) TPL	1º E (D) 2º B (F) T	BACH A (F) 2º E (D) TF	2º D (D) 2º C (F) TUT BACH
12,10 13,05	BACH A	BACH B (D) 4º A (F) EAPP	3º B (F) 3º C (D)	3º B (D) 3º C (F) JD	1º D (F) 2º A (D)
13,05 14,00	4º D GU	1º C (F) 2º B (D)		1º B GU	1º C (D) 4º C (F)
14,00 14,55			RD		

INGRID MÍNGUEZ ARIAS / ÁLVARO LÓPEZ PACHECO / REBECA PICO GIL

CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO Y CENTRO

El I.E.S. *Arcipreste de Hita* está ubicado en Azuqueca de Henares, población de la provincia de Guadalajara situada a 12 Km. de su capital y a 43 Km. de Madrid, en pleno centro del llamado Corredor del Henares.

El término Municipal tiene una extensión de 19,4 Km. cuadrados y está dividido por el curso del Henares en dos partes topográficamente distintas: la zona de terrazas fluviales en la que se sitúa el pueblo junto a la Nacional II y la zona del margen izquierdo del Henares, con mayores contrastes topográficos.

La población azudense es mayoritariamente joven, el tramo más numeroso es el comprendido entre los 15 y 30 años. No obstante, dada la evolución de las cifras de natalidad, se observa ya una tendencia al envejecimiento progresivo.

El centro está formado por cuatro edificios unidos a través de una zona común en las que existen dos pistas de deportes y un acceso a la zona deportiva anexa. De estos cuatro edificios, uno se utiliza

exclusivamente por el departamento de educación física al ser un gimnasio y otro es utilizado por el departamento de tecnología al albergar el taller de tecnología. En los otros dos edificios se desarrollan la mayoría de la actividad docente, distribuyendo generalmente los alumnos de E.S.O. en el primer edificio y los alumnos de bachillerato y Formación Profesional en el aulario anexo.

El número total de profesores/as en este Centro suele oscilar en torno a 60, de los cuales aproximadamente la mitad tienen la plaza definitiva. Por departamentos el que cuenta con más miembros es el departamento de Informática.

REFERENCIAS AL PROYECTO EDUCATIVO

MARCO GENERAL DEL PROYECTO EDUCATIVO:

- El IES Arcipreste de Hita es un centro público y no confesional.
- La formación, innovación y la evaluación de proyectos son aspectos importantes en la dinámica de funcionamiento de nuestro centro.
- La interculturalidad y la inclusividad son principios básicos en nuestra tarea educativa.
- La participación en la gestión del centro.
- El compromiso y la responsabilidad de todos los miembros de la comunidad educativa en el desarrollo de los diferentes programas que llevamos adelante.
- La aceptación de la mediación como instrumento valioso en la resolución de conflictos.
- La opción por un modelo "punitivo relacional" en la aplicación de las normas de convivencia del centro.
- La comprensión de la gestión de la convivencia de forma participativa a través de estructuras integradoras de alumnado, profesorado y familias.
- El poder de la resolución del conflicto se traslada a la relación bajo el auspicio del centro (comunicación directa entre las partes).

Los principios educativos y valores que guían el plan de convivencia y sirven de referente para el desarrollo de la autonomía pedagógica, organizativa y para la gestión de nuestro centro quedan recogidos en una carta de convivencia, incluida en el marco general de actuación.

PRINCIPIOS RECOGIDOS EN EL PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO:

- Reconocimiento de la autoridad del profesorado. Derecho de los docentes y de todo el personal que trabaja en el centro a la dignificación de su profesión.
- Valoración del trabajo y el esfuerzo como forma de realización personal y social.
- Respeto a la integridad, dignidad libertad de conciencia y de expresión de todos los miembros de la comunidad educativa.
- Creación de un clima acogedor de respeto y convivencia, en el que todos encuentren un espacio para su desarrollo personal, considerando los espacios comunes como propios.
- Educación centrada en la humanidad de las personas como base para el desarrollo de todas sus capacidades, cualidades y valores.
- Mejora de las competencias básicas para la realización personal, escolar y social del alumnado con creatividad y espíritu crítico.
- Fomento de la inclusividad y el trabajo en equipo para el desarrollo de todas las actividades de nuestro centro.
- Difusión a las familias y al alumnado de las finalidades, objetivos y estrategias de nuestra acción educativa.
- Participación de la comunidad educativa en las actividades científicas, humanísticas y deportivas dirigidas al alumnado de nuestro dentro.
- Sentido de la ciudadanía en el mundo a través de proyectos europeos e internacionales de cooperación.

Por otro lado, **LA COMUNIDAD EDUCATIVA ADQUIERE COMPROMISOS PARA MEJORAR LOS RENDIMIENTOS ESCOLARES, MEDIANTE:**

- Trabajo en metodologías cooperativas.
- Distribuciones grupales heterogéneas.
- Coordinación interdisciplinar.
- Desarrollo de temas por ámbitos.
- Transformación de la tutoría: aplicación de tutorías individualizadas.
- Aumento de las evaluaciones con boletines valorativos, cualitativos.
- Desarrollo de escuelas de padres.
- Abordar normas de funcionamiento por cursos.
- Desarrollo de protocolos de disrupción.
- Comunicación a familias.
- Acompañamiento escolar por las tardes y con profesorado del centro.

DESDE NUESTRA MATERIA trabajaremos en la línea que propone el centro y así lo define en su Proyecto educativo. Teniendo presente en todo momento la legislación vigente y los distintos niveles de concreción curricular queremos destacar distintos aspectos que en ellos aparecen recogidos y son un **eje fundamental en el desarrollo de la presente programación:**

- **la necesidad de un cambio metodológico** (recogida en el preámbulo de la LOMCE, en la orden ECD/65/2015-en su introducción y las propuestas metodológicas para trabajar las competencias en el aula-, en el RD 40/2015 en sus orientaciones metodológicas).
- **la importancia de fomentar el trabajo en equipo, la autonomía, la responsabilidad, la creatividad, el sentido crítico y el espíritu emprendedor** (RD 40/2015 artc.3).
- **la consolidación de hábitos saludables** (RD 1105/2014-objetivo K en ESO), y como no, entre ellos el fomento de **la práctica diaria de ejercicio físico dentro y fuera de la jornada escolar** favoreciendo así en nuestro alumnado una vida activa, saludable y autónoma (RD 1105/2014-elementos transversales).

CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO

La Educación Secundaria Obligatoria coincide con uno de los períodos más importantes y críticos del desarrollo personal: la adolescencia. Toda una experiencia, apasionante y compleja, llena de importantes cambios físicos, personales y sociales. Este torrente de cambios influye de manera notable en el carácter de nuestro alumnado, en su comportamiento y, por supuesto, en el rendimiento escolar.

Cada niño/a posee unas pautas y un ritmo individual de crecimiento, determinado por su ámbito sociocultural, que marca las diferencias y la diversidad en un mismo nivel de desarrollo. Sin embargo, será útil repasar de forma muy general las características psicoevolutivas de nuestro alumnado en distintos ámbitos:

- **MOTOR:** La pubertad se manifiesta con fuertes e imparable cambios físicos: aumentan la estatura y el peso, cambia la voz, tienen lugar importantes cambios en los órganos sexuales, aparece vello corporal y facial, se desarrollan los senos, crecimiento acelerado y desproporcionado que en ocasiones general descontrol, torpeza, tendencia a malos hábitos posturales, aumento de la fuerza e involución de la flexibilidad... Chicos y chicas viven este proceso preocupados por su imagen, lo que afecta, en ocasiones, a su autoestima.
- **COGNITIVO - INTELECTUAL:** Se produce un gran desarrollo de las capacidades intelectuales y cognitivas. Con el inicio de la pubertad, comienza a despertarse el pensamiento abstracto o formal, es decir, se desarrolla la capacidad para empezar a pensar de forma más científica y reflexiva. Chicas y chicos serán cada vez más capaces de realizar actividades que impliquen procesos de argumentación, formulación y comprobación de hipótesis y resolución de problemas.

- **RELACIONES INTERPERSONALES:** se producen cambios en las relaciones sociales. En este período se produce una progresiva emancipación del ámbito familiar y aparece con fuerza el sentido de la amistad, del grupo y de los ídolos sociales. Los adolescentes comenzarán a compartir, con mayor intensidad, metas, intereses y valores comunes. Es el momento en que igualan su forma de vestir, las formas de expresión, los gustos musicales, etc., y empiezan a mostrar interés por el sexo. Presentan gran espíritu de oposición y poca tolerancia entre iguales.

- **APECTIVO – EMOCIONAL:** No es fácil abandonar definitivamente la infancia; al adolescente le encantaría ser mayor, pero le asustan y le desconciertan los rápidos cambios que experimenta. No es extraño, por tanto, que se produzcan irregularidades en su temperamento o que experimente fuertes emociones y sentimientos; todo ello, además, vivido generalmente con un marcado egocentrismo, impulsividad e inseguridad.

- **INSERCIÓN SOCIAL:** ponen a prueba la autoridad, presentan especial preocupación por la confianza y la aprobación social, buscan su propia identidad y autoafirmación.

OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA

E.S.O.

Conforme al artículo 11 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

d) Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

e) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

f) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

g) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

h) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

i) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

j) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

k) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

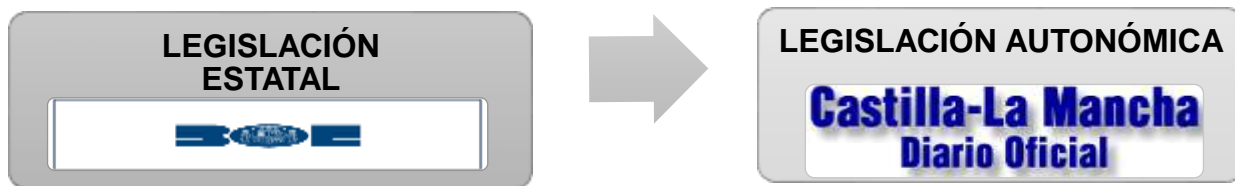
- l) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- m) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

BACHILLERATO

De acuerdo a la Ley Orgánica 8/2013 (LOMCE) aprobada el 9 de diciembre de 2013 y al Decreto 40/2015, de 22 de junio, por el que se establece el currículo de Bachillerato en la Comunidad de Castilla-La Mancha, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular, la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad de Bachillerato elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

LEGISLACIÓN VIGENTE



NORMATIVA ESTATAL

- 📖 **Ley Orgánica 3/2020**, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. (BOE 30 de diciembre). LOMLOE
- 📖 **Ley Orgánica 8/2013**, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa. (BOE de 10 de diciembre). LOMCE
- 📖 **Ley orgánica 2/2006**, de 3 de mayo, de Educación (BOE 4 de mayo). LOE
- 📖 **Real Decreto 1105/2014**, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. (BOE de 3 de enero).
- 📖 **Decreto 83/1996**, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento orgánico de los institutos de Educación Secundaria. (BOE de 21 de febrero).
- 📖 **Orden ECD/65/2015**, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato. (BOE de 29 de enero).
- 📖 Recomendación **2006/962/EC** del Parlamento Europeo del Consejo, de 18 de diciembre 2006 sobre "Las competencias clave en el aprendizaje permanente".
- 📖 **Orden de 29 de junio de 1994** por la que se aprueban las instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los institutos de Educación Secundaria.
- 📖 **Ley 3/2012**, de 10 de mayo, de autoridad del profesorado (BOE 13 de agosto).

NORMATIVA AUTONÓMICA

- 📖 **Orden de 02/07/2012**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los institutos de Educación Secundaria en la Comunidad Autónoma de Castilla la Mancha.
- 📖 **Orden ECD/65/2015**, de 21 de enero, explica las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la ESO y el Bachillerato.
- 📖 **Decreto 40/2015**, de 15 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Castilla-la Mancha el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato. (BOCM de 22 de junio).
- 📖 **Orden 15/04/2016**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación del alumnado en la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- 📖 **Orden de 14/07/2016**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan los programas de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento en los centros que imparten ESO en la Comunidad de C-LM.
- 📖 **Decreto 85/2018**, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- 📖 **Decreto 3/2008**, de 8 de enero de 2008, de la Convivencia escolar en Castilla la Mancha.
- 📖 Acuerdo para la convivencia en los centros escolares de Castilla la Mancha (31 de agosto de 2016).
- 📖 **Decreto 13/2013**, de 21/03/2013, de autoridad del profesorado en Castilla la Mancha.
- 📖 Instrucciones del plan de igualdad.

- 📖 Protocolo Trans de Castilla la Mancha.
- 📖 Manual de apoyo y prevención y detección del racismo, la xenofobia y otras formas de intolerancia en las aulas.

METODOLOGÍA, ORIENTACIONES Y ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS

Nuestra legislación actual aboga por el **APRENDIZAJE COMPETENCIAL**, potenciando en todo momento el aprendizaje por competencias, integradas en los elementos curriculares para propiciar una renovación en la práctica docente y en el proceso de enseñanza aprendizaje. Un enfoque metodológico basado en las CCBB **conlleva importantes cambios en la concepción del proceso de enseñanza-aprendizaje**, cambios en la organización y la cultura escolar; requiere una estrecha colaboración entre los docentes en el desarrollo curricular **y en la transmisión de prácticas de trabajo y en los métodos de enseñanza y modelos pedagógicos.**

Si además, tenemos presente que en la actualidad, en nuestro país y en muchos otros, los niveles de práctica de actividad física y deportiva de los jóvenes escolares han sufrido un descenso importante, fundamentalmente por la falta de motivación, vemos como además de continuar con algunas metodologías que hasta ahora se venían utilizando, se hace necesario y se justifica la inclusión y **el uso de metodologías innovadoras que puedan contribuir al aprendizaje competencial y a motivar al alumnado.**

En este sentido pasamos a concretar los principios metodológicos que guiarán nuestra práctica docente.

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA

A continuación, proponemos unos principios metodológicos generales que debemos tener siempre presentes en el desarrollo de nuestras clases:

- **Partir del nivel de desarrollo del alumnado, considerando sus capacidades, intereses y conocimientos previos y el periodo psicológico en que se encuentran.** Las características, los conocimientos previos, los intereses del alumnado y las peculiaridades de la materia y de los contenidos tratados en cada caso, son elementos que deberán ser tenidos en cuenta a la hora de aplicar la amplia variedad de recursos metodológicos presentes en la Educación Física. Esta aplicación no será nunca producto de la improvisación, sino que supondrá el resultado de un proceso de reflexión en el que se tendrá en cuenta la correspondencia entre las distintas fases del aprendizaje y la evolución del alumnado.

- **Construcción de aprendizajes significativos y funcionales:** el alumnado debe entender lo que hace, atribuirle un significado y establecer relaciones entre el nuevo aprendizaje y lo que ya conoce, además de aplicar los conocimientos adquiridos y regular su propia actividad de aprendizaje (aprender a aprender). Como docentes debemos proporcionar oportunidades para poner en práctica los nuevos conocimientos, de modo que el alumnado pueda comprobar el interés y utilidad de lo aprendido. Es importante asegurar la relación de las actividades con la vida real del alumnado, partiendo siempre de las experiencias que poseen.

- **Enseñanza realista:** Los retos planteados deberán ser alcanzables para el alumnado, permitiendo, a través de las adecuadas adaptaciones, la consecución de las metas establecidas. Se conseguirán, de esta manera, procesos de aprendizaje más motivantes y satisfactorios, algo que, sin duda, generará actitudes positivas hacia la materia, favoreciendo de esta forma la adherencia de nuestro alumnado a los hábitos saludables y entre ellos la práctica de actividad física.

- **Respetar los distintos ritmos de aprendizaje del alumnado:** Las actividades propuestas en clase y sus grados de complejidad tendrán la suficiente variedad como para atender a los distintos ritmos de aprendizaje presentes en el aula.

- **Aprendizaje activo, esforzado y orientado hacia el éxito:** ser propondrán al alumnado actividades que comprendan cierto grado de dificultad de forma que se tenga que esforzar, pero que a la vez sean asequibles para él, de forma que pueda superarlas y así aumentar su autoestima y se motivarse.

- **Promoción de valores:** Las características de la Educación Física convierten esta materia en un entorno propicio para el desarrollo de valores personales y sociales. El profesor tratará de que estos principios de actuación estén muy presentes en el desarrollo de las distintas actividades y en su práctica docente, debiendo tener muy en cuenta que su comportamiento es uno de los principales elementos en la transmisión de valores a los alumnos. En este sentido, se prestará especial atención en erradicar cualquier tipo de estereotipo o prejuicio, fomentando la aceptación y la participación de todos y todas, independientemente de sus características, contribuyendo así de forma clara a la consecución de los elementos transversales.

- **Profesorado como guía y facilitador de aprendizajes:** creando las condiciones adecuadas para tal fin y prestando atención constante al proceso de aprendizaje de los mismos, de forma que le permita orientar y ajustar los recursos metodológicos en función de las situaciones que vayan surgiendo, con el fin de alcanzar los resultados deseados. La actitud del docente adquiere gran importancia debiendo ser esta, en todo momento, motivadora, positiva e integradora, de forma que se propicie un clima de aprendizaje, respeto, seguridad y confianza que genere en los alumnos y alumnas una predisposición favorable a aprender. Adquiere especial importancia el hecho de que el profesor mantenga actitudes de constante actualización pedagógica, abierto a nuevos planteamientos didácticos y a la incorporación de contenidos que puedan suponer una mejora en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

- **Enseñanza integradora:** como en todo trabajo competencial incluimos objetivos relacionados con el saber (conceptuales), saber hacer (procedimentales) y saber ser (actitudinales) de cara a que el alumnado pueda participar en función de sus capacidades y limitaciones en las actividades que se programen contando siempre con la heterogeneidad del mismo.

- **Involucrar al alumnado** al máximo en su proceso de enseñanza-aprendizaje dotándole de autonomía y responsabilidad de forma progresiva para que puedan gestionar en un futuro de manera autónoma la realización de sus actividades físicas y ocio alternativo.

- **Fomentar la igualdad:** tanto en nuestras clases como en las actividades complementarias y extraescolares organizadas por el departamento, se fomentará la igualdad (vocabulario inclusivo, reparto igualitario de contenidos con estereotipos sexistas, gestión de espacios y actividades en los recreos alternativos...).

- **Máximo tiempo de compromiso motor:** Aunque algunos de los aprendizajes deberán tener una fundamentación teórica, la Educación Física tiene un carácter eminentemente práctico, por lo que se intentará que el tiempo de práctica física sea el mayor posible, utilizando los recursos didácticos que favorezcan este hecho y gestionando la organización de materiales e instalaciones, de forma que el proceso se vea optimizado. Por otro lado, si atendemos a las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud en referencia al tiempo de práctica de actividad física diario, es evidente que las dos horas de asignación semanal disponibles en Educación Física son insuficientes para cumplir este objetivo.

En cualquier caso, tratamos de **potenciar** la participación, la **aceptación de sus capacidades** iniciales y la opción de **mejorar con el esfuerzo (hábitos de trabajo)**.

- **Participación activa en la comunidad educativa y la dinámica del centro:** desde el departamento y utilizando la metodología APS instamos a nuestro alumnado a involucrarse en las actividades del centro, especialmente en los recreos alternativos y actividades extraescolares y complementarias. De igual forma se promocionará la participación del alumnado en aquellas iniciativas institucionales que promuevan los estilos de vida saludables y activos.

- **Aprendizaje en grupos y trabajo cooperativo:** es esencial impulsar las relaciones entre iguales, proporcionando pautas que permitan la confrontación y modificación de puntos de vista, coordinación de intereses, toma de decisiones colectivas, distribución de responsabilidades, ayuda, diálogo y cooperación, superando con ello toda forma de discriminación.

- **Atención a la diversidad:** profundizaremos en este punto más adelante en un apartado específico dentro de la programación.

- **Enseñanza inclusiva e igualitaria:** desde el departamento tanto en las propias clases de educación física como en el resto de actividades que se organizan a lo largo del curso escolar (complementarias, extraescolares, programa de recreos alternativos...) se fomentará en todo momento la inclusividad e igualdad, aspectos prioritarios entre otros en nuestra programación.

- **Actividades motivantes y lúdicas:** en la medida en que podamos propondremos a nuestro alumnado actividades que les puedan motivar, teniendo siempre presente el carácter lúdico de las mismas.

- **Favorecer el desarrollo de imaginación y la creatividad:** en todas las actividades desarrolladas por el departamento se dejará in espacio para el desarrollo y fomento de la imaginación y creatividad, aspecto que consideramos importante desarrollar.

- Propiciar situaciones de aprendizaje que supongan **reflexión y juicio crítico:** bien en las mismas clases o analizando y reflexionando sobre noticias y acontecimientos actuales o pasados.

- **Interdisciplinaridad:** todo aprendizaje competencial requiere de un trabajo interdisciplinar, y en este sentido desde el departamento propiciaremos estos aprendizajes coordinándonos con otros departamentos siempre que sea posible para desarrollar un trabajo interdisciplinar ya que muchos contenidos de Educación Física guardan una estrecha relación con los que se trabajan en otras materias.

- **Intradisciplinaridad:** dentro del aprendizaje significativo es fundamental que nuestro alumnado establezca conexión entre los contenidos de la propia asignatura impartidos en otros momentos o en cursos anteriores, por lo tanto, fomentaremos la trasferencia tanto horizontal como vertical en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

- Utilizar **variedad de métodos y estilos** de enseñanza: La diversidad de situaciones de aprendizaje presentes en la Educación Física no recomienda la utilización de una sola metodología, de tal forma que la adecuada combinación de las mismas es la que propiciará los mejores resultados. Es por esto que el docente deberá contar con un amplio repertorio de recursos didácticos que den respuesta a las distintas situaciones planteadas en cada caso.

Partiendo del hecho de que el verdadero protagonismo en las clases de Educación Física lo tiene el alumnado y su proceso de aprendizaje, se priorizarán aquellos planteamientos metodológicos en los que el discente asuma un papel activo y que promuevan su participación en el proceso pedagógico, así como los que le impliquen cognitivamente y estimulen en el mismo proceso de búsqueda y de resolución de problemas, lo que generará aprendizajes de mayor calidad y mantenidos en el tiempo. En este sentido, aparte de continuar con las metodologías que hasta ahora se han venido utilizando, sería adecuado contemplar la incorporación de propuestas metodológicas que aportarán nuevos planteamientos en el desarrollo de los aprendizajes, así como adaptarse a las situaciones sanitarias tan particulares del presente curso, manteniendo y ampliando en muchos casos altas dosis de motivación por parte de los alumnos y las alumnas. Es el caso de la enseñanza comprensiva, el modelo de educación deportiva o el aprendizaje cooperativo, entre otros.

- **Aprender a aprender:** la estructura de la asignatura, las clases, los contenidos y actividades planteadas y metodología utilizadas propician en todo momento el aprender a aprender.

- **Desarrollo de valores:** Las características de la Educación Física convierten esta materia en un entorno propicio para el desarrollo de valores personales y sociales. El profesor tratará de que estos principios de actuación estén muy presentes en el desarrollo de las distintas actividades y en su práctica docente, debiendo tener muy en cuenta que su comportamiento es uno de los principales elementos en la transmisión de valores a los alumnos. En este sentido, se prestará especial atención en erradicar cualquier tipo de estereotipo o prejuicio, fomentando la aceptación y la participación de todos y todas, independientemente de sus características, contribuyendo así de forma clara a la consecución de los elementos transversales

- **Primacía del desarrollo general frente al específico:** buscando en todo momento el desarrollo general de las diferentes capacidades físicas básicas y acciones motrices, deportivas, expresivas ...

- **Importancia de las actividades al aire libre:** en la medida de lo posible, fomentaremos el desarrollo de este tipo de actividades que son liberadoras, equilibrantes, formativas, fomentar el respeto por el medio ambiente y además en tiempos de COVID son recomendadas.

- **Motivación por el ejercicio físico:** lo más importante desde el punto de vista metodológico, es que se encuentre la motivación suficiente que lleve al alumnado a su progreso y a considerar su actividad física como una necesidad vital.

- Cabe **destacar de la particular situación sanitaria el presente curso debido a la covid19,** que

en función de la fase en la que nos encontremos podría limitar especialmente en nuestra materia la impartición de ciertos contenidos, cuya metodología de enseñanza se verá modificada en algunos casos, y en todos cuando la impartición de las clases tenga que ser llevada a cabo a distancia por causas de fuerza mayor, y que estarán contempladas en la presente programación.

ORGANIZACIÓN DE LA ENSEÑANZA

Con esta variable metodológica no se pretende otra cosa que el intentar dar una respuesta a todos los niveles presentes dentro de la clase de E.F. Ello sólo es posible adoptando la postura didáctica acorde a cada una de las tareas y características del grupo. Así podemos encontrarnos con:

ENSEÑANZA MASIVA en el aprendizaje de tareas fundamentalmente cerradas y cuya dificultad no reside en las ejecuciones, sino en aspectos perceptivos y de toma de decisiones.

DIVERSIFICACIÓN DE NIVELES en el aprendizaje de tareas cuya dificultad fundamental reside en la ejecución, tanto en aspectos cualitativos como cuantitativos.

MÉTODOS DE ENSEÑANZA

El método de enseñanza es la forma de actuar que tiene el profesor a la hora de dirigir la actividad a realizar. Utilizaremos fundamentalmente dos y sus variantes intermedias:

INSTRUCCIÓN DIRECTA y/o MÉTODOS REPRODUCTIVOS (según los autores consultados): en cualquiera de los casos el alumnado es reproductor de un modelo/os de comportamiento motor. Este método es adecuado para tareas de complejidad elevada, y en las que la dificultad de la tarea motriz se centre fundamentalmente en el mecanismo de ejecución-control del movimiento.

ENSEÑANZA MEDIANTE LA BÚSQUEDA y/o MÉTODOS PRODUCTIVOS para otros: donde el alumnado pone en juego su capacidad cognitiva e indaga y descubre. Útil en aquellas tareas que sean de complejidad escasa, y la dificultad resida en el mecanismo perceptivo o de toma de decisiones.

ESTILOS DE ENSEÑANZA

El estilo es la materialización de la técnica utilizada. Se refiere al significado de la intervención del alumnado y del profesorado en el proceso de toma de decisiones y la definición del rol de cada uno de ellos.

Estos oscilarán entre un amplio espectro que va desde la de mando directo hasta modelos en los que la responsabilidad resida en el alumnado. Ello dependerá fundamentalmente del grado de control-riesgo que comporte la tarea, niveles de responsabilidad detectados en el alumnado, material e instalaciones disponibles, contenido a trabajar, objetivos... etc.

<i>ESTILOS DE ENSEÑANZA</i>		
ESTILOS REPRODUCTIVOS	○ TRADICIONALES (mando del profesor en todas las decisiones)	○ Mando directo ○ Asignación de tareas
	○ INDIVIDUALES (potencian la enseñanza individual)	○ Programas individuales. ○ Trabajo por grupos de nivel. ○ Enseñanza modular. ○ Enseñanza programada.
	○ PARTICIPATIVOS (posibilitan la intervención del alumnado en el proceso E/A, desempeñando en ocasiones el rol de profesor).	○ Enseñanza recíproca. ○ Grupos reducidos. ○ Micro enseñanza

	<ul style="list-style-type: none"> ○ SOCIALIZADORES (propician la sociabilidad) 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Trabajo cooperativo. ○ Juego de roles. ○ Simulación social. ○ Trabajos grupales.
ESTILOS PRODUCTIVOS	<ul style="list-style-type: none"> ○ COGNITIVOS (implican cognoscitivamente al alumno/a, enseñanza por indagación) 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Descubrimiento guiado. ○ Resolución de problemas.
	<ul style="list-style-type: none"> ○ CREATIVOS (estimulan la creatividad) 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Libre exploración

La actuación didáctica del *profesorado* se centra en la intervención positiva para favorecer el desarrollo potencial de las capacidades del alumnado, para lo cual *debe tener el mayor conocimiento de los recursos metodológicos* a su alcance para diseñar la sesión y *tener siempre en cuenta dos criterios fundamentales*: la estructura *psicológica del alumnado* y la estructura *lógica de la materia y/o actividad* a realizar.

MODELOS PEDAGÓGICOS

Uno de los **elementos clave de la enseñanza por competencias** es despertar y mantener la motivación hacia el aprendizaje en el alumnado, lo que implica un nuevo planteamiento del **papel del alumno, activo y autónomo**, consciente de ser el **responsable de sus aprendizajes**. Y para potenciar esta motivación, se requieren metodologías activas y contextualizadas. Aquellas que faciliten la participación e implicación del alumnado en la adquisición y uso de conocimientos en situaciones reales, serán las que generen aprendizajes más transferibles y duraderos. Si somos capaces de generar en el alumnado sentimientos de independencia y autonomía podremos influir positivamente en la generación de hábitos de práctica deportiva futura y en su formación integral.

En este sentido a continuación presentamos **varios modelos pedagógicos y metodologías activas** que reúnen estas características, y si bien es cierto que en muchas ocasiones no los llevaremos a cabo en su estado puro sino de forma combinada ya que algunos tienen características similares.

- ⇒ Enseñanza comprensiva del deporte.
- ⇒ Modelo de educación deportiva.
- ⇒ Estilo actitudinal.
- ⇒ Aprendizaje servicio.
- ⇒ Aprendizaje cooperativo.
- ⇒ Modelo ludotécnico.
- ⇒ Autoconstrucción de materiales.
- ⇒ Modelo de responsabilidad personal y social.
- ⇒ Flipped classroom.
- ⇒ Educación aventura.
- ⇒ Educación física relacionada con la salud

NORMAS BÁSICAS DE FUNCIONAMIENTO

A continuación, recogemos unas normas básicas de funcionamiento para las clases de Educación Física, las cuales se informarán al alumnado a inicio de curso y se le hará partícipe. El no cumplimiento de las mismas supondría las correspondientes penalizaciones y/o sanciones recogidas y expuestas ya en el apartado donde presentamos los criterios de calificación. Las normas básicas **son las siguientes:**

- Se llevará a cabo la desinfección de manos con gel hidroalcohólico a la entrada en clase, a la salida y durante el desarrollo de la misma siempre que el profesorado lo indique, haciendo especial hincapié cuando se vaya a trabajar con material con contacto.
- Siempre que se considere oportuno y según las indicaciones sanitarias y fase en la que nos encontremos en relación a la COVID-19 se procederá a la desinfección del material.
- Se exigirá puntualidad tanto al alumnado como al profesorado.
- El lugar de encuentro establecido será enfrente del gimnasio.
- No utilizaremos libro. El profesorado facilitará todos los apuntes y recursos digitales por la plataforma educamos y en algunos casos puntuales a través de fotocopias.
- Se solicitará al alumnado un equipamiento básico para la clase de Educación Física: ropa deportiva, zapatillas bien atadas, pelo recogido, preferiblemente no llevar anillos ni pendientes grandes.
- Al igual que en años anteriores, seguiremos insistiendo a nuestro alumnado sobre el cambio de camiseta al finalizar la clase de Educación Física como hábito de higiene, si bien es cierto que por protocolos COVID-19 y cupo de alumnado que puede permanecer a la vez en el baño este curso escolar no será obligatorio.
- El alumnado deberá traer a clase a diario su kit de educación física: mascarilla de repuesto, gel hidroalcohólico, botella de agua, paquete de clínex.
- No estará permitido comer en clase (tampoco chicle).
- Solamente se podrá ir al baño con permiso del profesorado.
- Respetar el material y las instalaciones.
- Respetar al resto de alumnado y profesorado.
- No está permitido el uso del móvil salvo indicaciones expresas del profesorado para un uso educativo.
- Seguir siempre las indicaciones del profesorado, y respetar tanto el entorno como las normas que se han dispuesto para la asignatura (en el IES, salidas extraescolares, parques...)

ORGANIZACIÓN Y CONTROL DE LA DINÁMICA DE CLASE

ESTRUCTURACIÓN DE LA CLASE: se observarán 3 partes diferenciadas.

NOS PONEMOS EN ACCIÓN: actividad para **captar la atención del alumnado** (coordinación, percusión...), **exposición** de los **objetivos y contenidos** a trabajar en la **sesión**, seguida en las sesiones que sea necesario un **calentamiento** general y/o específico que prepare psicológica y fisiológicamente al alumnado para la tarea a realizar.

EXPERIMENTAMOS Y APRENDEMOS: consta de **actividades intencionadas** dirigidas a conseguir el **objetivo de la sesión**. Fase de **experimentación**.

REFLEXIONAMOS: **vuelta a la calma** cuando sea necesario **y/o puesta en común**. Para ello nos serviremos de **técnicas de relajación** (global o segmentaria), de juegos tendentes a la calma, de **ejercicios respiratorios** y/o relajación y de **ejercicios de flexibilidad**. Además, en esta última parte de la clase aprovecharemos para realizar una **reflexión final** sobre lo que se ha trabajado, y siempre dejando un espacio para **preguntas y dudas**.

Recordamos que, al inicio, al final de la sesión y siempre y cuando el profesorado lo indique (sobre todo cuando se trabaje con material) el alumnado se desinfectará con gel hidroalcohólico.

Además, según las indicaciones sanitarias, fase en la que nos encontremos y cuando se considere oportuno se desinfectará el material utilizado.

AGRUPAMIENTOS:

A la hora de organizar el grupo de clase lo haremos siempre **teniendo en cuenta el carácter específico de la misma, el espacio y el material disponible**, sin olvidarnos de la **motivación, los intereses, el ritmo de aprendizaje** del alumnado. Así, en función de todos estos aspectos podremos trabajar de forma individual, por parejas, pequeño grupo, grupo aula o gran grupo según consideremos oportuno. En la medida de lo posible **grupos heterogéneos y según la metodología utilizada por grupos de interés y motivaciones como línea general de trabajo**.

En general las formas de **organización de la clase y del grupo serán variadas y flexibles** en función de las circunstancias de aprendizaje, aunque se concederá especial importancia a las situaciones que favorezcan los factores de participación y socialización, promoviendo además aprendizajes de tipo cooperativo.

Se procurará ir del trabajo individual masivo al trabajo en grupos y de la ocupación del espacio en una sola área de trabajo a la delimitación de diferentes áreas.

Dada **la situación de pandemia y en función de la fase en la que nos encontremos y recomendaciones sanitarias debido a los protocolos covid se establecerán grupos más menos estables de trabajo intentando minimizar así los contactos**.

ESPACIOS Y TIEMPOS

Se ha considerado oportuno realizar el siguiente reparto de espacios: de las dos sesiones semanales que tiene cada grupo en una dispondrán del polideportivo municipal y otra del gimnasio del centro y pistas exteriores... Distribución completamente flexible y modificable si fuera necesario.

En las sesiones se tenderá a favorecer al **máximo el tiempo de actuación y compromiso motos** por parte del alumnado, así como la mayor **participación activa** del mismo en el proceso de enseñanza y el **mayor aprovechamiento de los espacios disponibles**.

ACTIVIDADES: En la siguiente tabla presentamos los distintos tipos de actividades:

ACTIVIDADES DE INICIACIÓN	Buscamos su atención, motivación y descubrimos sus conocimientos previos.
ACTIVIDADES DE DESARROLLO	Con ellas el alumnado desarrolla y consolida nuevos aprendizajes.
ACTIVIDADES DE PROFUNDIZACIÓN	Por un lado amplían contenido y por otro sintetizan lo aprendido.
ACTIVIDADES DE APOYO	Evalúan, apoyan y refuerzan.
ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES	y complementarias. Implementan el trabajo competencial y el desarrollo curricular.

PUNTO DE PARTIDA

PROPUESTAS RECOGIDAS EN LA MEMORIA DEL CURSO PASADO:

A continuación, destacamos algunos aspectos que aparecen recogidos en la memoria del curso pasado 20-21 y que como no podía ser de otra manera serán nuestro punto de partida y sobre los que desde nuestro departamento hacemos algunas propuestas para este curso escolar

Protocolos establecidos: A finales del curso pasado, se fue recuperando algo la normalidad en las clases de educación física, no siendo las normas de funcionamiento y protocolos establecidos tan estrictos como al inicio de curso. Este año comenzamos el curso con la mayoría del alumnado y profesorado vacunado, con lo cual esperamos poder poco a poco ir recuperando la normalidad. A pesar de ello seguiremos con los protocolos de desinfección de manos y material siempre y cuando sea necesario. Hemos observado que el alumnado no tiene muy interiorizado la desinfección de manos, por lo que incidiremos en ello bastante, especialmente cuando se trabaje con material o exista algo de contacto.

En lo que se refiera al trabajo en grupos en la medida de lo posible se seguirá trabajando en grupos para no perder el componente social, si bien es cierto que siempre que se pueda y la actividad lo permita se trabajará con grupos más o menos estables, reduciendo así el número de contactos.

Planes de recuperación: en la memoria del curso pasado se planteó como propuesta de mejora en los planes de recuperación de la asignatura, homogeneizar criterios para las recuperaciones de pendientes y comenzar a motivar al alumnado con la materia pendiente desde el primer día, estableciendo objetivos a corto plazo y realizando un seguimiento más exhaustivo para que no se desenganchen y desmotiven. En este sentido, en nuestra programación planteamos que el alumnado recuperará la asignatura del curso pasado si aprueba la del curso presente, dado que los contenidos son acumulativos y los aprendizajes tienen una estructura tanto horizontal como vertical a lo largo de la Enseñanza Secundaria obligatoria. Se les explicará desde el inicio de curso el plan de recuperación y se harán evaluaciones compartidas a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje para hacer consciente al alumnado de cómo se desarrolla su proceso de aprendizaje.

Resultados negativos: otro aspecto a destacar en la memoria del curso pasado era el absentismo como la principal causa por la que el alumnado no superaba la asignatura (fundamentalmente alumnado pendiente de ser aceptado en FP básica) y además también el que había algunos suspensos motivados por la falta de consecución en estándares más relacionados con el “saber”, aspectos más teóricos de la asignatura. En este sentido, durante este curso escolar intentaremos desde del departamento motivar a nuestro alumnado a asistir a clase, ofrecerles responsabilidades y hacerles ver la necesidad de su implicación personal para poder sacar adelante el trabajo en equipo y además, hacer un seguimiento si se diera el caso de alumnado absentista, además de relacionar constantemente el “saber” con el “saber hacer” y “saber ser”, de manera que nuestro alumnado perciba de una vez por todas el aprendizaje en educación física como un conjunto donde todos los saberes favorecen los aprendizajes y el desarrollo integral de la persona.

Control de faltas de asistencia: en la memoria del curso pasado se planteó un mayor control de las faltas de asistencia. En este sentido desde el departamento proponemos un control diario de las faltas en todos los cursos, y comunicación con el tutor/a correspondiente y familias en el momento en el que se detecte las faltas reiteradas de algún/a alumno/a.

Criterios comunes y claros en la recogida de actividades y trabajos: desde el departamento intentaremos dejar muy claro las pautas de entrega de trabajos y actividades. Además, uno de los problemas en la entrega de trabajos por parte del alumnado es la falta de puntualidad, por lo que desde el departamento seguiremos trabajando en este sentido y trabajaremos sobre distintos planteamientos.

Autoevaluación y coevaluación: los componentes del departamento de este curso escolar utilizan las autoevaluaciones y coevaluaciones como instrumentos de evaluación a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje y así se seguirá haciendo a lo largo del curso escolar tal y como se propuso en la memoria de departamento del curso pasado.

Optimizar la comunicación y coordinación entre los miembros del departamento: acabamos de iniciar al curso escolar y nos gustaría destacar la buena coordinación a fecha de hoy entre los miembros del

departamento. En cualquier caso, además de las correspondientes reuniones de departamento se han establecido otras vías de comunicación como puedan ser: entorno colaborativo TEAMS, grupo de wsup y correo electrónico.

Buscar la posibilidad de desdobles en grupos muy numerosos, para aumentar el tiempo de compromiso motriz del alumnado en cada sesión. Nos gustaría destacar que estos son aspectos que escapan de nuestras competencias, y que quedan en manos de la Delegación de Educación y Dirección del centro y su principio de autonomía. Educación Física es una de las asignaturas en las que nunca hay desdobles, aspecto que quizá debería contemplarse, sobre todo en grupos numerosos y con alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, para poder dar una atención más individualizada al alumnado, y más teniendo en cuenta la necesidad tan imperiosa que presenta nuestro alumnado en cuanto a la generación de hábitos saludables y la práctica de actividad física.

Empezar a trabajar por proyectos de forma puntual en los cursos de bilingüe, en colaboración con las otras materias que se impartan en inglés.

Necesidades de formación: el curso pasado desde el departamento se establecieron varias propuestas de formación que recogemos en el apartado correspondiente.

Fomentar la coevaluación entre el profesorado del departamento y del alumnado hacia el profesorado: en la presente programación se contemplan como instrumentos de evaluación de nuestra propia práctica docente.

Sugerir al equipo directivo que busque las líneas de organización dentro de las posibilidades que brinda la administración: nos gustaría destacar en este sentido destacar el esfuerzo e interés que ha mostrado la dirección del centro en atender la petición que desde el departamento se hizo a inicio de curso sobre la necesidad de que contemplaran en la elaboración de horarios la no coincidencia de tres grupos a la vez en la misma franja horaria, dada las instalaciones con las que contamos y el estado de las mismas.

¿DE DÓNDE PARTIMOS?

A continuación, destacamos algunos aspectos a tener en cuenta y que son el punto de partida de la programación de nuestro departamento:

- El alumnado en general sigue vinculando la Educación Física fundamentalmente a contenidos relacionados con la condición física y deportes y considerando la materia como una materia de desahogo de las clases de otras materias impartidas en el aula. Además, no son conscientes de importancia de la parte más conceptual de la asignatura relacionada con el “saber”, base para poder desarrollar las competencias del “saber hacer”.
- La condición física de parte del alumnado es baja, fundamentalmente por el ocio sedentario en y el sedentarismo ligado al estado de pandemia, confinamiento, suspensión de actividades extraescolares durante el último año.
- El curso pasado debido al estado derivado de la COVID-19 y protocolos establecidos no se realizaron muchas actividades complementarias y extraescolares.
- Alto índice de suspensos fundamentalmente en 2º ESO.
- Parte del alumnado presenta un gran espíritu competitivo con connotaciones negativas en algunos casos.
- En el periodo de recreo se observa que gran parte del alumnado permanece activo, con gran diferencia en cuanto a la participación de niños y niñas.
- Gran parte del alumnado presenta estados de inseguridad y ansiedad, quizá en muchos casos derivados del estado de pandemia que ha acentuado en algunos/as problemáticas ya existentes. Además, nos llama la atención que no solo el alumnado de cursos superiores, sino también alumnado de 1º y 2º de ESO presentan estados de ansiedad relacionados con aspectos académica.
- Nos llama la atención una vez más la gran ingesta por parte del alumnado de productos azucarados en los recreos.

- En general presentan poca autonomía, dependiendo en muchas ocasiones bastante de la presencia del profesorado.

PRINCIPIOS, PRIORIDADES Y FILOSOFÍA DEL DEPARTAMENTO. ¿HACIA DÓNDE QUEREMOS IR?

Teniendo en cuenta los aspectos anteriormente mencionados, que serán nuestro punto de partida, describimos a continuación aspectos que definen las prioridades de nuestro departamento:

- Mejorar las competencias de nuestro alumnado a través de los distintos contenidos de nuestra asignatura.
- Promover hábitos saludables.
- Fomentar la práctica de actividad física dentro y fuera del horario escolar.
- Que nuestro alumnado disfrute en las clases de E.F.
- Educar en valores: solidaridad, tolerancia, cooperación... En el respeto hacia el otro, el entorno, el material, el medio ambiente... el juego limpio.
- Fomentar la autonomía personal y la responsabilidad.
- Trabajar y fomentar la igualdad, la inclusión y diversidad.
- Fomentar la participación activa de nuestro alumnado en la vida diaria del centro escolar.
- Crear alumnado “culto, competente y entusiasta”. Que asistan a clase en “cuerpo, alma y mente”.
- Promover la inclusividad y nuevos modelos pedagógicos que motiven al alumnado y fomenten su autonomía y responsabilidad (modelo de responsabilidad personal y social, modelo deportivo, aprendizaje servicio...).
- Promover la vida activa y participativa en el centro, involucrando al alumnado en la vida escolar y desarrollando el sentido de pertenencia.
- Retomar la programación de actividades extraescolares, motor de la asignatura.
- Promover ocio activo.
- Dinamizar el recreo de forma inclusiva e igualitaria y promover la cooperación sobre la competición.
- Estimular la participación y colaboración de las familias.
- Implicar al profesorado del centro en la filosofía del departamento realizar actividades interdisciplinares siempre que sea posible.

Todos estos aspectos podríamos englobarlos en los 7 bloques que describimos a continuación:



HÁBITOS SALUDABLES

- * Pasaporte activo. recreos alternativos
- * Charlas.
- * Actividades y proyectos interdisciplinares.



EDUCACIÓN DEPORTIVA

- * Modelo de educación deportiva, enseñanza comprensiva, modelo ludotécnico, modelo de responsabilidad personal y social y estilo actitudinal.
- * Deporte escolar.



RECREOS ALTERNATIVOS

- * Entrega y control del material e instalaciones por alumnos de 1º de Bachillerato.
- * Organización de campeonatos, torneos y gymkanas.
- * Talleres varios y gestión de espacios en el recreo.



DESPLAZAMIENTO ACTIVO AL CENTRO

- * Programa Azqueca se mueve en bici.
- * Acondicionamiento de aparcamientos por parte del Ayuntamiento.



DEPORTE EN FAMILIA

- * Retos.
- * Pasaporte activo.



ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

- * Actividades en el medio natural. * Charlas tutorías.
- * Participación en actividades organizadas por la Junta y otras entidades.
- * Sesiones y talleres organizados y dirigidos por clubs y asociaciones.



USO DE LAS TICS

- * Elaboración y actualización del Instagram del departamento.
- * Utilización de distintas aplicaciones (runtastic, geocaching, IGN, lector de códigos...).
- * Utilización distintos programas.

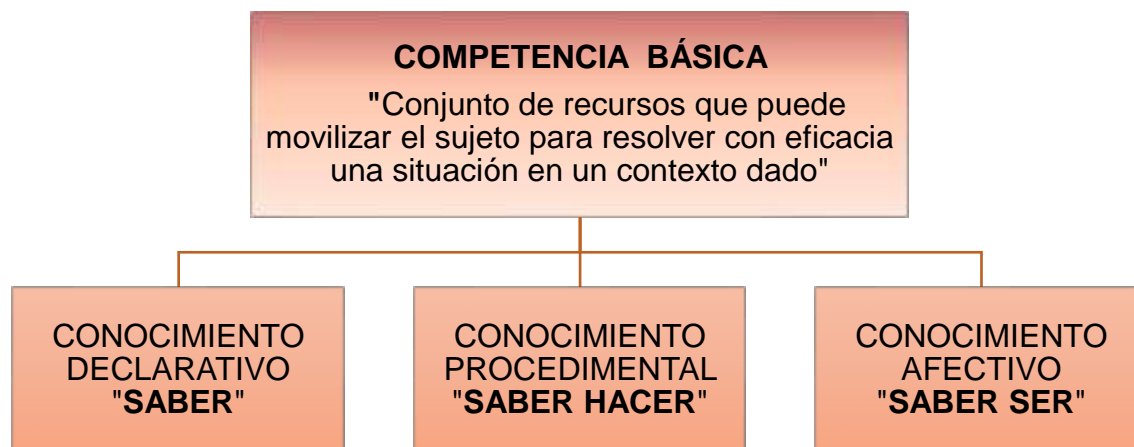
PROGRAMACIÓN DEL CONTENIDO

COMPETENCIAS CLAVE

Son las capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.

Las competencias clave, aparecen definidas en la **Recomendación 2006/962/EC**, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, **sobre competencias clave para el aprendizaje permanente** como: "una combinación de conocimientos, capacidades o destrezas y actitudes adecuadas al contexto que son necesarias para la realización y el desarrollo personal, escolar y social y que se han de desarrollar a través del currículo.

Además, en el **RD 1105/2014 y RD 40/2015** se definen las competencias como: "las capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución de problemas complejos". Por lo tanto, podemos concretar:



Orden ECD/65/2015

CARÁCTERÍSTICAS COMPETENCIAS BÁSICAS

Imprescindibles	Función integral	Multifuncionales y transferibles	Carácter dinámico	Evaluables	Contextualizadas
-----------------	------------------	----------------------------------	-------------------	------------	------------------

Al final de ESO, atendiendo a los mismos criterios establecidos por la Unión Europea y el Ministerio de Educación y Ciencia nuestro alumnado deberá haber adquirido las siguientes **COMPETENCIAS CLAVE**:



- Comunicación lingüística (CL).
- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia tecnología (CM).
- Competencia digital (CD).
- Aprender a aprender (CA).
- Competencias sociales y cívicas (CS).
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (CI).
- Conciencia y expresiones culturales (CC).

a) Comunicación lingüística.

Son diversas las situaciones en las que la Educación Física favorece el desarrollo de esta competencia. Así, las constantes interacciones que se producen en clase y las vías de comunicación que en ellas se establecen, el desarrollo del lenguaje no verbal como refuerzo del verbal a través de las actividades de expresión corporal o la utilización de técnicas expresivas como la dramatización y la improvisación, contribuirán a la mejora de esta capacidad tan importante en el ser humano.

b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

La realización del análisis de distintos cálculos (zonas de intensidad de actividad física, balance energético, etc.), la elaboración de gráficos relacionados con la valoración de las capacidades físicas básicas, la resolución de problemas mediante la deducción lógica, la utilización de diferentes magnitudes y medidas utilizadas para cuantificar algunos contenidos o la estructuración espacio-temporal en las distintas acciones, etc. están estrechamente vinculadas al dominio matemático y pueden ser aprovechadas para desarrollar dicha competencia.

La posibilidad de movimiento del cuerpo da sentido a la Educación Física y esto hace del conocimiento de lo corporal y de las relaciones que se establecen con la motricidad un saber fundamental e imprescindible. Sistemas corporales relacionados con la actividad física, adaptaciones que se producen en el mismo motivadas por la práctica física regular, importancia de los hábitos saludables para el cuidado del cuerpo, alimentación, postura, etc., son algunos de los contenidos que se desarrollarán en Educación Física y que contribuyen, sin duda, al desarrollo de las competencias clave en ciencia y tecnología.

De igual forma, a través de la práctica de actividades físico-deportivas en el medio natural, se establece un vínculo de utilización responsable del entorno que genera actitudes de respeto y conservación.

c) Competencia digital.

La amplia variedad de contenidos de la Educación Física generará en el alumnado la necesidad de desarrollar estrategias adecuadas de utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación con el fin de buscar y procesar información, ampliando de esta manera su conocimiento sobre algún tema relacionado con la motricidad. Estos recursos también se utilizarán para elaborar trabajos de distinto tipo (texto, presentación, imagen, video, sonido...), exponerlos a sus compañeros y compartir información en los entornos adecuados. Por otro lado, la existencia de gran cantidad de aplicaciones informáticas relacionadas con la práctica física posibilitará la utilización de las mismas en la elaboración y puesta en práctica de actividades para el desarrollo de la condición física, las actividades físico-deportivas en el medio natural, etc.

d) Aprender a aprender.

A través de la Educación Física se inicia al alumnado en el aprendizaje motriz y se generan las condiciones adecuadas para que, a través de un proceso reflexivo de adquisición de recursos, se alcancen progresivamente mayores niveles de eficacia y autonomía en el aprendizaje, de forma que los alumnos y alumnas lleguen a ser capaces de gestionar su propia práctica física, capacitándoles, además, para afrontar nuevos retos de aprendizaje.

e) Competencias sociales y cívicas.

Las actividades físico-deportivas en general son un medio de gran eficacia para facilitar la integración y fomentar el respeto, la tolerancia, la cooperación, la aceptación de normas, el trabajo en equipo, etc. La participación en deportes y juegos de distinto tipo, la realización de gran variedad de tareas

en grupo y otras actividades en las que se interacciona con otros, generan la necesidad de adoptar actitudes que permitan al alumno desenvolverse en un entorno social, produciéndose de esta manera unos aprendizajes de gran valor, que podrán ser transferidos a situaciones de la vida cotidiana de nuestros alumnos y alumnas, colaborando además de esta manera al desarrollo de los elementos transversales.

Es importante señalar cómo el hecho de incluir un bloque específico de actitudes, valores y normas implica el compromiso con el desarrollo de estos componentes tan importantes en nuestro día a día y que conforman la base sobre la que se estructura la convivencia.

f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

La elaboración de proyectos personales relacionados con la propia práctica física, la organización y puesta en práctica de forma autónoma de una considerable variedad de actividades desarrolladas en clase o la participación en proyectos grupales, son algunas de las situaciones que se dan en las clases de Educación Física, en las que el alumno tendrá que poner en juego todos sus recursos personales, de forma que, asumiendo responsabilidades, tomando decisiones, mostrándose perseverante en sus acciones y superando las dificultades, dé respuesta de forma creativa a los retos planteados.

Por otro lado, la propia dinámica de participación en los deportes exige la adopción de posturas proactivas, con constantes procesos de toma de decisiones en función de los condicionantes presentes en la práctica y la aplicación de los recursos que en cada caso se consideren más adecuados.

g) Conciencia y expresiones culturales.

Si bien es innegable el hecho de considerar las expresiones deportivas y lúdicas como manifestaciones de la motricidad que forman parte del patrimonio cultural de los pueblos, el contenido que más contribuye al desarrollo de esta competencia es el de la expresión corporal. La danza, la utilización del lenguaje corporal para expresar, las dramatizaciones, etc., son algunas de las manifestaciones artístico-expresivas que permiten a nuestros alumnos y alumnas conocer, experimentar y valorar la riqueza cultural de una sociedad.

APRENDIZAJE COMPETENCIAL

La clave para integrar las competencias en el currículo es el aprendizaje competencial. A continuación detallamos algunos aspectos referentes al mismo:

EJE VERTEBR..	INTEGRA CONOCIMIT.	MOTIVACIÓN	MOVILIDAD	PRINCIPIOS
<ul style="list-style-type: none"> • El Aprendizaje competencial es el hilo conductor de toda la ESO. 	<ul style="list-style-type: none"> • CONCEPTUAL (saber) • PROCEDIMENTAL (saber hacer) • ACTITUDINAL (saber ser) <p>Orden ECD/65/2015 Sec.I pág 6987</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Favorece los propios procesos de aprendizaje y motivación por aprender. 	<ul style="list-style-type: none"> • Facilita la movilidad de estudiantes y profesionales y la vinculación entre la formación y el desarrollo profesional. 	<ul style="list-style-type: none"> • Transversalidad • Dinamismo • Carácter integral (debe abordarse desde todas las áreas, instancias de la comunidad educativa y en distintos ámbitos- formales e informales).

CURSO: 1º ESO

Introducción

El Alumnado de 1º ESO se incorpora nuevo a un centro de enseñanza secundaria obligatoria, dejando atrás su centro de primaria, con lo que ello conlleva. No solamente cambio de centro sino también unos cambios importantes en tanto en cuanto pasan de ser el alumnado de mayor edad en el patio del colegio a ser el de menor edad en el patio del instituto. Además, y quizá más importante, experimentan un gran cambio en referencia al profesorado, aumentando en gran medida no solamente el número de profesores sino también en las metodologías utilizadas y forma de impartir las clases. Todo ello, hace que para parte del alumnado sea muy complicado su incorporación a esta nueva etapa de Enseñanza Secundaria. Es por ello que como docentes deberíamos estar pendiente de estos aspectos, para hacer esta transición lo más liviana posible.

Análisis de estado de los aprendizajes

Al ser el primer año que el alumnado de 1º de la ESO está en nuestro centro, no tenemos conocimiento de los aprendizajes realizados el curso anterior, por lo que partiremos teniendo en cuenta la legislación vigente y la evaluación inicial realizada. En este sentido, nos gustaría destacar varios aspectos:

- Parte del alumnado (la gran mayoría), quizá debido a la situación de este tiempo atrás derivada de la pandemia presenta bajos niveles de condición física por lo que además de trabajar en clase intentaremos motivar y valorar positivamente al alumnado que permanezca activo después de la jornada escolar a través del pasaporte activo.
- Seguiremos trabajando las habilidades motrices básicas e iremos introduciendo las específicas poco a poco.
- Promoveremos además los hábitos saludables y la actividad física dentro del horario escolar (recreos alternativos).
- Utilizaremos el modelo de responsabilidad personal y social para que vayan adquiriendo autonomía.
- Para valorar y evaluar la parte del saber o más conceptual de la asignatura lo haremos teniendo en cuenta sus intereses y motivaciones a la hora de elegir los instrumentos de evaluación.

Metodología específica y organización

La metodología didáctica es el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados (RD 1105/2014).

Según las instrucciones del 27 de julio de 2020, se recoge que “Todas las programaciones deben recoger las modificaciones que se llevan a cabo en previsión de las posibles contingencias que pudieran acontecer ante una posible crisis sanitaria planificando tres tipos de formación: presencial, semipresencial y no presencial”.

En base a dichas instrucciones, plantearemos una organización y unas metodologías específicas según el escenario en el que nos encontremos.

De igual manera, la organización de los espacios, agrupamientos y la metodología utilizada, así como los recursos y los materiales utilizados en todo caso, respetarán las recomendaciones sanitarias pertinentes en cada escenario.

En el apartado anterior de metodologías hemos especificado en general las metodologías a utilizar partiendo siempre de unos principios metodológicos generales. A continuación, matizaremos algunos aspectos según el escenario en el que nos encontremos.

Metodología según el escenario 1 (Presencial completa)

En este primer escenario el proceso de enseñanza/aprendizaje está normalizado, por supuesto teniendo siempre presente las medidas y protocolos COVID establecidos y utilizando la plataforma Educamos CLM en todo momento y sobre todo en aquellos casos que pudieran surgir de confinamiento de parte del alumnado, en cuyo caso se establecerá contacto al menos una vez por semana.

La metodología a utilizar incluirá los elementos propios de la enseñanza presencial, con especial hincapié hacia las metodologías activas y participativas y la integración de los recursos tecnológicos.

Aunque algunos de los aprendizajes deberán tener una fundamentación teórica, la Educación Física tiene un carácter eminentemente práctico y en 1º y 2º ESO en su mayor parte de forma jugada, por lo que se intentará que el tiempo de compromiso motor sea el mayor posible, utilizando los recursos didácticos que favorezcan este hecho y gestionando la organización de materiales e instalaciones teniendo presentes las medidas anti-covid19, de forma que el proceso se vea optimizado. Por otro lado, si atendemos a las recomendaciones de la OMS en referencia al tiempo de práctica de actividad física diario, es evidente que las dos horas de asignación semanal disponibles en Educación Física son insuficientes para cumplir este objetivo, y más teniendo en cuenta el tiempo que emplearemos en desinfección personal y de materiales antes y después de cada clase. Teniendo en cuenta esto y el hecho de que una de las finalidades de la materia es la de crear hábitos de vida saludables y duraderos, se intentará que las actividades realizadas en clase no se mantengan sólo en el entorno escolar, sino que pasen a formar parte del repertorio de posibilidades de utilización en el tiempo de ocio del alumnado.

Las formas de organización de la clase y del grupo serán flexibles, buscando siempre el equilibrio entre la seguridad personal y grupal y el aprendizaje buscado. Lo ideal será encontrar fórmulas que no eliminen por completo las situaciones de aprendizaje que favorezcan los factores de participación y socialización, promoviendo además aprendizajes de tipo cooperativo. Las características de la Educación Física convierten esta materia en un entorno propicio para el desarrollo de valores personales y sociales.

Metodología según el escenario 2 (Semipresencial)

Es el segundo caso que se puede dar en el proceso de enseñanza/aprendizaje, diversificando los días presenciales en el Centro Educativo junto con días de trabajo desde casa. Esta situación de semipresencialidad es compatible con la continuación de los contenidos dados en el escenario presencial, ya que hay contacto directo con el profesor y continuidad en las prácticas.

La semipresencialidad podrá solicitarse siempre y cuando se considere que mejora las condiciones organizativas de los centros en función del alumnado y de los espacios disponibles, para garantizar las medidas de seguridad

Nuestra materia presenta unas características muy particulares, que en muchos casos nos facilita poder distinguir las actividades lectivas que por su complejidad o naturaleza requieren de forma preferente la presencialidad, y, por otro lado, otras actividades que permiten desarrollarse de forma no presencial de forma más sencilla. También contamos en el currículum con contenidos que permiten cierta flexibilidad y pueden ser desarrollados de forma mixta (presencial y no presencial).

Dicho esto, la organización de los contenidos quedará descrita en la presente programación, de forma que la distribución contemplará que en cada trimestre quedarán planificados contenidos de todas las características mencionadas:

□ Contenidos prioritariamente presenciales: se llevarán a cabo en el centro en el horario establecido, manteniendo siempre las medidas de seguridad anti-covid19 marcadas, y aplicando las metodologías y estilos de enseñanza reflejados en el anterior apartado de metodologías y de Escenario 1, según las características propias y necesidades de aprendizaje para cada contenido.

□ Contenidos flexibles: partiremos siempre de la intención de trabajarlos de forma presencial, pero preparados programáticamente para pasar a forma no presencial en el momento que sea necesario. La metodología y recursos utilizados en el caso de que pasen a modo no presencial, estará basada en la comunicación digital, de forma que desde el principio de curso tanto el alumnado como el profesor/a tendrán formación para el uso de las plataformas digitales que se nos facilitan a los centros educativos.

Aprovecharemos los periodos presenciales para complementar y reforzar los procesos de E-A con técnicas de enseñanza y metodologías que aporten más aspectos cooperativos y grupales que a distancia es más complicado aplicar y así no perder el componente social.

- Contenidos no presenciales: los contenidos cuyo aprendizaje puede ser adaptado fácilmente a la enseñanza no presencial estarán presentes también en la programación de cada trimestre, para poderlos trabajar en el caso de que se presente este escenario. En caso de que no se presentase el escenario no presencial, estos contenidos se trabajarán presencialmente fomentando la parte cooperativa, grupal y afectiva que se pierde con la modalidad no presencial.

En cuanto a las medidas educativas que se tomarían en este escenario 2 estarían basadas en los siguientes ítems:

- En los días que estarían presentes en el Instituto se realizarían los contenidos que por sus características o dificultades serían más convenientes la práctica en el aula con el profesor, mientras que los días de estancia en casa se trabajarían más los contenidos más teóricos, siempre relacionados con las UD que se están trabajando en esos momentos.

- Al tener menos presencialidad y al ser la EF una asignatura eminentemente práctica, los contenidos podrían variar en el sentido de su temporalización, pudiendo incluso llevar a cabo dos UD simultáneas según el periodo de trabajo presencial o en casa con contenidos más teóricos.

- En este escenario se potenciaría, aparte de la evaluación de los contenidos presencialmente, la autoevaluación del propio alumnado utilizando listas y rúbricas de evaluación. También la coevaluación, elemento muy motivador el alumnado, haciendo que tengan esa responsabilidad de saber valorar de manera lo más objetiva posible el trabajo de sus compañeros/as.

- Hay que comentar que, a pesar del momento que estamos viviendo por la pandemia del coronavirus, el trabajo colaborativo en grupos no ha de dejarse, ya que potencia valores de respeto, cooperación y responsabilidad, fomentando la autonomía y responsabilidad del alumnado.

- En este escenario semipresencial los estándares variarán muy poco, ya que al tener un periodo de presencialidad con el profesor, el proceso de evaluación sería prácticamente el mismo.

- La única variación que pudiera ocurrir si se entra en este escenario 2 es en la ponderación de la nota, de ahí que las ponderaciones no son fijas, sino que tenemos un pequeño margen de variación de los porcentajes según el escenario en el que trabajemos.

- Tal cual hemos comentado a lo largo de esta Programación Didáctica, la evaluación del alumnado se va a potenciar que sea digital, utilizando todas las herramientas que nos da la plataforma "Educamos CLM" en la que permite todo tipo de evaluación, tanto individual como grupal.

- Desatamos en este escenario la posibilidad de utilización del vídeo como instrumento de evaluación.

Metodología según el escenario 3 (No presencial)

Este escenario, no deseado por ningún componente de la Comunidad Educativa, es el que se propondría en un estado de total confinamiento educativo. El trabajo presencial desaparecería por completo y el 100 % sería de forma no presencial. En este caso, no nos limitaríamos de manera exclusiva en el envío de tareas sin otra intervención docente, sino que procuraríamos acompañar al alumnado en el proceso de aprendizaje con los medios digitales y metodologías de las que disponemos. Siguiendo las recomendaciones pedagógicas para la no presencialidad, no trataríamos de reproducir los horarios presenciales. En su defecto se establecería al menos una vez por semana contacto directo con el alumnado, utilizando los medios disponibles: video llamada, llamada telefónica o cualquier contacto con las herramientas de que disponemos que sea personalizado y directo.

Además, los sistemas de seguimiento del alumnado estarán planificados de forma que no quedaríamos sin más a la espera de recibir las respuestas del alumnado, sino que trataríamos de informar

al tutor/a y equipo de orientación, y ponernos en contacto de forma activa con el alumnado y las familias en su caso, con el fin de detectar las posibles dificultades que puedan existir, anticipándonos de esta manera a las mismas.

En la medida de lo posible se trataría de dar continuidad a los contenidos que se estuvieran trabajando en ese momento, si bien es cierto que quizá dada esta situación los contenidos que propiciarán mayor facilidad para trabajar en el escenario no presencial tomarían protagonismo.

Recursos didácticos

Como recursos didácticos a utilizar para conseguir que nuestro alumnado alcance los objetivos inicialmente propuestos, además de la práctica de actividades físicas, como tema central de esta asignatura, se van a utilizar los siguientes recursos:

- **Explicaciones** teóricas al inicio de cada sesión de las competencias a trabajar, los objetivos, contenidos y organización de la misma, además las correspondientes explicaciones y aclaraciones durante su desarrollo y una puesta en común al final.
- La parte más conceptual relacionada con el “saber” de la asignatura la apoyaremos con **apuntes, vídeos y contenidos digitales** que subiremos al **entorno de aprendizaje**. En la medida de lo posible no haremos clases teóricas, utilizaremos cuando creamos conveniente el modelo de clase invertida para aumentar así el tiempo de compromiso motor.
- Realización de **pruebas objetivas, trabajos y fichas de contenido teórico-práctico** priorizando el trabajo individual y digital cuando suponga un riesgo para la salud realizarlos en parejas o pequeños grupos.
- La **música** como recurso didáctico tendrá gran presencia en la mayoría de las clases como elemento motivador.
- Realización de **actividades “extraescolares”**: son un preciado recurso que intentaremos retomar este curso escolar siempre y cuando el estado de pandemia lo permita y siguiendo como no podía ser de otra manera las indicaciones sanitarias y protocolos establecidos.
- **Grabación video gráfica y fotografías** de los trabajos prácticos realizados por el alumnado.
- Realización y exposición de **murales, trípticos y presentaciones en diversas plataformas (ppt, powtoon, tiktok...)** sobre diferentes temas.
- **Aplicaciones móviles** para control y gestión de actividades.
- La plataforma digital de base será **EDUCAMOS CLM**, y se verá complementada con otras plataformas didácticas digitales como EDPUZZLE, QUIZLET, KAHOOT, etc., estarán presentes para apoyar y complementar determinados aprendizajes.
- **Además**, utilizaremos todos aquellos recursos didácticos de los que podamos disponer a lo largo del curso y que creamos que mejoran el proceso enseñanza/aprendizaje.
- Dependiendo del momento del proceso de E-A, de la metodología didáctica utilizada, y sobre todo del **escenario de enseñanza en el que nos encontremos en cada momento**, nos apoyaremos en unos u otros recursos en la medida correspondiente. En este sentido destacar la utilización de vídeos en el escenario nº3.

Secuenciación y temporalización de los contenidos (U. Didácticas)

A continuación, presentamos los contenidos a impartir, recogidos en los 5 bloques de contenidos que establece la legislación vigente:

Bloque 1. Condición física y salud.

- La salud y los **hábitos de vida**. Identificación de hábitos saludables y perjudiciales.
- La actividad física como hábito saludable de vida. La pirámide de la actividad física.

- La condición física. **Concepto y clasificación general de las capacidades físicas básicas.**
- **Acondicionamiento físico general** de las capacidades físicas básicas a través de métodos básicos de desarrollo, juegos y otras actividades físico-deportivas.
- Los **sistemas orgánico-funcionales** relacionados con la actividad física. Conceptos básicos.
- La **frecuencia cardíaca y respiratoria** como indicadores del esfuerzo.
- La **alimentación saludable** y su importancia en una adecuada calidad de vida. Pautas básicas de correcta alimentación.
- **La postura corporal.** Trabajo de concienciación sobre la propia postura corporal y de diferenciación entre las posturas corporales correctas e incorrectas

Bloque 2. Juegos y deportes.

- Las capacidades coordinativas y su importancia en el desarrollo de las habilidades deportivas.
- Desarrollo de las capacidades coordinativas a través de actividades específicas o de tipo lúdico y deportivo: **Control corporal (circuitos de habilidades coordinativas)**
- El juego y el deporte. Aproximación conceptual **y clasificación de los deportes.**
- Práctica de juegos para el aprendizaje de los aspectos básicos de la técnica y la táctica de las modalidades deportivas trabajadas en el curso.
- Familiarización con los aspectos básicos de la técnica y del reglamento de un **deporte individual: carreras, relevos y vallas en atletismo.**
- Familiarización con los aspectos básicos de la técnica, la táctica y del reglamento de un deporte de cooperación-oposición: **baloncesto.**
- Conocimiento y comprensión de la lógica interna y de las características básicas de las modalidades deportivas seleccionadas.
- Aplicación de los aspectos básicos de la técnica y de la táctica buscando resolver situaciones motrices sencillas surgidas de la práctica.
- Utilización de formas elementales de colaboración entre jugadores.
- Puesta en práctica de **juegos y deportes alternativos:** colpbol, patines...

Bloque 3. Actividades físico-deportivas en el medio natural.

- Las **actividades físico-deportivas en el medio natural.** Concepto y clasificación.
- Experimentación y práctica de juegos que familiaricen al alumno con algunas de las técnicas de las actividades físico-deportivas en el medio natural: juegos de aventura y reto y/o juegos de pistas y/o juegos de trepa. **Recorridos al aire libre**
- Desarrollo de actividades que promuevan el respeto y el cuidado del medio natural.

Bloque 4. Expresión corporal y artística

- La expresión a través del cuerpo y del movimiento.
- Práctica de juegos y actividades para el **desarrollo de la conciencia corporal y de la desinhibición en las actividades de expresión.**
- Descubrimiento y experimentación de las posibilidades expresivas y comunicativas del cuerpo y del movimiento y de los conceptos de espacio, tiempo e intensidad.

Bloque 5. Actitudes, valores y normas. Elementos comunes

•Toma de conciencia de la importancia de las actividades físico-deportivas y artístico-expresivas como medios de **utilización adecuada del tiempo de ocio**, de conocimiento de uno mismo, de relación con los demás y de mejora de la salud.

•Los valores en el deporte. **Juego limpio, trabajo en equipo y superación**. Reflexión y adquisición a través de la propia práctica.

•**Aceptación de la propia realidad corporal y de sus posibilidades** y limitaciones.

• Los **hábitos higiénicos** en la práctica de actividad física (hidratación, aseo personal, calzado e indumentaria adecuada).

•Normas básicas para una **práctica física segura**.

•**Primeros auxilios**. Protocolo de actuación básico a seguir ante un accidente. La **conducta PAS** (proteger, alertar, socorrer).

•Fases en la práctica de actividad física. **El calentamiento y la vuelta a la calma**.

Concepto e importancia en una práctica física segura.

•Realización de actividades para el desarrollo de calentamientos generales y de fases de vuelta a la calma.

•Práctica de juegos y **actividades básicas de relajación** como medio de disminución de la activación física y mental.

CURSO	1ª EVALUACIÓN	2ª EVALUACIÓN	3ª EVALUACIÓN
1º ESO	<ul style="list-style-type: none">• UD 0. UD digital: Educamos, CLM, Tic,s...• UD 1. Bienvenidos.• UD 2. Hábitos higiénicos y primeros auxilios.• UD 3. Condición física y salud.• UD 4. Atletismo I.• UD 5. Combas.	<ul style="list-style-type: none">• UD 6. Baloncesto.• UD 7. Expresión corporal: conciencia, desinhibición, espacio, tiempo, intensidad.• UD 8. Hábitos saludables: Alimentación saludable, el desayuno.• UD 9. Actividades en el medio natural.• UD 10. Sistemas orgánico funcionales	<ul style="list-style-type: none">• UD 11. Habilidades sobre patines.• UD 12. Habilidades gimnásticas, parkour...).• UD 8. Hábitos saludables: Higiene postural

La Unidades didácticas de la 1ª y 2ª evaluación tendrán **el HILO CONDUCTOR** de los **JUEGOS OLÍMPICOS** como elemento motivador, no solamente por su reciente celebración, sino sobre todo y fundamentalmente por la actividad complementaria a celebrar antes del periodo vacacional de Semana Santa "Juegos Olímpicos del IES Arcipreste de Hita" donde participará todo el alumnado de 1º ESO y se celebrará en el complejo deportivo municipal "San Miguel".

Como **información complementaria** nos parece importante reseñar que en el departamento de educación física se ha decidido trabajar los contenidos con cinco enfoques diferentes:

1º Contenidos específicos de diferentes unidades didácticas que se desarrollan en sesiones consecutivas y específicas de esa unidad.

2º Contenidos específicos de una unidad didáctica que se trabajan durante todo el curso

escolar en periodos cortos de tiempo. Un ejemplo serían los contenidos de la unidad didáctica “El calentamiento”.

3º Contenidos específicos de una unidad didáctica que se desarrolla en los tres trimestres con sesiones específicas y separadas en el tiempo. Un ejemplo serían los contenidos de la unidad didáctica “Salud y hábitos positivos”.

4º Contenidos propios de la materia de Educación Física que se trabajan durante todas las sesiones y en todas las unidades didácticas. Un ejemplo serían la mayor parte de contenidos del bloque nº5 “Actitudes, valores y normas. Elementos comunes”

5º Contenidos transversales para todas las materias que el currículo vigente los denomina Elementos Transversales.

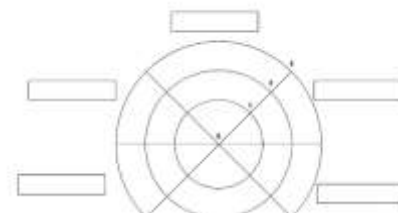
Esta programación será abierta y flexible, pudiendo sufrir modificaciones por diferentes causas (aspectos meteorológicos y/o logísticos), siempre recogidas en las correspondientes actas y memoria de departamento.

Si cambiáramos de escenario (al escenario 3) incidiríamos en el trabajo de las unidades señaladas en negrita, priorizando contenidos que por sus características pudieran desarrollarse en la no presencialidad o semipresencialidad (escenario 2).

Estrategias e instrumentos de evaluación

Instrumento de evaluación es cualquier instrumento,

situación, recurso o procedimiento que se utilice para obtener información sobre la marcha del proceso (Zabala1991). Permiten valorar el grado de consecución de los objetivos didácticos planteados, su relación con los criterios de evaluación y, en consecuencia, su contribución a las CCBB.



La legislación vigente establece la necesidad de utilizar variedad de instrumentos de evaluación y así lo recogemos en nuestra programación. A continuación, concretamos los instrumentos de evaluación que utilizaremos en la evaluación del proceso de aprendizaje, aunque sin perjuicio de utilizar todos aquellos que durante el proceso de enseñanza y aprendizaje se consideren necesarios para el desarrollo de este proceso. Además, incluimos los códigos utilizados en las tablas de los anexos correspondientes.

Tipo de instrumento	Leyenda en el ANEXO
TRABAJOS	T
PRUEBA TEÓRICA	PT
PRUEBA PRÁCTICA	PP
FICHA DE AUTOEVALUACIÓN	FA
FICHA DE COEVALUACIÓN	FC
FICHA DE HETEROEVALUACIÓN	FH
REGISTRO ANECDÓTICO	RA
OBSERVACIÓN DIRECTA	OD
LISTAS DE CONTROL	LC
ESCALA CUALITATIVA	EC
PREGUNTAS EN CLASE	PC
RÚBRICAS	R

Según las indicaciones de dirección incluimos en este apartado otros elementos curriculares como: CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE, COMPETENCIAS CLAVE, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN y UU.DD. y creemos conveniente y mucho más clarificador expresar la información aquí requerida mediante la tabla Excel incluida en el **ANEXO I**, donde además aparece recogida la relación entre los mismos.

Criterios de calificación

Ver apartado de evaluación.

Atención a la diversidad

Podemos definir la atención a la diversidad como toda **actuación educativa dirigida a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses personales, sociales, económicos, culturales y lingüísticos...** de manera que el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus potencialidades y capacidades personales incidiendo de manera positiva en el desarrollo de competencias y consecución de los objetivos de etapa.

Se encuentra **explícita en todos los niveles de concreción curricular**, convirtiéndose en un **principio básico de la enseñanza**.

Por lo tanto, podríamos establecer la siguiente **secuenciación panorámica en el desarrollo de la atención y respuesta a la diversidad**:

- Medidas de inclusión educativa promovidas por la Consejería de Educación: que promueven todas aquellas actuaciones que permiten ofrecer una educación común de calidad a todo el alumnado y pueden garantizar la escolarización en igualdad de oportunidades, con la finalidad de dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del alumnado. Desde la legislación vigente, atendiendo a los **principios fundamentales** y a la **equidad** en educación que exige proporcionar a todos los ciudadanos una educación de calidad independientemente de sus circunstancias o condiciones, buscando la igualdad que compense las desigualdades personales, sociales, económicas, por discapacidad, o de cualquier otra índole, **y** al principio de **autonomía de los centros** en cuanto a organización y funcionamiento se refiere.
- Medidas contempladas en el proyecto Educativo de la Comunidad Autónoma de Castilla-la Mancha, que determinan el currículo que responda a los intereses, necesidades y rasgos específicos del contexto social y cultural de Castilla-La Mancha, y que promueven el éxito escolar de todos y cada uno de los alumnos/as, respondiendo a sus necesidades específicas de apoyo educativo en un **modelo inclusivo**.
- Medidas promovidas desde la Autonomía de los Centros Educativos que en sus PEC, que desarrollarán y completarán el currículo adaptándolo a las características del alumnado, a su entorno cercano y a su realidad educativa con el fin de atender a todo el alumnado, tanto el que tiene mayores dificultades de aprendizaje como al que tiene mayor capacidad o motivación para aprender, arbitrando las **medidas curriculares y organizativas** necesarias para facilitar a todo el alumnado la consecución de los fines establecidos, siempre desde un **modelo inclusivo** que en ningún caso podrá suponer una discriminación que impida al alumnado alcanzar la consecución de las competencias básicas y los objetivos de la etapa.
- Medidas promovidas desde la Autonomía Pedagógica del Profesor que en sus Programaciones y en el desarrollo de su práctica docente, lejos de enfoques que conviertan la clase en un espacio uniforme y homogéneo, organizado para dar respuesta al alumnado "tipo", utilice **una metodología, unos materiales y recursos didácticos y una organización de tiempos, agrupamientos y**

espacios de forma que sea coherente y adecuada para dar respuesta a la diversidad alumnado contando para ello con los planes de **refuerzo y planes de trabajo**.

En consecuencia, la **respuesta a la diversidad que proponemos en nuestra programación se concretará en: Medidas de inclusión educativa a nivel de centro (recogidas en el PEC) y medidas de inclusión educativa desde nuestra materia** que se concretarán en los planes de trabajo (PT) y planes de refuerzo educativo (PRE).

MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA A NIVEL DE CENTRO.

En el Proyecto Educativo y en la Programación General Anual, se contempla el Plan de Atención a la Diversidad del Centro y en él se incluyen toda una serie de medidas encaminadas a atender las características y situaciones particulares de todo el alumnado. Algunas de ellas son las siguientes:

- Optatividad y opcionalidad
- Agrupamientos flexibles, desdobles.
- Grupos heterogéneos.
- Apoyo en grupos ordinarios.
- Medidas organizativas en el aula.
- Protocolo absentismo escolar.
- Protocolo trans.
- Proyectos de intervención (AMPA, empresas, servicios sociales...)
- Programas de mejora del aprendizaje y el rendimiento.
- Dinamización de espacios, recreos y actividades extraescolares.
- Programas de acogida para el alumnado de primaria.
- Planes de trabajo.
- La aplicación de metodologías que favorecen la individualización y el desarrollo de estrategias cooperativas y de ayuda entre iguales (tutores individualizados).
- La adaptación de materiales curriculares al contexto y al alumnado.
- La permanencia de un año o más en un curso, ciclo o etapa.
- Plan de orientación académico-profesional.
- Observatorio de la convivencia.
- Procedimientos de colaboración y coordinación con el resto de los centros escolares.

MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA EN EDUCACIÓN FÍSICA.

Uno de los principios básicos de atención a la diversidad es el **PRINCIPIO DE NORMALIZACIÓN**.

En este sentido, podemos a través de una serie de medidas, actuando de forma consciente sobre los distintos elementos que se integran en el currículo, facilitar a través de los planes de refuerzo educativo el que todo el alumnado sea cual fuere su situación personal o social, tenga acceso a conseguir los objetivos que marca dicho currículo. Únicamente en los casos en que esto no fuera posible, se modificarían los mismos.

Por lo tanto, **comenzaremos siempre con MEDIDAS INDIVIDUALIZADAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA**, las cuales **NO suponen la modificación de elementos prescriptivos del currículo, y si eso no fuera suficiente** llevaríamos a cabo entonces **MEDIDAS EXTRAORDINARIAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA**, las cuales **Sí implican ajustes y cambios significativos en alguno de los elementos curriculares**. Para determinar las necesidades especiales y justificar las adaptaciones curriculares partiremos siempre de una evaluación psicopedagógica del alumnado (proceso de recogida, análisis y valoración de la información sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje) y además de una evaluación del contexto escolar y familiar, lo que posibilitará la identificación de las necesidades especiales en cada caso y orientará sobre el tipo de ayuda que precisa y la propuesta curricular necesaria en su caso. Este estudio se llevará a cabo con la colaboración del profesorado, tutor y departamento de orientación y requiere además el conocimiento de las familias y un dictamen de escolarización.

Como vemos, DENTRO DE ESTAS MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD SE INCLUYEN ALGUNAS QUE AFECTAN A LOS COMPONENTES DE ACCESO AL CURRÍCULO como podrían ser:

- **Espacios e infraestructuras:** adecuar los accesos y los diferentes espacios.
- **Materiales didácticos:** no solo proveerse del equipamiento necesario habitual, sino también de todo lo necesario para atender al alumnado con necesidades especiales (modificando el uso de materiales habituales...)
- **Agrupamiento del alumnado y tiempo:** agrupar al alumnado en función de la actividad y darle el tiempo necesario para decidir y ejecutar las tareas de forma correcta.
- **Metodología:** utilización de distintas técnicas, instrumentos, estrategias, estilos de enseñanza y modelos pedagógicos en función de las necesidades del alumnado. Modificaciones a nivel verbal, visual (utilizar demostraciones) y a nivel kinestésico-táctil (ayudas en las ejecuciones). Además, podemos plantear distintas estrategias organizativas que favorezcan el aprendizaje.

Y OTRAS que afectan A LOS ELEMENTOS PRESCRIPTIVOS DEL CURRÍCULO (ADAPTACIONES CURRICULARES SIGNIFICATIVAS):

- **Adaptación de objetivos:** priorización de algunos, supresión e inclusión de otros, en función de las necesidades de cada alumno/a.
- **Adaptación de contenidos:** en función del tipo de necesidad educativa, intereses y motivaciones, disponibilidad de medios y recursos, se puede variar la secuenciación, temporalización, priorización de contenidos, inclusión o supresión de algunos.
- **Adaptación de la evaluación:** se trataría de buscar criterios de evaluación más flexibles, que se ajusten a las peculiaridades del alumnado.

PLANES DE REFUERZO EDUCATIVO

La legislación vigente establece que se realizarán planes de refuerzo en cualquier momento del proceso de enseñanza aprendizaje siempre que el profesorado lo considere oportuno y por variedad de circunstancias. Por ello, en la presente programación recogemos los siguientes planes de refuerzo:

➤ **Para el alumnado que no supera los objetivos en algún momento del proceso de enseñanza o presenta dificultades al abordar alguno de los contenidos a trabajar:** el profesorado le reforzará en aquellos aspectos que considere oportunos ofreciéndoles propuestas diversas tanto para realizar dentro como fuera del horario escolar.

➤ **Para el alumnado con la evaluación suspensa:**

Aquel alumnado que obtenga una calificación negativa durante alguna evaluación tendrán el siguiente sistema de recuperación siempre que no acrediten el mínimo establecido de faltas de asistencia injustificadas:

- ⇒ **Pruebas escritas y/o realización y entrega de trabajos-fichas** de contenido teórico-práctico para aquel alumnado que obtuviera una calificación negativa en estándares conceptuales.
- ⇒ **Valoración del progreso** obtenido en las posteriores evaluaciones.
- ⇒ **Pruebas prácticas:** específicas de cada unidad o test de condición física, para aquel alumnado con valoración negativa en estándares procedimentales.
- ⇒ **Cambio de actitud** en el caso de ser es la causa del suspenso sea la no superación de estándares actitudinales.

El profesor decidirá qué sistema de recuperación es el más indicado en función de la situación en la que se encuentre cada alumno/a y la causa que motivó su suspenso.

Si la calificación negativa fuera en la evaluación ordinaria, debería recuperar al igual que en el caso anterior los estándares no superados.

➤ **Para el alumnado que permanece un año más en el mismo curso y/o tiene los objetivos previstos alcanzados** se les puede proponer las siguientes medidas de profundización y refuerzo:

- **Participación** por parte del alumnado en las **explicaciones** de clase e incluso en la dirección de algunos **calentamientos** y vuelta a la calma.

- **Elaboración** de murales, **mapas conceptuales** ... sobre los contenidos

tratados, de forma que puedan ser expuestos en el mismo gimnasio y sirvan de apoyo y referencia al resto del alumnado.

- **Preguntas de mayor complejidad.**

- Elaboración de una pequeña **agenda con páginas web** y portales de Internet donde se traten temas relacionados con los estudiados en cada unidad.

- **Ayuda a otros compañeros**, tanto en la realización de determinadas tareas (motrices o no) como en su corrección, sobre todo en las de carácter motriz.

- Realización de **tareas motrices de mayor complejidad** (variando el número y disposición de las ayudas, los ritmos de la música utilizada, las condiciones en que se realiza dicha tarea ...)

➤ **Para el alumnado con discapacidad física transitoria o permanente:** Alumnado que por **causa médica justificada** (lesión o patología) no puede realizar parte o algunos de los ejercicios y/o actividades planteados en clase, bien durante algún periodo de tiempo (por convalecencia) o bien durante todo el curso.

Esta situación debe ser justificada médicamente adjuntando **CERTIFICADO MÉDICO OFICIAL**, donde el médico de cabecera o médico especialista, señale el problema y que tipo de actividades, deportes y ejercicios son contraindicados.

En estos casos. El alumnado tiene la obligación de asistir a clase con normalidad y se modificarían y adaptarían las actividades y en su caso se propondrían actividades alternativas o similares y que nos ayuden a desarrollar competencias y alcanzar los objetivos previstos.

PLANES DE TRABAJO

La legislación vigente establece que se realizarán planes de trabajo:

➤ **Para el alumnado con necesidades educativas especiales (ACNEE).**

Lo realizaremos exclusivamente en los casos en que fuera la única solución y tendríamos que realizar una **adaptación curricular significativa de los elementos prescriptivos del currículo**. Estas adaptaciones pueden **consistir en: adecuar, priorizar, cambiar, introducir o eliminar contenidos, objetivos y/o criterios de evaluación**. Ser realizarán siempre previa valoración psicopedagógica y aparecerán recogidas en el plan de trabajo. Teniendo en cuenta siempre que, si tuviéramos que realizar estas últimas, no debería suponer una segregación del alumnado, sino todo lo contrario, procuraríamos manejar la metodología para que todo alumnado se sintiera integrado, independientemente de sus capacidades.

➤ **Para el resto del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo (ACNEAE):**

Para éstos, se tendrá como referente el currículo de carácter general para todo el alumnado.

❖ **Para el alumnado con altas capacidades:**

En general podríamos profundizar algo más en el planteamiento de la parte más conceptual de la asignatura, sobre todo en cuestiones de razonamiento. Ofreciendo la posibilidad al alumnado de investigar y avanzar un paso más allá en algunos aspectos de la asignatura, además de ofrecerle si muestra interés en ello responsabilidades para con el grupo clase algunas sesiones.

❖ **Para el alumnado con discapacidad auditiva:**

Sería interesante ubicarle siempre que se pueda cercano al profesor, estableciendo siempre contacto visual para facilitar la lectura de labios. Estar pendiente en las explicaciones de si ha oído y entendido la explicación o propuesta. Cuando trabajen en grupo, ubicarles siempre en la zona menos ruidosa del espacio a trabajar. Si se considera oportuno y necesario el profesorado utilizaría micrófono. En algunos casos estaría bien que tuviera a algún alumno/a de referencia para darle seguridad y ayuda siempre que fuera necesario.

❖ **Para el alumnado con discapacidad visual:**

El rango de discapacidad visual puede ser muy grande y variado, por lo que es difícil establecer las pautas específicas de actuación. En cualquier caso, no olvidaremos nunca los principios fundamentales de normalización e inclusión eje vertebrador de todas las actividades programadas.

Para los casos en que la discapacidad visual es leve, facilitaríamos todo el material audiovisual, apuntes, fichas.... en un tamaño superior al habitual para facilitar su lectura.

❖ **Para el alumnado con problemas motóricos:**

Dada la diversidad de alumnado con problemas motóricos, es difícil establecer unas pautas de actuación específicas. Siempre que sea posible se trabajará con los mismos objetivos, eso sí modificando quizá espacios, tiempos, actividades, metodologías...y todo ello siempre sin olvidarnos de los principios fundamentales de normalización e inclusión eje vertebrador en todas las actividades programadas.

❖ **Para el alumnado de incorporación tardía al sistema educativo español:** por

proceder de otros países. Podríamos facilitarles si fuera necesario los **apuntes** con un **lenguaje** mucho **más básico** y con los **contenidos conceptuales mínimos** necesarios para entender lo que se está trabajando en cada unidad. Además, **se adaptarían las pruebas objetivas y/o las fichas de trabajo** a realizar en cuanto **al planteamiento de las preguntas** y la forma de realizarlas. Además, si se considerara oportuno, quedaríamos en un recreo explicarles con más detenimiento y a nivel individual algunos contenidos.

❖ **Para el alumnado con trastorno de déficit de atención (TDH):**

Aunque cada persona es particular, bien es cierto que podemos destacar varios aspectos en general en el alumnado con déficit de atención:

- Presenta problemas a la hora de centrar la atención, así como fatigabilidad atencional.
- A menudo no parecen escuchar cuando se les habla directamente.
- Tienen dificultades para mantener la atención en la realización de diferentes tareas.
- No prestan atención suficiente a los detalles, y es por ello que en ocasiones incurrir en errores por descuido.
- En ocasiones no siguen las instrucciones que se le indican (no por un comportamiento negativista, sino por desatención).
- Presentan dificultades para organizar las tareas y actividades.
- Rehúyen tareas que requieran gran esfuerzo mental.
- Se distraen fácilmente por estímulos irrelevantes y con las actividades diarias.

Por todo tanto deberíamos tener en cuenta las siguientes **pautas de actuación**:

- Subdividir la tarea a realizar en pequeñas tareas, sobre todo cuando la tarea sea difícil.
- Al realizar cambio de tareas, permitirles desconectar antes de iniciar la siguiente, reforzarles y darles pautas concretas (son momentos en los que se manifiesta su dispersión).
- Reforzarles delante de sus compañeros en aquellos aspectos que pueda destacar, recalando siempre sus aciertos y el valor del esfuerzo.
- Ubicarles siempre que sea posible cercanos a nosotros para así poder evitar su dispersión y reclamar su atención.
- Nos aseguraremos de establecer contacto visual (que nos miren) cuando les demos instrucciones o pautas para la realización de una tarea.
- Las instrucciones que les demos siempre deben ser breves y concisas.
- No realizaremos alusiones públicas a su desatención.
- En ocasiones retiraremos la atención ante malas conductas cuando éstas se produzcan con mucha frecuencia y siempre y cuando no afecten en gran medida al desarrollo de la clase, y reforzaremos siempre las buenas conductas.
- Los alumnos con TDA presentan grandes problemas en cuanto a la organización del trabajo, luego pudiera darse el caso de que en la realización de pruebas escritas no les diera tiempo a terminarlas. Por lo tanto, para la elaboración de las mismas podríamos: reducir el número de preguntas, destacar palabras claves, preguntas claras y concisas, preguntas tipo test (les resultan más fáciles), preguntas orales...
- Siempre que consideremos que sea necesario y veamos que no están centrados y además inquietos podríamos mandarles fuera de clase a realizar alguna tarea (traer fotocopias, sacar determinado material...).

- Utilizaremos su agenda personal para recordarles fechas de trabajos, exámenes prácticos o teóricos, y además para contactar con la familia siempre que sea necesario.
- Si fuera necesario estableceríamos contacto con los padres con cierta frecuencia.
- Cuando les entreguemos los apuntes de cada unidad, le entregaremos también un esquema y destacaremos los aspectos más importantes para su comprensión.

❖ **Para el alumnado con trastorno del espectro autista (TEA):**

Aunque como en todos los casos la diversidad del alumnado TEA es muy amplia, establecemos unas pautas generales a tener en cuenta en el proceso de enseñanza-aprendizaje de este alumnado:

- Respetar sus ritmos de aprendizaje y el tiempo necesario para la realización de las tareas.
- Anticiparles las tareas y actividades a realizar para darles seguridad.
- Utilización de pictogramas y/o material muy visual.
- Secuenciar las tareas y ofrecer instrucciones precisas.
- Utilizar signos no verbales para cuando no estén atendiendo.
- Intentar tenerles cerca o con algún compañero con el que se sienta a gusto.
- Simplificar los conceptos más abstractos.
- No dar por supuesta la comunicación no verbal, ironías ni dobles significados; ya que pueden no comprenderlo.
- Fomentar la toma de iniciativas.
- Darles protagonismo en aquello en lo que destaque.
- Dar la posibilidad de realizar exámenes o fichas de forma oral en caso necesario.

Atención al alumnado con materias pendientes

Será la jefatura de departamento quien coordine la atención al alumnado con la materia pendiente del curso anterior, si bien es cierto que el profesorado que imparte clase a dicho alumnado será el encargado de informar sobre el procedimiento para recuperar la asignatura y además realizará el seguimiento de los planes de recuperación pertinentes.

El alumnado que promociona al curso siguiente con evaluación negativa en nuestra materia recuperará la asignatura del curso anterior si aprueba la del curso presente, dado que los contenidos son acumulativos y los aprendizajes tienen una estructura tanto horizontal como vertical a lo largo de la Enseñanza Secundaria obligatoria. Se les explicará desde el inicio de curso el plan de recuperación y se harán evaluaciones compartidas a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje para hacer consciente al alumnado de cómo se va desarrollando su proceso de aprendizaje.

E.S.O.

CURSO: 2º ESO

Introducción

El Alumnado de 2º de la ESO se encuentra inmerso en plena adolescencia, ha dejado de ser el alumnado de menor edad del centro educativo y se encuentran en pleno proceso de autoconocimiento y reafirmación personal.

Análisis de estado de los aprendizajes

Tras la evaluación inicial, hemos detectado al igual que en 1º ESO varios aspectos:

- Parte del alumnado (la gran mayoría), quizá debido a la situación de este tiempo atrás derivada de la pandemia presenta bajos niveles de condición física por lo que además de trabajar en clase

intentaremos motivar y valorar positivamente al alumnado que permanezca activo después de la jornada escolar a través del pasaporte activo.

- Gran diferencia en cuanto al desarrollo físico y motor del alumnado repetidor.
- Seguiremos trabajando las habilidades motrices básicas e iremos introduciendo las específicas poco a poco.
- Promoveremos además los hábitos saludables y la actividad física dentro del horario escolar (recreos alternativos).
- Para valorar y evaluar la parte del saber o más conceptual de la asignatura lo haremos teniendo en cuenta sus intereses y motivaciones a la hora de elegir los instrumentos de evaluación.

Metodología específica y organización

La metodología didáctica es el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados (RD 1105/2014).

Según las instrucciones del 27 de julio de 2020, se recoge que “Todas las programaciones deben recoger las modificaciones que se llevan a cabo en previsión de las posibles contingencias que pudieran acontecer ante una posible crisis sanitaria planificando tres tipos de formación: presencial, semipresencial y no presencial”.

En base a dichas instrucciones, plantearemos una organización y unas metodologías específicas según el escenario en el que nos encontremos.

De igual manera, la organización de los espacios, agrupamientos y la metodología utilizada, así como los recursos y los materiales utilizados en todo caso, respetarán las recomendaciones sanitarias pertinentes en cada escenario.

En el apartado anterior de metodologías hemos especificado en general las metodologías a utilizar partiendo siempre de unos principios metodológicos generales. A continuación, matizaremos algunos aspectos según el escenario en el que nos encontremos.

Metodología según el escenario 1 (Presencial completa)

En este primer escenario el proceso de enseñanza/aprendizaje está normalizado, por supuesto teniendo siempre presente las medidas y protocolos COVID establecidos y utilizando la plataforma Educamos CLM en todo momento y sobre todo en aquellos casos que pudieran surgir de confinamiento de parte del alumnado, en cuyo caso se establecerá contacto al menos una vez por semana.

La metodología a utilizar incluirá los elementos propios de la enseñanza presencial, con especial hincapié hacia las metodologías activas y participativas y la integración de los recursos tecnológicos.

Aunque algunos de los aprendizajes deberán tener una fundamentación teórica, la Educación Física tiene un carácter eminentemente práctico y en 1º y 2º ESO en su mayor parte de forma jugada, por lo que se intentará que el tiempo de compromiso motor sea el mayor posible, utilizando los recursos didácticos que favorezcan este hecho y gestionando la organización de materiales e instalaciones teniendo presentes las medidas anti-covid19, de forma que el proceso se vea optimizado. Por otro lado, si atendemos a las recomendaciones de la OMS en referencia al tiempo de práctica de actividad física diario, es evidente que las dos horas de asignación semanal disponibles en Educación Física son insuficientes para cumplir este objetivo, y más teniendo en cuenta el tiempo que emplearemos en desinfección personal y de materiales antes y después de cada clase. Teniendo en cuenta esto y el hecho de que una de las finalidades de la materia es la de crear hábitos de vida saludables y duraderos, se intentará que las actividades realizadas en clase no se mantengan sólo en el entorno escolar, sino que pasen a formar parte del repertorio de posibilidades de utilización en el tiempo de ocio del alumnado.

Las formas de organización de la clase y del grupo serán flexibles, buscando siempre el equilibrio entre la seguridad personal y grupal y el aprendizaje buscado. Lo ideal será encontrar fórmulas que no eliminen por completo las situaciones de aprendizaje que favorezcan los factores de participación y socialización, promoviendo además aprendizajes de tipo cooperativo. Las características de la Educación Física convierten esta materia en un entorno propicio para el desarrollo de valores personales y sociales.

Metodología según el escenario 2 (Semipresencial)

Es el segundo caso que se puede dar en el proceso de enseñanza/aprendizaje, diversificando los días presenciales en el Centro Educativo junto con días de trabajo desde casa. Esta situación de semipresencialidad es compatible con la continuación de los contenidos dados en el escenario presencial, ya que hay contacto directo con el profesor y continuidad en las prácticas.

La semipresencialidad podrá solicitarse siempre y cuando se considere que mejora las condiciones organizativas de los centros en función del alumnado y de los espacios disponibles, para garantizar las medidas de seguridad

Nuestra materia presenta unas características muy particulares, que en muchos casos nos facilita poder distinguir las actividades lectivas que por su complejidad o naturaleza requieren de forma preferente la presencialidad, y, por otro lado, otras actividades que permiten desarrollarse de forma no presencial de forma más sencilla. También contamos en el currículum con contenidos que permiten cierta flexibilidad y pueden ser desarrollados de forma mixta (presencial y no presencial).

Dicho esto, la organización de los contenidos quedará descrita en la presente programación, de forma que la distribución contemplará que en cada trimestre quedarán planificados contenidos de todas las características mencionadas:

□ Contenidos prioritariamente presenciales: se llevarán a cabo en el centro en el horario establecido, manteniendo siempre las medidas de seguridad anti-covid19 marcadas, y aplicando las metodologías y estilos de enseñanza reflejados en el anterior apartado de metodologías y de Escenario 1, según las características propias y necesidades de aprendizaje para cada contenido.

□ Contenidos flexibles: partiremos siempre de la intención de trabajarlos de forma presencial, pero preparados programáticamente para pasar a forma no presencial en el momento que sea necesario. La metodología y recursos utilizados en el caso de que pasen a modo no presencial, estará basada en la comunicación digital, de forma que desde el principio de curso tanto el alumnado como el profesor/a tendrán formación para el uso de las plataformas digitales que se nos facilitan a los centros educativos.

Aprovecharemos los periodos presenciales para complementar y reforzar los procesos de E-A con técnicas de enseñanza y metodologías que aporten más aspectos cooperativos y grupales que a distancia es más complicado aplicar y así no perder el componente social.

- Contenidos no presenciales: los contenidos cuyo aprendizaje puede ser adaptado fácilmente a la enseñanza no presencial estarán presentes también en la programación de cada trimestre, para poderlos trabajar en el caso de que se presente este escenario. En caso de que no se presentase el escenario no presencial, estos contenidos se trabajarán presencialmente fomentando la parte cooperativa, grupal y afectiva que se pierde con la modalidad no presencial.

En cuanto a las medidas educativas que se tomarían en este escenario 2 estarían basadas en los siguientes ítems:

- En los días que estarían presentes en el Instituto se realizarían los contenidos que por sus características o dificultades serían más convenientes la práctica en el aula con el profesor, mientras que los días de estancia en casa se trabajarían más los contenidos más teóricos, siempre relacionados con las UD que se están trabajando en esos momentos.

- Al tener menos presencialidad y al ser la EF una asignatura eminentemente práctica, los contenidos podrían variar en el sentido de su temporalización, pudiendo incluso llevar a cabo dos UD simultáneas según el periodo de trabajo presencial o en casa con contenidos más teóricos.

- En este escenario se potenciaría, aparte de la evaluación de los contenidos presencialmente, la autoevaluación del propio alumnado utilizando listas y rúbricas de evaluación. También la coevaluación,

elemento muy motivador el alumnado, haciendo que tengan esa responsabilidad de saber valorar de manera lo más objetiva posible el trabajo de sus compañeros/as.

- Hay que comentar que, a pesar del momento que estamos viviendo por la pandemia del coronavirus, el trabajo colaborativo en grupos no ha de dejarse, ya que potencia valores de respeto, cooperación y responsabilidad, fomentando la autonomía y responsabilidad del alumnado.

- En este escenario semipresencial los estándares variarán muy poco, ya que al tener un periodo de presencialidad con el profesor, el proceso de evaluación sería prácticamente el mismo.

- La única variación que pudiera ocurrir si se entra en este escenario 2 es en la ponderación de la nota, de ahí que las ponderaciones no son fijas, sino que tenemos un pequeño margen de variación de los porcentajes según el escenario en el que trabajemos.

- Tal cual hemos comentado a lo largo de esta Programación Didáctica, la evaluación del alumnado se va a potenciar que sea digital, utilizando todas las herramientas que nos da la plataforma “Educamos CLM” en la que permite todo tipo de evaluación, tanto individual como grupal.

- Desatamos en este escenario la posibilidad de utilización del vídeo como instrumento de evaluación.

Metodología según el escenario 3 (No presencial)

Este escenario, no deseado por ningún componente de la Comunidad Educativa, es el que se propondría en un estado de total confinamiento educativo. El trabajo presencial desaparecería por completo y el 100 % sería de forma no presencial. En este caso, no nos limitaríamos de manera exclusiva en el envío de tareas sin otra intervención docente, sino que procuraríamos acompañar al alumnado en el proceso de aprendizaje con los medios digitales y metodologías de las que disponemos. Siguiendo las recomendaciones pedagógicas para la no presencialidad, no trataríamos de reproducir los horarios presenciales. En su defecto se establecería al menos una vez por semana contacto directo con el alumnado, utilizando los medios disponibles: video llamada, llamada telefónica o cualquier contacto con las herramientas de que disponemos que sea personalizado y directo.

Además, los sistemas de seguimiento del alumnado estarán planificados de forma que no quedaríamos sin más a la espera de recibir las respuestas del alumnado, sino que trataríamos de informar al tutor/a y equipo de orientación, y ponernos en contacto de forma activa con el alumnado y las familias en su caso, con el fin de detectar las posibles dificultades que puedan existir, anticipándonos de esta manera a las mismas.

En la medida de lo posible se trataría de dar continuidad a los contenidos que se estuvieran trabajando en ese momento, si bien es cierto que quizá dada esta situación los contenidos que propiciarán mayor facilidad para trabajar en el escenario no presencial tomarían protagonismo.

Recursos didácticos

Como recursos didácticos a utilizar para conseguir que nuestro alumnado alcance los objetivos inicialmente propuestos, además de la práctica de actividades físicas, como tema central de esta asignatura, se van a utilizar los siguientes recursos:

- **Explicaciones** teóricas al inicio de cada sesión de las competencias a trabajar, los objetivos, contenidos y organización de la misma, además las correspondientes explicaciones y aclaraciones durante su desarrollo y una puesta en común al final.
- La parte más conceptual relacionada con el “saber” de la asignatura la apoyaremos con **apuntes, vídeos y contenidos digitales** que subiremos al **entorno de aprendizaje**. En la medida de lo posible no haremos clases teóricas, utilizaremos cuando creamos conveniente el modelo de clase invertida para aumentar así el tiempo de compromiso motor.

- Realización de **pruebas objetivas, trabajos y fichas de contenido teórico-práctico** priorizando el trabajo individual y digital cuando suponga un riesgo para la salud realizarlos en parejas o pequeños grupos.
- La **música** como recurso didáctico tendrá gran presencia en la mayoría de las clases como elemento motivador. Principalmente en el calentamiento y vuelta a la calma.
- Realización de **actividades “extraescolares”**: son un preciado recurso que intentaremos retomar este curso escolar siempre y cuando el estado de pandemia lo permita y siguiendo como no podía ser de otra manera las indicaciones sanitarias y protocolos establecidos.
- **Grabación video gráfica y fotografías** de los trabajos prácticos realizados por el alumnado.
- Realización y exposición de **murales, trípticos y presentaciones en diversas plataformas (ppt, powtoon, tiktok...)** sobre diferentes temas.
- **Aplicaciones móviles** para control y gestión de actividades.
- La plataforma digital de base será **EDUCAMOS CLM**, y se verá complementada con otras plataformas didácticas digitales como EDPuzzle, Quizlet, Kahoot, etc., estarán presentes para apoyar y complementar determinados aprendizajes.
- **Además**, utilizaremos todos aquellos recursos didácticos de los que podamos disponer a lo largo del curso y que creamos que mejoran el proceso enseñanza/aprendizaje. Por ejemplo, la creación de un perfil en Instagram para el fomento del ejercicio físico
- Dependiendo del momento del proceso de E-A, de la metodología didáctica utilizada, y sobre todo del **escenario de enseñanza en el que nos encontremos en cada momento**, nos apoyaremos en unos u otros recursos en la medida correspondiente. En este sentido destacar la utilización de vídeos en el escenario nº3.

[Secuenciación y temporalización de los contenidos \(U. Didácticas\)](#)

A continuación, presentamos los contenidos a impartir, recogidos en los 5 bloques de contenidos que establece la legislación vigente:

Bloque 1. Condición física y salud.

- Requisitos de una **actividad física saludable**.
- **Características y clasificación de las distintas capacidades físicas básicas. Efectos** de su desarrollo sobre el organismo.
- **Acondicionamiento físico general** de las capacidades físicas básicas a través de métodos básicos de desarrollo, juegos y otras actividades físico-deportivas. Toma de contacto con los conceptos de volumen, intensidad y descanso.
- La frecuencia cardiaca como medio de control del esfuerzo. Utilización de la propia **frecuencia cardiaca como criterio para identificar y mantenerse en determinadas zonas de intensidad** de actividad física.
- Estructura y función de los **sistemas orgánico-funcionales relacionados con la actividad física**.
- **Fundamentos de una dieta equilibrada**. Pirámide de alimentación y tipos de alimentos.
- Aplicación de principios de **higiene postural en las actividades cotidianas** (sedentación, posturas al dormir, elevación y manejo de cargas, etc.).
- Reflexión sobre los efectos que determinados hábitos tienen sobre la salud.

Bloque 2. Juegos y deportes.

- Mejora de las **capacidades coordinativas** a través de actividades específicas o de tipo lúdico y deportivo.
- Utilización de juegos como medio de aprendizaje de los aspectos básicos de la técnica y la táctica de las modalidades deportivas trabajadas en el curso.

- Adquisición de los aspectos básicos de la técnica, la táctica y del reglamento de al menos una modalidad **de oposición**.
- Adquisición de los aspectos básicos de la técnica, la táctica y del reglamento de al menos una **modalidad de cooperación oposición** diferente a la realizada el año anterior.
- Conocimiento y comprensión de la dinámica de juego y de los elementos que componen la estructura de las modalidades deportivas seleccionadas.
- Aplicación de las intenciones tácticas básicas individuales y, según casos, grupales de las modalidades seleccionadas en situaciones de práctica.
- Realización de **juegos y deportes alternativos y recreativos**.
- Investigación y **práctica de juegos y deportes tradicionales** y autóctonos prestando especial atención a los de Castilla-La Mancha

Bloque 3. Actividades físico-deportivas en el medio natural.

- El senderismo y la bicicleta de montaña como técnicas de progresión en el medio natural.
- Familiarización con los aspectos básicos de al menos una de las técnicas de progresión en el medio natural a seleccionar entre el senderismo y la bicicleta de montaña.
- Aplicación de las técnicas de las actividades físico-deportivas en el medio natural trabajadas durante el curso en entornos adaptados del propio centro y, si hay posibilidad, en el entorno próximo y en otros entornos.
- Análisis de las posibilidades de utilización de formas saludables y sostenibles de transporte. Normas de **circulación vial**.
- Estudio del entorno próximo para valorar las posibilidades de aplicación de las técnicas trabajadas en el curso.
- **Realización de actividades** que sensibilicen sobre la necesidad del uso adecuado y la conservación del medio natural.

Bloque 4. Expresión corporal y artística

- Dimensiones de la expresión corporal: expresiva, comunicativa y creativa.
- Manifestaciones artísticas.
- **Los bailes y las danzas** como elementos de la expresión corporal y como manifestaciones de la cultura.
 - **Exploración del ritmo** en distintos estímulos sonoros y musicales y adaptación del movimiento a músicas variadas.
 - Conocimiento y puesta en práctica de forma individual y colectiva de distintos tipos de bailes y danzas.
 - **Representación corporal de emociones** sentimientos, situaciones e ideas mediante el **gesto, la postura y la acción motriz** teniendo en cuenta los conceptos de espacio, tiempo e intensidad.
 - Trabajo de desarrollo de las habilidades sociales y emocionales a través de la expresión corporal.

Bloque 5. Actitudes, valores y normas. Elementos comunes

- Toma de conciencia de la importancia de las actividades físico-deportivas y artístico-expresivas como medios de **utilización adecuada del tiempo de ocio**, de conocimiento de uno mismo, de relación con los demás y de mejora de la salud.
- El deporte como fenómeno sociocultural.
- **Los valores en el deporte**. Deportividad, respeto, cooperación, tolerancia, autocontrol, esfuerzo y superación. Reflexión y adquisición a través de la propia práctica.
- **Aceptación y valoración de la propia imagen corporal y de la de sus compañeros y compañeras.**

- Normas de **prevención de lesiones** y de accidentes en la práctica de actividad física.
- **Procedimientos básicos e iniciales de actuación ante los accidentes deportivos más comunes. Método R.I.C.E.** (Reposo, hielo, compresión y elevación).
- **Calentamiento general y específico.** Pautas para su correcta realización.
- Puesta en práctica y recopilación de actividades para los distintos tipos de calentamiento y para **la vuelta a la calma.**
- **La respiración como medio de relajación.** Práctica de actividades de relajación basadas en técnicas respiratorias.

CURSO	1ª EVALUACIÓN	2ª EVALUACIÓN	3ª EVALUACIÓN
2º ESO	<ul style="list-style-type: none"> • UD 0. UD digital: Educamos, CLM, Tic,s... • UD 1. Juegos cooperativos- Presentación. • UD 2. Condición Física I. • UD 3. Deportes alternativos I. • UD 4. Deportes tradicionales. • UD 5. Primeros auxilios. 	<ul style="list-style-type: none"> • UD 2. Condición Física II. Nutrición. • UD 6. Deportes colectivos. • UD 7. Expresión corporal. • UD 3. Deportes alternativos II. 	<ul style="list-style-type: none"> • UD 2. Condición Física III. • UD 8. Medio natural. • UD 9. Deportes de raqueta. • UD 10. Atletismo/JJOO.

Como **información complementaria** nos parece importante reseñar que en el departamento de educación física se ha decidido trabajar los contenidos con cinco enfoques diferentes:

1º Contenidos específicos de diferentes unidades didácticas que se desarrollan en sesiones consecutivas y específicas de esa unidad.

2º Contenidos específicos de una unidad didáctica que se trabajan durante todo el curso escolar en periodos cortos de tiempo. Un ejemplo serían los contenidos de la unidad didáctica “El calentamiento”.

3º Contenidos específicos de una unidad didáctica que se desarrolla en los tres trimestres con sesiones específicas y separadas en el tiempo. Un ejemplo serían los contenidos de la unidad didáctica “Salud y hábitos positivos”.

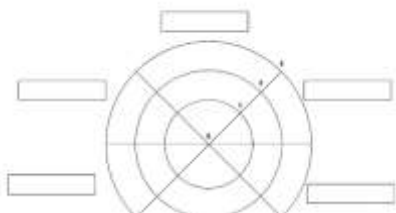
4º Contenidos propios de la materia de Educación Física que se trabajan durante todas las sesiones y en todas las unidades didácticas. Un ejemplo serían la mayor parte de contenidos del bloque nº5 “Actitudes, valores y normas. Elementos comunes”

5º Contenidos transversales para todas las materias que el currículo vigente los denomina Elementos Transversales.

Esta programación será abierta y flexible, pudiendo sufrir modificaciones por diferentes causas (aspectos meteorológicos y/o logísticos), siempre recogidas en las correspondientes actas y memoria de departamento.

Si cambiáramos de escenario (al escenario 3) incidiríamos en el trabajo de las unidades señaladas en negrita, priorizando contenidos que por sus características pudieran desarrollarse en la no presencialidad o semipresencialidad (escenario 2).

Estrategias e instrumentos de evaluación



Instrumento de evaluación es cualquier instrumento, situación, recurso o procedimiento que se utilice para obtener información sobre la marcha del proceso (Zabala1991). Permiten valorar el grado de consecución de los objetivos didácticos planteados, su relación con los criterios de evaluación y, en consecuencia, su contribución a las CCBB.

La legislación vigente establece la necesidad de utilizar variedad de instrumentos de evaluación y así lo recogemos en nuestra programación. A continuación, concretamos los instrumentos de evaluación que utilizaremos en la evaluación del proceso de aprendizaje, aunque sin perjuicio de utilizar todos aquellos que durante el proceso de enseñanza y aprendizaje se consideren necesarios para el desarrollo de este proceso. Además, incluimos los códigos utilizados en las tablas de los anexos correspondientes.

Tipo de instrumento	Leyenda en el ANEXO
TRABAJOS	T
PRUEBA PRÁCTICA	PP
FICHA DE AUTOEVALUACIÓN	FA
FICHA DE COEVALUACIÓN	FC
FICHA DE HETEROEVALUACIÓN	FH
REGISTRO ANECDÓTICO	RA
OBSERVACIÓN DIRECTA	OD
LISTAS DE CONTROL	LC
ESCALA CUALITATIVA	EC
PREGUNTAS EN CLASE	PC
RÚBRICAS	R

Según las indicaciones de dirección incluimos en este apartado otros elementos curriculares como: CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE, COMPETENCIAS CLAVE, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN y UU.DD. y creemos conveniente y mucho más clarificador expresar la información aquí requerida mediante la tabla Excel incluida en el **ANEXO II**, donde además aparece recogida la relación entre los mismos.

Criterios de calificación

Ver apartado de evaluación.

Atención a la diversidad

Podemos definir la atención a la diversidad como toda **actuación educativa dirigida a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses personales, sociales, económicos, culturales y lingüísticos...** de manera que el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus potencialidades y capacidades personales incidiendo de manera positiva en el desarrollo de competencias y consecución de los objetivos de etapa.

Se encuentra **explícita en todos los niveles de concreción curricular**, convirtiéndose en un **principio básico de la enseñanza**.

Por lo tanto, podríamos establecer la siguiente **secuenciación panorámica en el desarrollo de la atención y respuesta a la diversidad**:

- Medidas de inclusión educativa promovidas por la Consejería de Educación: que promueven todas aquellas actuaciones que permiten ofrecer una educación común de calidad a todo el alumnado y pueden garantizar la escolarización en igualdad de oportunidades, con la finalidad de dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del alumnado. Desde la legislación vigente, atendiendo a los **principios fundamentales** y a la **equidad** en educación que exige proporcionar a todos los ciudadanos una educación de calidad independientemente de sus circunstancias o condiciones, buscando la igualdad que compense las desigualdades personales, sociales, económicas, por discapacidad, o de cualquier otra índole, **y** al principio de **autonomía de los centros** en cuanto a organización y funcionamiento se refiere.
- Medidas contempladas en el proyecto Educativo de la Comunidad Autónoma de Castilla-la Mancha, que determinan el currículo que responda a los intereses, necesidades y rasgos específicos del contexto social y cultural de Castilla-La Mancha, y que promueven el éxito escolar de todos y cada uno de los alumnos/as, respondiendo a sus necesidades específicas de apoyo educativo en un **modelo inclusivo**.
- Medidas promovidas desde la Autonomía de los Centros Educativos que en sus PEC, que desarrollarán y completarán el currículo adaptándolo a las características del alumnado, a su entorno cercano y a su realidad educativa con el fin de atender a todo el alumnado, tanto el que tiene mayores dificultades de aprendizaje como al que tiene mayor capacidad o motivación para aprender, arbitrando las **medidas curriculares y organizativas** necesarias para facilitar a todo el alumnado la consecución de los fines establecidos, siempre desde un **modelo inclusivo** que en ningún caso podrá suponer una discriminación que impida al alumnado alcanzar la consecución de las competencias básicas y los objetivos de la etapa.
- Medidas promovidas desde la Autonomía Pedagógica del Profesor que en sus Programaciones y en el desarrollo de su práctica docente, lejos de enfoques que conviertan la clase en un espacio uniforme y homogéneo, organizado para dar respuesta al alumnado "tipo", utilice **una metodología, unos materiales y recursos didácticos y una organización de tiempos, agrupamientos y espacios** de forma que sea coherente y adecuada para dar respuesta a la diversidad alumnado contando para ello con los planes de **refuerzo y planes de trabajo**.

En consecuencia, la **respuesta a la diversidad que proponemos en nuestra programación se concretará en**: Medidas de inclusión educativa a nivel de centro (recogidas en el PEC) y medidas de inclusión educativa desde nuestra materia que se concretarán en los planes de trabajo (PT) y planes de refuerzo educativo (PRE).

MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA A NIVEL DE CENTRO.

En el Proyecto Educativo y en la Programación General Anual, se contempla el Plan de Atención a la Diversidad del Centro y en él se incluyen toda una serie de medidas encaminadas a atender las características y situaciones particulares de todo el alumnado. Algunas de ellas son las siguientes:

- Optatividad y opcionalidad
- Agrupamientos flexibles, desdobles.
- Grupos heterogéneos.
- Apoyo en grupos ordinarios.
- Medidas organizativas en el aula.
- Protocolo absentismo escolar.
- Protocolo trans.
- Proyectos de intervención (AMPA, empresas, servicios sociales...)
- Programas de mejora del aprendizaje y el rendimiento.
- Dinamización de espacios, recreos y actividades extraescolares.
- Programas de acogida para el alumnado de primaria.
- Planes de trabajo.
- La aplicación de metodologías que favorecen la individualización y el desarrollo de estrategias cooperativas y de ayuda entre iguales (tutores individualizados).
- La adaptación de materiales curriculares al contexto y al alumnado.
- La permanencia de un año o más en un curso, ciclo o etapa.
- Plan de orientación académico-profesional.
- Observatorio de la convivencia.
- Procedimientos de colaboración y coordinación con el resto de los centros escolares.

Uno de los principios básicos de atención a la diversidad es el **PRINCIPIO DE NORMALIZACIÓN**.

En este sentido, podemos a través de una serie de medidas, actuando de forma consciente sobre los distintos elementos que se integran en el currículo, facilitar a través de los planes de refuerzo educativo el que todo el alumnado sea cual fuere su situación personal o social, tenga acceso a conseguir los objetivos que marca dicho currículo. Únicamente en los casos en que esto no fuera posible, se modificarían los mismos.

Por lo tanto, **comenzaremos siempre con MEDIDAS INDIVIDUALIZADAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA**, las cuales **NO suponen la modificación de elementos prescriptivos del currículo, y si eso no fuera suficiente** llevaríamos a cabo entonces **MEDIDAS EXTRAORDINARIAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA**, las cuales **SÍ implican ajustes y cambios significativos en alguno de los elementos curriculares**. Para determinar las necesidades especiales y justificar las adaptaciones curriculares partiremos siempre de una evaluación psicopedagógica del alumnado (proceso de recogida, análisis y valoración de la información sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje) y además de una evaluación del contexto escolar y familiar, lo que posibilitará la identificación de las necesidades especiales en cada caso y orientará sobre el tipo de ayuda que precisa y la propuesta curricular necesaria en su caso. Este estudio se llevará a cabo con la colaboración del profesorado, tutor y departamento de orientación y requiere además el conocimiento de las familias y un dictamen de escolarización.

Como vemos, DENTRO DE ESTAS MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD SE INCLUYEN ALGUNAS QUE AFECTAN A LOS COMPONENTES DE ACCESO AL CURRÍCULO como podrían ser:

- **Espacios e infraestructuras:** adecuar los accesos y los diferentes espacios.
- **Materiales didácticos:** no solo proveerse del equipamiento necesario habitual, sino también de todo lo necesario para atender al alumnado con necesidades especiales (modificando el uso de materiales habituales...)
- **Agrupamiento del alumnado y tiempo:** agrupar al alumnado en función de la actividad y darle el tiempo necesario para decidir y ejecutar las tareas de forma correcta.
- **Metodología:** utilización de distintas técnicas, instrumentos, estrategias, estilos de enseñanza y modelos pedagógicos en función de las necesidades del alumnado. Modificaciones a nivel verbal, visual (utilizar demostraciones) y a nivel kinestésico-táctil (ayudas en las ejecuciones). Además, podemos plantear distintas estrategias organizativas que favorezcan el aprendizaje.

Y OTRAS que afectan A LOS ELEMENTOS PRESCRIPTIVOS DEL CURRÍCULO (ADAPTACIONES CURRICULARES SIGNIFICATIVAS):

- **Adaptación de objetivos:** priorización de algunos, supresión e inclusión de otros, en función de las necesidades de cada alumno/a.
- **Adaptación de contenidos:** en función del tipo de necesidad educativa, intereses y motivaciones, disponibilidad de medios y recursos, se puede variar la secuenciación, temporalización, priorización de contenidos, inclusión o supresión de algunos.
- **Adaptación de la evaluación:** se trataría de buscar criterios de evaluación más flexibles, que se ajusten a las peculiaridades del alumnado.

PLANES DE REFUERZO EDUCATIVO

La legislación vigente establece que se realizarán planes de refuerzo en cualquier momento del proceso de enseñanza aprendizaje siempre que el profesorado lo considere oportuno y por variedad de circunstancias. Por ello, en la presente programación recogemos los siguientes planes de refuerzo:

➤ **Para el alumnado que no supera los objetivos en algún momento del proceso de enseñanza o presenta dificultades al abordar alguno de los contenidos a trabajar:** el profesorado le reforzará en aquellos aspectos que considere oportunos ofreciéndoles propuestas diversas tanto para realizar dentro como fuera del horario escolar.

➤ **Para el alumnado con la evaluación suspensa:**

Aquel alumnado que obtenga una calificación negativa durante alguna evaluación tendrán el siguiente sistema de recuperación siempre que no acrediten el mínimo establecido de faltas de asistencia injustificadas:

- ⇒ **Pruebas escritas y/o realización y entrega de trabajos-fichas** de contenido teórico-práctico para aquel alumnado que obtuviera una calificación negativa en estándares conceptuales.
- ⇒ **Valoración del progreso** obtenido en las posteriores evaluaciones.
- ⇒ **Pruebas prácticas:** específicas de cada unidad o test de condición física, para aquel alumnado con valoración negativa en estándares procedimentales.
- ⇒ **Cambio de actitud** en el caso de ser es la causa del suspenso sea la no superación de estándares actitudinales.

El profesor decidirá qué sistema de recuperación es el más indicado en función de la situación en la que se encuentre cada alumno/a y la causa que motivó su suspenso.

Si la calificación negativa fuera en la evaluación ordinaria, debería recuperar al igual que en el caso anterior los estándares no superados.

➤ **Para el alumnado con la materia suspensa del curso anterior:**

Ver apartado posterior “Atención al alumnado con materias pendientes”

➤ **Para el alumnado que permanece un año más en el mismo curso y/o tiene lo**

objetivos previstos alcanzados se les puede proponer las siguientes medidas de profundización y refuerzo:

- **Participación** por parte del alumnado en las **explicaciones** de clase e incluso en la dirección de algunos **calentamientos** y vuelta a la calma.

- **Elaboración** de murales, **mapas conceptuales** ... sobre los contenidos

tratados, de forma que puedan ser expuestos en el mismo gimnasio y sirvan de apoyo y referencia al resto del alumnado.

- **Preguntas de mayor complejidad.**

- Elaboración de una pequeña **agenda con páginas web** y portales de Internet donde se traten temas relacionados con los estudiados en cada unidad.

- **Ayuda a otros compañeros**, tanto en la realización de determinadas tareas (motrices o no) como en su corrección, sobre todo en las de carácter motriz.

- Realización de **tareas motrices de mayor complejidad** (variando el número y disposición de las ayudas, los ritmos de la música utilizada, las condiciones en que se realiza dicha tarea ...)

➤ **Para el alumnado con discapacidad física transitoria o permanente:** Alumnado que por **causa médica justificada** (lesión o patología) no puede realizar parte o algunos de los ejercicios y/o actividades planteados en clase, bien durante algún periodo de tiempo (por convalecencia) o bien durante todo el curso.

Esta situación debe ser justificada médicamente adjuntando **CERTIFICADO MÉDICO OFICIAL**, donde el médico de cabecera o médico especialista, señale el problema y que tipo de actividades, deportes y ejercicios son contraindicados.

En estos casos. El alumnado tiene la obligación de asistir a clase con normalidad y se modificarían y adaptarían las actividades y en su caso se propondrían actividades alternativas o similares y que nos ayuden a desarrollar competencias y alcanzar los objetivos previstos.

PLANES DE TRABAJO

La legislación vigente establece que se realizarán planes de trabajo:

➤ **Para el alumnado con necesidades educativas especiales (ACNEE).**

Lo realizaremos exclusivamente en los casos en que fuera la única solución y tendríamos que realizar una **adaptación curricular significativa de los elementos prescriptivos del currículo**. Estas adaptaciones pueden **consistir en: adecuar, priorizar, cambiar, introducir o eliminar contenidos, objetivos y/o criterios de evaluación**. Ser realizarán siempre previa valoración psicopedagógica y aparecerán recogidas en el plan de trabajo. Teniendo en cuenta siempre que, si tuviéramos que realizar estas últimas, no debería suponer una segregación del alumnado, sino todo lo contrario, procuraríamos manejar la metodología para que todo alumnado se sintiera integrado, independientemente de sus capacidades.

➤ **Para el resto del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo (ACNEAE):**

Para éstos, se tendrá como referente el currículo de carácter general para todo el alumnado.

❖ **Para el alumnado con altas capacidades:**

En general podríamos profundizar algo más en el planteamiento de la parte más conceptual de la asignatura, sobre todo en cuestiones de razonamiento. Ofreciendo la posibilidad al alumnado de investigar y avanzar un paso más allá en algunos aspectos de la asignatura, además de ofrecerle si muestra interés en ello responsabilidades para con el grupo clase algunas sesiones.

❖ **Para el alumnado con discapacidad auditiva:**

Sería interesante ubicarle siempre que se pueda cercano al profesor, estableciendo siempre contacto visual para facilitar la lectura de labios. Estar pendiente en las explicaciones de si ha oído y entendido la explicación o propuesta. Cuando trabajen en grupo, ubicarles siempre en la zona menos ruidosa del espacio a trabajar. Si se considera oportuno y necesario el profesorado utilizaría micrófono. En algunos casos estaría bien que tuviera a algún alumno/a de referencia para darle seguridad y ayuda siempre que fuera necesario.

❖ **Para el alumnado con discapacidad visual:**

El rango de discapacidad visual puede ser muy grande y variado, por lo que es difícil establecer las pautas específicas de actuación. En cualquier caso, no olvidaremos nunca los principios fundamentales de normalización e inclusión eje vertebrador de todas las actividades programadas.

Para los casos en que la discapacidad visual es leve, facilitaríamos todo el material audiovisual, apuntes, fichas.... en un tamaño superior al habitual para facilitar su lectura.

❖ **Para el alumnado con problemas motóricos:**

Dada la diversidad de alumnado con problemas motóricos, es difícil establecer unas pautas de actuación específicas. Siempre que sea posible se trabajará con los mismos objetivos, eso sí modificando quizá espacios, tiempos, actividades, metodologías...y todo ello siempre sin olvidarnos de los principios fundamentales de normalización e inclusión eje vertebrador en todas las actividades programadas.

❖ **Para el alumnado de incorporación tardía al sistema educativo español:** por

proceder de otros países. Podríamos facilitarles si fuera necesario los **apuntes** con un **lenguaje** mucho **más básico** y con los **contenidos conceptuales mínimos** necesarios para entender lo que se está trabajando en cada unidad. Además, **se adaptarían las pruebas objetivas y/o las fichas de trabajo** a

realizar en cuanto **al planteamiento de las preguntas** y la forma de realizarlas. Además, si se considerara oportuno, quedaríamos en un recreo explicarles con más detenimiento y a nivel individual algunos contenidos.

❖ **Para el alumnado con trastorno de déficit de atención (TDH):**

Aunque cada persona es particular, bien es cierto que podemos destacar varios aspectos en general en el alumnado con déficit de atención:

- Presenta problemas a la hora de centrar la atención, así como fatigabilidad atencional.
- A menudo no parecen escuchar cuando se les habla directamente.
- Tienen dificultades para mantener la atención en la realización de diferentes tareas.
- No prestan atención suficiente a los detalles, y es por ello que en ocasiones incurren en errores por descuido.
- En ocasiones no siguen las instrucciones que se le indican (no por un comportamiento negativista, sino por desatención).
- Presentan dificultades para organizar las tareas y actividades.
- Rehúyen tareas que requieran gran esfuerzo mental.
- Se distraen fácilmente por estímulos irrelevantes y con las actividades diarias.

Por todo tanto deberíamos tener en cuenta las siguientes **pautas de actuación**:

- Subdividir la tarea a realizar en pequeñas tareas, sobre todo cuando la tarea sea difícil.
- Al realizar cambio de tareas, permitirles desconectar antes de iniciar la siguiente, reforzarles y darles pautas concretas (son momentos en los que se manifiesta su dispersión).
- Reforzarles delante de sus compañeros en aquellos aspectos que pueda destacar, recalando siempre sus aciertos y el valor del esfuerzo.
- Ubicarles siempre que sea posible cercanos a nosotros para así poder evitar su dispersión y reclamar su atención.
- Nos aseguraremos de establecer contacto visual (que nos miren) cuando les demos instrucciones o pautas para la realización de una tarea.
- Las instrucciones que les demos siempre deben ser breves y concisas.
- No realizaremos alusiones públicas a su desatención.
- En ocasiones retiraremos la atención ante malas conductas cuando éstas se produzcan con mucha frecuencia y siempre y cuando no afecten en gran medida al desarrollo de la clase, y reforzaremos siempre las buenas conductas.
- Los alumnos con TDA presentan grandes problemas en cuanto a la organización del trabajo, luego pudiera darse el caso de que en la realización de pruebas escritas no les diera tiempo a terminarlas. Por lo tanto, para la elaboración de las mismas podríamos: reducir el número de preguntas, destacar palabras claves, preguntas claras y concisas, preguntas tipo test (les resultan más fáciles), preguntas orales...
- Siempre que consideremos que sea necesario y veamos que no están centrados y además inquietos podríamos mandarles fuera de clase a realizar alguna tarea (traer fotocopias, sacar determinado material...).
- Utilizaremos su agenda personal para recordarles fechas de trabajos, exámenes prácticos o teóricos, y además para contactar con la familia siempre que sea necesario.
- Si fuera necesario estableceríamos contacto con los padres con cierta frecuencia.

- Cuando les entreguemos los apuntes de cada unidad, le entregaremos también un esquema y destacaremos los aspectos más importantes para su comprensión.

❖ **Para el alumnado con trastorno del espectro autista (TEA):**

Aunque como en todos los casos la diversidad del alumnado TEA es muy amplia, establecemos unas pautas generales a tener en cuenta en el proceso de enseñanza-aprendizaje de este alumnado:

- Respetar sus ritmos de aprendizaje y el tiempo necesario para la realización de las tareas.
- Anticiparles las tareas y actividades a realizar para darles seguridad.
- Utilización de pictogramas y/o material muy visual.
- Secuenciar las tareas y ofrecer instrucciones precisas.
- Utilizar signos no verbales para cuando no estén atendiendo.
- Intentar tenerles cerca o con algún compañero con el que se sienta a gusto.
- Simplificar los conceptos más abstractos.
- No dar por supuesta la comunicación no verbal, ironías ni dobles significados; ya que pueden no comprenderlo.
- Fomentar la toma de iniciativas.
- Darles protagonismo en aquello en lo que destaque.
- Dar la posibilidad de realizar exámenes o fichas de forma oral en caso necesario.

Atención a los alumnos con materias pendientes

Será la jefatura de departamento quien coordine la atención al alumnado con la materia pendiente del curso anterior, si bien es cierto que el profesorado que imparte clase a dicho alumnado será el encargado de informar sobre el procedimiento para recuperar la asignatura y además realizará el seguimiento de los planes de recuperación pertinentes.

El alumnado que promociona al curso siguiente con evaluación negativa en nuestra materia recuperará la asignatura del curso anterior si aprueba la del curso presente, dado que los contenidos son acumulativos y los aprendizajes tienen una estructura tanto horizontal como vertical a lo largo de la Enseñanza Secundaria obligatoria. Se les explicará desde el inicio de curso el plan de recuperación y se harán evaluaciones compartidas a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje para hacer consciente al alumnado de cómo se va desarrollando su proceso de aprendizaje.

ESO

CURSO: 3º ESO

Introducción

Este curso de 3º ESO, se trata de un nivel de afianzamiento y perfeccionamiento de algunos de los contenidos y competencias adquiridos en los cursos previos de la E.S.O. Para ello y de manera generalizada en toda la etapa nos basamos en dar continuidad al desarrollo motor del alumnado. Para ello intentaremos:

- Trabajar las habilidades motrices básicas, combinarlas y trabajar las específicas.
- Promover hábitos saludables y la actividad física dentro del horario escolar (recreos alternativos).
- Profundizar en los contenidos planteados, así como en la autonomía de los alumnos para ponerlos en práctica.

Análisis de estado de los aprendizajes

Partiendo de la evaluación inicial y con el apoyo de los documentos del año anterior del grupo, se realizará un análisis de estado de partida. Destacando también la detección de posibles déficits derivados del desarrollo excepcional de los últimos cursos.

[Metodología específica y organización](#)

La metodología didáctica es el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados (RD 1105/2014).

Según las instrucciones del 27 de julio de 2020, se recoge que “Todas las programaciones deben recoger las modificaciones que se llevan a cabo en previsión de las posibles contingencias que pudieran acontecer ante una posible crisis sanitaria planificando tres tipos de formación: presencial, semipresencial y no presencial”.

En base a dichas instrucciones, plantearemos una organización y unas metodologías específicas según el escenario en el que nos encontremos.

De igual manera, la organización de los espacios, agrupamientos y la metodología utilizada, así como los recursos y los materiales utilizados en todo caso, respetarán las recomendaciones sanitarias pertinentes en cada escenario.

En el apartado anterior de metodologías hemos especificado en general las metodologías a utilizar partiendo siempre de unos principios metodológicos generales. A continuación, matizaremos algunos aspectos según el escenario en el que nos encontremos.

[Metodología según el escenario 1 \(Presencial completa\)](#)

En este primer escenario el proceso de enseñanza/aprendizaje está normalizado, por supuesto teniendo siempre presente las medidas y protocolos COVID establecidos y utilizando la plataforma Educamos CLM en todo momento y sobre todo en aquellos casos que pudieran surgir de confinamiento de parte del alumnado, en cuyo caso se establecerá contacto al menos una vez por semana.

La metodología a utilizar incluirá los elementos propios de la enseñanza presencial, con especial hincapié hacia las metodologías activas y participativas y la integración de los recursos tecnológicos.

Aunque algunos de los aprendizajes deberán tener una fundamentación teórica, la Educación Física tiene un carácter eminentemente práctico y en 1º y 2º ESO en su mayor parte de forma jugada, por lo que se intentará que el tiempo de compromiso motor sea el mayor posible, utilizando los recursos didácticos que favorezcan este hecho y gestionando la organización de materiales e instalaciones teniendo presentes las medidas anti-covid19, de forma que el proceso se vea optimizado. Por otro lado, si atendemos a las recomendaciones de la OMS en referencia al tiempo de práctica de actividad física diario, es evidente que las dos horas de asignación semanal disponibles en Educación Física son insuficientes para cumplir este objetivo, y más teniendo en cuenta el tiempo que emplearemos en desinfección personal y de materiales antes y después de cada clase. Teniendo en cuenta esto y el hecho de que una de las finalidades de la materia es la de crear hábitos de vida saludables y duraderos, se intentará que las actividades realizadas en clase no se mantengan sólo en el entorno escolar, sino que pasen a formar parte del repertorio de posibilidades de utilización en el tiempo de ocio del alumnado.

Las formas de organización de la clase y del grupo serán flexibles, buscando siempre el equilibrio entre la seguridad personal y grupal y el aprendizaje buscado. Lo ideal será encontrar fórmulas que no eliminen por completo las situaciones de aprendizaje que favorezcan los factores de participación y socialización, promoviendo además aprendizajes de tipo cooperativo. Las características de la Educación Física convierten esta materia en un entorno propicio para el desarrollo de valores personales y sociales.

[Metodología según el escenario 2 \(Semipresencial\)](#)

Es el segundo caso que se puede dar en el proceso de enseñanza/aprendizaje, diversificando los días presenciales en el Centro Educativo junto con días de trabajo desde casa. Esta situación de semipresencialidad es compatible con la continuación de los contenidos dados en el escenario presencial, ya que hay contacto directo con el profesor y continuidad en las prácticas.

La semipresencialidad podrá solicitarse siempre y cuando se considere que mejora las condiciones organizativas de los centros en función del alumnado y de los espacios disponibles, para garantizar las medidas de seguridad

Nuestra materia presenta unas características muy particulares, que en muchos casos nos facilita poder distinguir las actividades lectivas que por su complejidad o naturaleza requieren de forma preferente la presencialidad, y, por otro lado, otras actividades que permiten desarrollarse de forma no presencial de forma más sencilla. También contamos en el currículum con contenidos que permiten cierta flexibilidad y pueden ser desarrollados de forma mixta (presencial y no presencial).

Dicho esto, la organización de los contenidos quedará descrita en la presente programación, de forma que la distribución contemplará que en cada trimestre quedarán planificados contenidos de todas las características mencionadas:

□ Contenidos prioritariamente presenciales: se llevarán a cabo en el centro en el horario establecido, manteniendo siempre las medidas de seguridad anti-covid19 marcadas, y aplicando las metodologías y estilos de enseñanza reflejados en el anterior apartado de metodologías y de Escenario 1, según las características propias y necesidades de aprendizaje para cada contenido.

□ Contenidos flexibles: partiremos siempre de la intención de trabajarlos de forma presencial, pero preparados programáticamente para pasar a forma no presencial en el momento que sea necesario. La metodología y recursos utilizados en el caso de que pasen a modo no presencial, estará basada en la comunicación digital, de forma que desde el principio de curso tanto el alumnado como el profesor/a tendrán formación para el uso de las plataformas digitales que se nos facilitan a los centros educativos.

Aprovecharemos los periodos presenciales para complementar y reforzar los procesos de E-A con técnicas de enseñanza y metodologías que aporten más aspectos cooperativos y grupales que a distancia es más complicado aplicar y así no perder el componente social.

- Contenidos no presenciales: los contenidos cuyo aprendizaje puede ser adaptado fácilmente a la enseñanza no presencial estarán presentes también en la programación de cada trimestre, para poderlos trabajar en el caso de que se presente este escenario. En caso de que no se presentase el escenario no presencial, estos contenidos se trabajarán presencialmente fomentando la parte cooperativa, grupal y afectiva que se pierde con la modalidad no presencial.

En cuanto a las medidas educativas que se tomarían en este escenario 2 estarían basadas en los siguientes ítems:

- En los días que estarían presentes en el Instituto se realizarían los contenidos que por sus características o dificultades serían más convenientes la práctica en el aula con el profesor, mientras que los días de estancia en casa se trabajarían más los contenidos más teóricos, siempre relacionados con las UD que se están trabajando en esos momentos.

- Al tener menos presencialidad y al ser la EF una asignatura eminentemente práctica, los contenidos podrían variar en el sentido de su temporalización, pudiendo incluso llevar a cabo dos UD simultáneas según el periodo de trabajo presencial o en casa con contenidos más teóricos.

- En este escenario se potenciaría, aparte de la evaluación de los contenidos presencialmente, la autoevaluación del propio alumnado utilizando listas y rúbricas de evaluación. También la coevaluación, elemento muy motivador el alumnado, haciendo que tengan esa responsabilidad de saber valorar de manera lo más objetiva posible el trabajo de sus compañeros/as.

- Hay que comentar que, a pesar del momento que estamos viviendo por la pandemia del coronavirus, el trabajo colaborativo en grupos no ha de dejarse, ya que potencia valores de respeto, cooperación y responsabilidad, fomentando la autonomía y responsabilidad del alumnado.

- En este escenario semipresencial los estándares variarán muy poco, ya que al tener un periodo de presencialidad con el profesor, el proceso de evaluación sería prácticamente el mismo.
- La única variación que pudiera ocurrir si se entra en este escenario 2 es en la ponderación de la nota, de ahí que las ponderaciones no son fijas, sino que tenemos un pequeño margen de variación de los porcentajes según el escenario en el que trabajemos.
- Tal cual hemos comentado a lo largo de esta Programación Didáctica, la evaluación del alumnado se va a potenciar que sea digital, utilizando todas las herramientas que nos da la plataforma “Educamos CLM” en la que permite todo tipo de evaluación, tanto individual como grupal.
- Desatamos en este escenario la posibilidad de utilización del vídeo como instrumento de evaluación.

Metodología según el escenario 3 (No presencial)

Este escenario, no deseado por ningún componente de la Comunidad Educativa, es el que se propondría en un estado de total confinamiento educativo. El trabajo presencial desaparecería por completo y el 100 % sería de forma no presencial. En este caso, no nos limitaríamos de manera exclusiva en el envío de tareas sin otra intervención docente, sino que procuraríamos acompañar al alumnado en el proceso de aprendizaje con los medios digitales y metodologías de las que disponemos. Siguiendo las recomendaciones pedagógicas para la no presencialidad, no trataríamos de reproducir los horarios presenciales. En su defecto se establecería al menos una vez por semana contacto directo con el alumnado, utilizando los medios disponibles: video llamada, llamada telefónica o cualquier contacto con las herramientas de que disponemos que sea personalizado y directo.

Además, los sistemas de seguimiento del alumnado estarán planificados de forma que no quedaríamos sin más a la espera de recibir las respuestas del alumnado, sino que trataríamos de informar al tutor/a y equipo de orientación, y ponernos en contacto de forma activa con el alumnado y las familias en su caso, con el fin de detectar las posibles dificultades que puedan existir, anticipándonos de esta manera a las mismas.

En la medida de lo posible se trataría de dar continuidad a los contenidos que se estuvieran trabajando en ese momento, si bien es cierto que quizá dada esta situación los contenidos que propiciarán mayor facilidad para trabajar en el escenario no presencial tomarían protagonismo.

Recursos didácticos

Como recursos didácticos a utilizar para conseguir que nuestro alumnado alcance los objetivos inicialmente propuestos, además de la práctica de actividades físicas, como tema central de esta asignatura, se van a utilizar los siguientes recursos:

- **Explicaciones** teóricas al inicio de cada sesión de las competencias a trabajar, los objetivos, contenidos y organización de la misma, además las correspondientes explicaciones y aclaraciones durante su desarrollo y una puesta en común al final.
- La parte más conceptual relacionada con el “saber” de la asignatura la apoyaremos con **apuntes, vídeos y contenidos digitales** que subiremos al **entorno de aprendizaje**. En la medida de lo posible no haremos clases teóricas, utilizaremos cuando creamos conveniente el modelo de clase invertida para aumentar así el tiempo de compromiso motor.
- Realización de **pruebas objetivas, trabajos y fichas de contenido teórico-práctico** priorizando el trabajo individual y digital cuando suponga un riesgo para la salud realizarlos en parejas o pequeños grupos.
- La **música** como recurso didáctico tendrá gran presencia en la mayoría de las clases como elemento motivador.
- Realización de **actividades “extraescolares”**: son un preciado recurso que intentaremos retomar este curso escolar siempre y cuando el estado de pandemia lo permita y siguiendo como no podía ser de otra manera las indicaciones sanitarias y protocolos establecidos.

- **Grabación video gráfica y fotografías** de los trabajos prácticos realizados por el alumnado.
- Realización y exposición de **murales, trípticos y presentaciones en PowerPoint** sobre diferentes temas.
- **Aplicaciones móviles** para control y gestión de actividades.
- La plataforma digital de base será **EDUCAMOS CLM**, y se verá complementada con otras plataformas didácticas digitales como EDPUZZLE, QUIZLET, KAHOOT, etc., estarán presentes para apoyar y complementar determinados aprendizajes.
- **Además**, utilizaremos todos aquellos recursos didácticos de los que podamos disponer a lo largo del curso y que creamos que mejoran el proceso enseñanza/aprendizaje.
- Dependiendo del momento del proceso de E-A, de la metodología didáctica utilizada, y sobre todo del **escenario de enseñanza en el que nos encontremos en cada momento**, nos apoyaremos en unos u otros recursos en la medida correspondiente. En este sentido destacar la utilización de vídeos en el escenario nº3.

Secuenciación y temporalización de los contenidos (U. Didácticas)

A continuación, presentamos los contenidos a impartir, recogidos en los 5 bloques de contenidos que establece la legislación vigente:

Bloque 1. Condición física y salud.

- Métodos y sistemas de desarrollo de las capacidades físicas básicas. Pautas de correcta utilización.
- Puesta en **práctica de los métodos y los sistemas de mejora de las distintas capacidades físicas**, especialmente las relacionadas con la salud.
- **Aplicación autónoma de pruebas de valoración** de las diferentes capacidades físicas básicas, especialmente las relacionadas con la salud
- Control del esfuerzo físico a través de la **frecuencia cardiaca** y de las sensaciones subjetivas. Escalas de esfuerzo percibido.
- Respuesta del organismo ante la práctica de **actividad física y adaptaciones** que se producen en el mismo como consecuencia de una práctica física sistemática.
- **Composición corporal, balance energético y dieta equilibrada. Análisis de los propios hábitos de alimentación.**
- **Metabolismo energético y actividad física.**
- Adopción de **actitudes posturales correctas** y saludables en la realización de actividades físicas (sobre todo en trabajos de fuerza y flexibilidad).
- **Reflexión sobre los propios hábitos de vida** y la repercusión de los mismos.

Bloque 2. Juegos y deportes.

- Adquisición de los aspectos básicos de la técnica, la táctica y del reglamento de una modalidad de oposición diferente a la realizada el año anterior: **Bádminton**
- Adquisición de los aspectos básicos de la técnica, la táctica y del reglamento de una modalidad de cooperación-oposición: **Rugby**
- Conocimiento y comprensión de las características y de la estructura y fases del juego de las modalidades deportivas seleccionadas.
- Aplicación de conceptos básicos de la táctica individual, de los principios tácticos y, según casos, de las combinaciones tácticas grupales de las modalidades deportivas seleccionadas en situaciones de práctica.
- Toma de contacto, según casos, con sistemas de juego básicos de las modalidades deportivas seleccionadas.

- **Práctica de los distintos roles** que se pueden desempeñar en las situaciones deportivas: jugador con distintas funciones y posiciones en el campo, árbitro, anotador, etc.
- Realización de juegos y deportes alternativos y recreativos.

Bloque 3. Actividades físico-deportivas en el medio natural.

- La orientación como técnica de progresión en el medio natural.
- Aplicación de **técnicas de orientación en entornos adaptados** del propio centro y, si hay posibilidad, en el entorno cercano y en otros entornos.
- El geocaching como técnica de orientación. Estudio de sus características y, si hay posibilidad, puesta en práctica de actividades para su desarrollo.
- Estudio del entorno próximo para valorar las posibilidades de aplicación de las técnicas trabajadas en el curso.
- **Utilización de distintos recursos y aplicaciones informáticas en el desarrollo de las actividades físico-deportivas en el medio natural:** consulta de mapas, creación y búsqueda de rutas, búsqueda de pistas (geocaching), consultas meteorológicas...
- **Concienciación sobre los problemas del medio ambiente** y reflexión sobre las posibilidades personales de **contribuir a la mejora** del mismo.

Bloque 4. Expresión corporal y artística

- Las técnicas de **dramatización** en expresión corporal.
- Puesta en práctica de dramatizaciones improvisadas o preparadas, con o sin ayuda de materiales.
- **La música y el ritmo** como medios para el movimiento estético y sincronizado. Realización de **composiciones de carácter rítmico de forma individual o en grupo.**
- Trabajo de mejora de las habilidades sociales y emocionales a través de la expresión corporal.

Bloque 5. Actitudes, valores y normas. Elementos comunes

- Toma de conciencia de la importancia de las actividades físico-deportivas y artístico-expresivas como medios de **utilización adecuada del tiempo de ocio**, de conocimiento de uno mismo, de relación con los demás y de mejora de la salud.
- Análisis de las posibilidades que le ofrece su entorno para la práctica de actividad física en su tiempo libre.
- Reflexión sobre las interpretaciones y manifestaciones que se producen en torno a la **actividad física y el deporte en nuestra sociedad.**
- Análisis de los estilos de vida y de los modelos corporales propuestos por la sociedad en relación con la actividad física.
- La actividad física y el deporte como marco para el desarrollo de valores. Adquisición de valores a través de la propia práctica deportiva y del desarrollo de actividades específicas.
- **Posibles riesgos derivados de la práctica** de distintos tipos de actividad física. Medidas preventivas y normas de seguridad. Identificación de movimientos y acciones desaconsejadas.
- **Primeros auxilios básicos.** Protocolo de reanimación cardiopulmonar básica (**RCP**) y **maniobra de Heimlich.**
- Elaboración y puesta en práctica de **forma autónoma de calentamientos generales y específicos.**
- Puesta en **práctica de técnicas y métodos físicos** (tensión-relajación muscular, yoga físico) **y/o mentales** (sugestión, visualización) **de relajación**

CURSO	1ª EVALUACIÓN	2ª EVALUACIÓN	3ª EVALUACIÓN
3º ESO	<ul style="list-style-type: none"> UD 0. UD digital: Educamos, CLM, Tic,s... UD 1: Bienvenida y calentamiento. UD 2: CFB: Resistencia. UD 3: Deportes tradicionales. UD 4: Hábitos y protocolos. 	<ul style="list-style-type: none"> UD 4: Hábitos y protocolos. UD 2: CFB: Fuerza. UD 5: Deportes cancha dividida. UD 6: Expresión corporal multidisciplinar. 	<ul style="list-style-type: none"> UD 2: CFB: Velocidad. UD 7: Orientación. UD 8: Actividades deportivas al aire libre. UD 9: Deportes alternativos.

Como **información complementaria** nos parece importante reseñar que en el departamento de educación física se ha decidido trabajar los contenidos con cinco enfoques diferentes:

1º Contenidos específicos de diferentes unidades didácticas que se desarrollan en sesiones consecutivas y específicas de esa unidad.

2º Contenidos específicos de una unidad didáctica que se trabajan durante todo el curso escolar en periodos cortos de tiempo. Un ejemplo serían los contenidos de la unidad didáctica “El calentamiento”.

3º Contenidos específicos de una unidad didáctica que se desarrolla en los tres trimestres con sesiones específicas y separadas en el tiempo. Un ejemplo serían los contenidos de la unidad didáctica “Salud y hábitos positivos”.

4º Contenidos propios de la materia de Educación Física que se trabajan durante todas las sesiones y en todas las unidades didácticas. Un ejemplo serían la mayor parte de contenidos del bloque nº5 “Actitudes, valores y normas. Elementos comunes”

5º Contenidos transversales para todas las materias que el currículo vigente los denomina Elementos Transversales.

Esta programación será abierta y flexible, pudiendo sufrir modificaciones por diferentes causas (aspectos meteorológicos y/o logísticos), siempre recogidas en las correspondientes actas y memoria de departamento.

Si cambiáramos de escenario (al escenario 3) incidiríamos en el trabajo de las unidades señaladas en **negrita**, priorizando contenidos que por sus características pudieran desarrollarse en la no presencialidad o semipresencialidad (escenario 2).

Estrategias e instrumentos de evaluación



Instrumento de evaluación es cualquier instrumento, situación, recurso o procedimiento que se utilice para obtener información sobre la marcha del proceso (Zabala1991). Permiten valorar el grado de consecución de los objetivos didácticos planteados, su relación con los criterios de evaluación y, en consecuencia, su contribución a las CCBB.

La legislación vigente establece la necesidad de utilizar variedad de instrumentos de evaluación y así lo recogemos en nuestra programación. A continuación, concretamos los instrumentos de evaluación que utilizaremos en la evaluación del proceso de aprendizaje, aunque sin perjuicio de utilizar todos aquellos que durante el proceso de enseñanza y aprendizaje se consideren necesarios para el desarrollo de este proceso. Además, incluimos los códigos utilizados en las tablas de los anexos correspondientes.

Tipo de instrumento	Leyenda en el ANEXO
TRABAJOS	T
PRUEBA TEÓRICA	PT
PRUEBA PRÁCTICA	PP
FICHA DE AUTOEVALUACIÓN	FA
FICHA DE COEVALUACIÓN	FC
FICHA DE HETEROEVALUACIÓN	FH
REGISTRO ANECDÓTICO	RA
OBSERVACIÓN DIRECTA	OD
LISTAS DE CONTROL	LC
ESCALA CUALITATIVA	EC
PREGUNTAS EN CLASE	PC
RÚBRICAS	R

Según las indicaciones de dirección incluimos en este apartado otros elementos curriculares como: CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE, COMPETENCIAS CLAVE, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN y UU.DD. y creemos conveniente y mucho más clarificador expresar la información aquí requerida mediante la tabla Excel incluida en el **ANEXO III**, donde además aparece recogida la relación entre los mismos.

[Criterios de calificación](#)

Ver apartado de evaluación.

[Atención a la diversidad](#)

Podemos definir la atención a la diversidad como toda **actuación educativa dirigida a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses personales, sociales, económicos, culturales y lingüísticos...** de manera que el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus potencialidades y capacidades personales incidiendo de manera positiva en el desarrollo de competencias y consecución de los objetivos de etapa.

Se encuentra **explícita en todos los niveles de concreción curricular**, convirtiéndose en un principio básico de la enseñanza.

Por lo tanto, podríamos establecer la siguiente **secuenciación panorámica en el desarrollo de la atención y respuesta a la diversidad**:

- Medidas de inclusión educativa promovidas por la Consejería de Educación: que promueven todas aquellas actuaciones que permiten ofrecer una educación común de calidad a todo el alumnado y pueden garantizar la escolarización en igualdad de oportunidades, con la finalidad de dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del alumnado. Desde la legislación vigente, atendiendo a los **principios fundamentales** y a la **equidad** en educación que exige proporcionar a todos los ciudadanos una educación de calidad independientemente de sus circunstancias o condiciones, buscando la igualdad que compense las desigualdades personales, sociales, económicas, por discapacidad, o de cualquier otra índole, y al principio de **autonomía de los centros** en cuanto a organización y funcionamiento se refiere.
- Medidas contempladas en el proyecto Educativo de la Comunidad Autónoma de Castilla-la Mancha, que determinan el currículo que responda a los intereses, necesidades y rasgos específicos del contexto social y cultural de Castilla-La Mancha, y que promueven el éxito escolar de todos y cada uno de los alumnos/as, respondiendo a sus necesidades específicas de apoyo educativo en un **modelo inclusivo**.
- Medidas promovidas desde la Autonomía de los Centros Educativos que en sus PEC, que desarrollarán y completarán el currículo adaptándolo a las características del alumnado, a su entorno cercano y a su realidad educativa con el fin de atender a todo el alumnado, tanto el que tiene mayores dificultades de aprendizaje como al que tiene mayor capacidad o motivación para aprender, arbitrando las **medidas curriculares y organizativas** necesarias para facilitar a todo el alumnado la consecución de los fines establecidos, siempre desde un **modelo inclusivo** que en ningún caso podrá suponer una discriminación que impida al alumnado alcanzar la consecución de las competencias básicas y los objetivos de la etapa.
- Medidas promovidas desde la Autonomía Pedagógica del Profesor que en sus Programaciones y en el desarrollo de su práctica docente, lejos de enfoques que conviertan la clase en un espacio uniforme y homogéneo, organizado para dar respuesta al alumnado "tipo", utilice **una metodología, unos materiales y recursos didácticos y una organización de tiempos, agrupamientos y espacios** de forma que sea coherente y adecuada para dar respuesta a la diversidad alumnado contando para ello con los planes de **refuerzo y planes de trabajo**.

En consecuencia, la **respuesta a la diversidad que proponemos en nuestra programación se concretará en**: Medidas de inclusión educativa a nivel de centro (recogidas en el PEC) y medidas de inclusión educativa desde nuestra materia que se concretarán en los planes de trabajo (PT) y planes de refuerzo educativo (PRE).

MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA A NIVEL DE CENTRO.

En el Proyecto Educativo y en la Programación General Anual, se contempla el Plan de Atención a la Diversidad del Centro y en él se incluyen toda una serie de medidas encaminadas a atender las características y situaciones particulares de todo el alumnado. Algunas de ellas son las siguientes:

- Optatividad y opcionalidad
- Agrupamientos flexibles, desdobles.
- Grupos heterogéneos.
- Apoyo en grupos ordinarios.
- Medidas organizativas en el aula.

- Protocolo absentismo escolar.
- Protocolo trans.
- Proyectos de intervención (AMPA, empresas, servicios sociales...)
- Programas de mejora del aprendizaje y el rendimiento.
- Dinamización de espacios, recreos y actividades extraescolares.
- Programas de acogida para el alumnado de primaria.
- Planes de trabajo.
- La aplicación de metodologías que favorecen la individualización y el desarrollo de estrategias cooperativas y de ayuda entre iguales (tutores individualizados).
- La adaptación de materiales curriculares al contexto y al alumnado.
- La permanencia de un año o más en un curso, ciclo o etapa.
- Plan de orientación académico-profesional.
- Observatorio de la convivencia.
- Procedimientos de colaboración y coordinación con el resto de los centros escolares.

MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA EN EDUCACIÓN FÍSICA.

Uno de los principios básicos de atención a la diversidad es el **PRINCIPIO DE NORMALIZACIÓN**.

En este sentido, podemos a través de una serie de medidas, actuando de forma consciente sobre los distintos elementos que se integran en el currículo, facilitar a través de los planes de refuerzo educativo el que todo el alumnado sea cual fuere su situación personal o social, tenga acceso a conseguir los objetivos que marca dicho currículo. Únicamente en los casos en que esto no fuera posible, se modificarían los mismos.

Por lo tanto, **comenzaremos siempre con MEDIDAS INDIVIDUALIZADAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA**, las cuales **NO suponen la modificación de elementos prescriptivos del currículo**, y **si eso no fuera suficiente** llevaríamos a cabo entonces **MEDIDAS EXTRAORDINARIAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA**, las cuales **Sí implican ajustes y cambios significativos en alguno de los elementos curriculares**. Para determinar las necesidades especiales y justificar las adaptaciones curriculares partiremos siempre de una evaluación psicopedagógica del alumnado (proceso de recogida, análisis y valoración de la información sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje) y además de una evaluación del contexto escolar y familiar, lo que posibilitará la identificación de las necesidades especiales en cada caso y orientará sobre el tipo de ayuda que precisa y la propuesta curricular necesaria en su caso. Este estudio se llevará a cabo con la colaboración del profesorado, tutor y departamento de orientación y requiere además el conocimiento de las familias y un dictamen de escolarización.

Como vemos, DENTRO DE ESTAS MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD SE INCLUYEN ALGUNAS QUE AFECTAN A LOS COMPONENTES DE ACCESO AL CURRÍCULO como podrían ser:

- **Espacios e infraestructuras:** adecuar los accesos y los diferentes espacios.
- **Materiales didácticos:** no solo proveerse del equipamiento necesario habitual, sino también de todo lo necesario para atender al alumnado con necesidades especiales (modificando el uso de materiales habituales...)
- **Agrupamiento del alumnado y tiempo:** agrupar al alumnado en función de la actividad y darle el tiempo necesario para decidir y ejecutar las tareas de forma correcta.
- **Metodología:** utilización de distintas técnicas, instrumentos, estrategias, estilos de enseñanza y modelos pedagógicos en función de las necesidades del alumnado. Modificaciones a nivel verbal, visual (utilizar demostraciones) y a nivel kinestésico-táctil (ayudas en las ejecuciones). Además, podemos plantear distintas estrategias organizativas que favorezcan el aprendizaje.

Y OTRAS que afectan **A LOS ELEMENTOS PRESCRIPTIVOS DEL CURRÍCULO (ADAPTACIONES CURRICULARES SIGNIFICATIVAS):**

- **Adaptación de objetivos:** priorización de algunos, supresión e inclusión de otros, en función de las necesidades de cada alumno/a.
- **Adaptación de contenidos:** en función del tipo de necesidad educativa, intereses y motivaciones, disponibilidad de medios y recursos, se puede variar la secuenciación, temporalización, priorización de contenidos, inclusión o supresión de algunos.
- **Adaptación de la evaluación:** se trataría de buscar criterios de evaluación más flexibles, que se ajusten a las peculiaridades del alumnado.

PLANES DE REFUERZO EDUCATIVO

La legislación vigente establece que se realizarán planes de refuerzo en cualquier momento del proceso de enseñanza aprendizaje siempre que el profesorado lo considere oportuno y por variedad de circunstancias. Por ello, en la presente programación recogemos los siguientes planes de refuerzo:

➤ **Para el alumnado que no supera los objetivos en algún momento del proceso de enseñanza o presenta dificultades al abordar alguno de los contenidos a trabajar:** el profesorado le reforzará en aquellos aspectos que considere oportunos ofreciéndoles propuestas diversas tanto para realizar dentro como fuera del horario escolar.

➤ **Para el alumnado con la evaluación suspensa:**

Aquel alumnado que obtenga una calificación negativa durante alguna evaluación tendrán el siguiente sistema de recuperación siempre que no acrediten el mínimo establecido de faltas de asistencia injustificadas:

- ⇒ **Pruebas escritas y/o realización y entrega de trabajos-fichas** de contenido teórico-práctico para aquel alumnado que obtuviera una calificación negativa en estándares conceptuales.
- ⇒ **Valoración del progreso** obtenido en las posteriores evaluaciones.
- ⇒ **Pruebas prácticas:** específicas de cada unidad o test de condición física, para aquel alumnado con valoración negativa en estándares procedimentales.
- ⇒ **Cambio de actitud** en el caso de ser esta la causa del suspenso sea la no superación de estándares actitudinales.

El profesor decidirá qué sistema de recuperación es el más indicado en función de la situación en la que se encuentre cada alumno/a y la causa que motivó su suspenso.

Si la calificación negativa fuera en la evaluación ordinaria, debería recuperar al igual que en el caso anterior los estándares no superados.

➤ **Para el alumnado con la materia suspensa del curso anterior:**
Ver apartado posterior "Atención al alumnado con materias pendientes"

➤ **Para el alumnado que permanece un año más en el mismo curso y/o tiene lo**

objetivos previstos alcanzados se les puede proponer las siguientes medidas de profundización y refuerzo:

- **Participación** por parte del alumnado en las **explicaciones** de clase e incluso en la dirección de algunos **calentamientos** y vuelta a la calma.
- **Elaboración** de murales, **mapas conceptuales** ... sobre los contenidos

tratados, de forma que puedan ser expuestos en el mismo gimnasio y sirvan de apoyo y referencia al resto del alumnado.

- **Preguntas de mayor complejidad.**
- Elaboración de una pequeña **agenda con páginas web** y portales de Internet donde se traten temas relacionados con los estudiados en cada unidad.
- **Ayuda a otros compañeros**, tanto en la realización de determinadas tareas (motrices o no) como en su corrección, sobre todo en las de carácter motriz.
- Realización de **tareas motrices de mayor complejidad** (variando el número y disposición de las ayudas, los ritmos de la música utilizada, las condiciones en que se realiza dicha tarea ...)

➤ **Para el alumnado con discapacidad física transitoria o permanente:** Alumnado que por **causa médica justificada** (lesión o patología) no puede realizar parte o algunos de los ejercicios y/o actividades planteados en clase, bien durante algún periodo de tiempo (por convalecencia) o bien durante todo el curso.

Esta situación debe ser justificada médicamente adjuntando CERTIFICADO MÉDICO OFICIAL, donde el médico de cabecera o médico especialista, señale el problema y que tipo de actividades, deportes y ejercicios son contraindicados.

En estos casos. El alumnado tiene la obligación de asistir a clase con normalidad y se modificarían y adaptarían las actividades y en su caso se propondrían actividades alternativas o similares y que nos ayuden a desarrollar competencias y alcanzar los objetivos previstos.

PLANES DE TRABAJO

La legislación vigente establece que se realizarán planes de trabajo:

➤ **Para el alumnado con necesidades educativas especiales (ACNEE).**

Lo realizaremos exclusivamente en los casos en que fuera la única solución y tendríamos que realizar una **adaptación curricular significativa de los elementos prescriptivos del currículo**. Estas adaptaciones pueden **consistir en: adecuar, priorizar, cambiar, introducir o eliminar contenidos, objetivos y/o criterios de evaluación**. Ser realizarán siempre previa valoración psicopedagógica y aparecerán recogidas en el plan de trabajo. Teniendo en cuenta siempre que, si tuviéramos que realizar estas últimas, no debería suponer una segregación del alumnado, sino todo lo contrario, procuraríamos manejar la metodología para que todo alumnado se sintiera integrado, independientemente de sus capacidades.

➤ **Para el resto del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo (ACNEAE):**

Para éstos, se tendrá como referente el currículo de carácter general para todo el alumnado.

❖ **Para el alumnado con altas capacidades:**

En general podríamos profundizar algo más en el planteamiento de la parte más conceptual de la asignatura, sobre todo en cuestiones de razonamiento. Ofreciendo la posibilidad al alumnado de investigar y avanzar un paso más allá en algunos aspectos de la asignatura, además de ofrecerle si muestra interés en ello responsabilidades para con el grupo clase algunas sesiones.

❖ **Para el alumnado con discapacidad auditiva:**

Sería interesante ubicarle siempre que se pueda cercano al profesor, estableciendo siempre contacto visual para facilitar la lectura de labios. Estar pendiente en las explicaciones de si ha oído y entendido la explicación o propuesta. Cuando trabajen en grupo, ubicarles siempre en la zona menos ruidosa del espacio a trabajar. Si se considera oportuno y necesario el profesorado utilizaría micrófono. En algunos casos estaría bien que tuviera a algún alumno/a de referencia para darle seguridad y ayuda siempre que fuera necesario.

❖ **Para el alumnado con discapacidad visual:**

El rango de discapacidad visual puede ser muy grande y variado, por lo que es difícil establecer las pautas específicas de actuación. En cualquier caso, no olvidaremos nunca los principios fundamentales de normalización e inclusión eje vertebrador de todas las actividades programadas.

Para los casos en que la discapacidad visual es leve, facilitaríamos todo el material audiovisual, apuntes, fichas.... en un tamaño superior al habitual para facilitar su lectura.

❖ **Para el alumnado con problemas motóricos:**

Dada la diversidad de alumnado con problemas motóricos, es difícil establecer unas pautas de actuación específicas. Siempre que sea posible se trabajará con los mismos objetivos, eso sí modificando quizá espacios, tiempos, actividades, metodologías...y todo ello siempre sin olvidarnos de los principios fundamentales de normalización e inclusión eje vertebrador en todas las actividades programadas.

❖ **Para el alumnado de incorporación tardía al sistema educativo español:** por

proceder de otros países. Podríamos facilitarles si fuera necesario los **apuntes** con un **lenguaje** mucho **más básico** y con los **contenidos conceptuales mínimos** necesarios para entender lo que se está trabajando en cada unidad. Además, **se adaptarían las pruebas objetivas y/o las fichas de trabajo** a realizar en cuanto **al planteamiento de las preguntas** y la forma de realizarlas. Además, si se considerara oportuno, quedaríamos en un recreo explicarles con más detenimiento y a nivel individual algunos contenidos.

❖ **Para el alumnado con trastorno de déficit de atención (TDH):**

Aunque cada persona es particular, bien es cierto que podemos destacar varios aspectos en general en el alumnado con déficit de atención:

- Presenta problemas a la hora de centrar la atención, así como fatigabilidad atencional.
- A menudo no parecen escuchar cuando se les habla directamente.
- Tienen dificultades para mantener la atención en la realización de diferentes tareas.
- No prestan atención suficiente a los detalles, y es por ello que en ocasiones incurren en errores por descuido.
- En ocasiones no siguen las instrucciones que se le indican (no por un comportamiento negativista, sino por desatención).
- Presentan dificultades para organizar las tareas y actividades.
- Rehúyen tareas que requieran gran esfuerzo mental.
- Se distraen fácilmente por estímulos irrelevantes y con las actividades diarias.

Por todo tanto deberíamos tener en cuenta las siguientes **pautas de actuación**:

- Subdividir la tarea a realizar en pequeñas tareas, sobre todo cuando la tarea sea difícil.
- Al realizar cambio de tareas, permitirles desconectar antes de iniciar la siguiente, reforzarles y darles pautas concretas (son momentos en los que se manifiesta su dispersión).
- Reforzarles delante de sus compañeros en aquellos aspectos que pueda destacar, recalando siempre sus aciertos y el valor del esfuerzo.
- Ubicarles siempre que sea posible cercanos a nosotros para así poder evitar su dispersión y reclamar su atención.
- Nos aseguraremos de establecer contacto visual (que nos miren) cuando les demos instrucciones o pautas para la realización de una tarea.
- Las instrucciones que les demos siempre deben ser breves y concisas.
- No realizaremos alusiones públicas a su desatención.
- En ocasiones retiraremos la atención ante malas conductas cuando éstas se produzcan con mucha frecuencia y siempre y cuando no afecten en gran medida al desarrollo de la clase, y reforzaremos siempre las buenas conductas.
- Los alumnos con TDA presentan grandes problemas en cuanto a la organización del trabajo, luego pudiera darse el caso de que en la realización de pruebas escritas no les diera tiempo a terminarlas. Por lo tanto, para la elaboración de las mismas podríamos: reducir el número de preguntas, destacar palabras claves, preguntas claras y concisas, preguntas tipo test (les resultan más fáciles), preguntas orales...
- Siempre que consideremos que sea necesario y veamos que no están centrados y además inquietos podríamos mandarles fuera de clase a realizar alguna tarea (traer fotocopias, sacar determinado material...).

- Utilizaremos su agenda personal para recordarles fechas de trabajos, exámenes prácticos o teóricos, y además para contactar con la familia siempre que sea necesario.
- Si fuera necesario estableceríamos contacto con los padres con cierta frecuencia.
- Cuando les entreguemos los apuntes de cada unidad, le entregaremos también un esquema y destacaremos los aspectos más importantes para su comprensión.

❖ **Para el alumnado con trastorno del espectro autista (TEA):**

Aunque como en todos los casos la diversidad del alumnado TEA es muy amplia, establecemos unas pautas generales a tener en cuenta en el proceso de enseñanza-aprendizaje de este alumnado:

- Respetar sus ritmos de aprendizaje y el tiempo necesario para la realización de las tareas.
- Anticiparles las tareas y actividades a realizar para darles seguridad.
- Utilización de pictogramas y/o material muy visual.
- Secuenciar las tareas y ofrecer instrucciones precisas.
- Utilizar signos no verbales para cuando no estén atendiendo.
- Intentar tenerles cerca o con algún compañero con el que se sienta a gusto.
- Simplificar los conceptos más abstractos.
- No dar por supuesta la comunicación no verbal, ironías ni dobles significados; ya que pueden no comprenderlo.
- Fomentar la toma de iniciativas.
- Darles protagonismo en aquello en lo que destaque.
- Dar la posibilidad de realizar exámenes o fichas de forma oral en caso necesario.

Atención a los alumnos con materias pendientes

Será la jefatura de departamento quien coordine la atención al alumnado con la materia pendiente del curso anterior, si bien es cierto que el profesorado que imparte clase a dicho alumnado será el encargado de informar sobre el procedimiento para recuperar la asignatura y además realizará el seguimiento de los planes de recuperación pertinentes.

El alumnado que promociona al curso siguiente con evaluación negativa en nuestra materia recuperará la asignatura del curso anterior si aprueba la del curso presente, dado que los contenidos son acumulativos y los aprendizajes tienen una estructura tanto horizontal como vertical a lo largo de la Enseñanza Secundaria obligatoria. Se les explicará desde el inicio de curso el plan de recuperación y se harán evaluaciones compartidas a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje para hacer consciente al alumnado de cómo se va desarrollando su proceso de aprendizaje.

E.S.O.

CURSO: 4º ESO

Introducción

Este curso de 4º ESO, supone el final de una etapa educativa, por lo que exige una adquisición efectiva de los contenidos y competencias adquiridos en los cursos previos de la E.S.O. Para ello y de manera generalizada en toda la etapa nos basamos en dar continuidad al desarrollo motor del alumnado. Para ello intentaremos:

- Trabajar las habilidades motrices tanto básicas como específicas
- Promover hábitos saludables y la actividad física dentro del horario escolar (recreos alternativos).
- Profundizar en los contenidos planteados, así como en la autonomía DEL ALUMANDO para ponerlos en práctica.

[Análisis de estado de los aprendizajes](#)

Partiendo de la evaluación inicial y con el apoyo de los documentos del año anterior del grupo, se realizará un análisis de estado de partida. Destacando también la detección de posibles déficits derivados del desarrollo excepcional de los últimos cursos.

[Metodología específica y organización](#)

La metodología didáctica es el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados (RD 1105/2014).

Según las instrucciones del 27 de julio de 2020, se recoge que “Todas las programaciones deben recoger las modificaciones que se llevan a cabo en previsión de las posibles contingencias que pudieran acontecer ante una posible crisis sanitaria planificando tres tipos de formación: presencial, semipresencial y no presencial”.

En base a dichas instrucciones, plantearemos una organización y unas metodologías específicas según el escenario en el que nos encontremos.

De igual manera, la organización de los espacios, agrupamientos y la metodología utilizada, así como los recursos y los materiales utilizados en todo caso, respetarán las recomendaciones sanitarias pertinentes en cada escenario.

En el apartado anterior de metodologías hemos especificado en general las metodologías a utilizar partiendo siempre de unos principios metodológicos generales. A continuación, matizaremos algunos aspectos según el escenario en el que nos encontremos.

[Metodología según el escenario 1 \(Presencial completa\)](#)

En este primer escenario el proceso de enseñanza/aprendizaje está normalizado, por supuesto teniendo siempre presente las medidas y protocolos COVID establecidos y utilizando la plataforma Educamos CLM en todo momento y sobre todo en aquellos casos que pudieran surgir de confinamiento de parte del alumnado, en cuyo caso se establecerá contacto al menos una vez por semana.

La metodología a utilizar incluirá los elementos propios de la enseñanza presencial, con especial hincapié hacia las metodologías activas y participativas y la integración de los recursos tecnológicos.

Aunque algunos de los aprendizajes deberán tener una fundamentación teórica, la Educación Física tiene un carácter eminentemente práctico y en 1º y 2º ESO en su mayor parte de forma jugada, por lo que se intentará que el tiempo de compromiso motor sea el mayor posible, utilizando los recursos didácticos que favorezcan este hecho y gestionando la organización de materiales e instalaciones teniendo presentes las medidas anti-covid19, de forma que el proceso se vea optimizado. Por otro lado, si atendemos a las recomendaciones de la OMS en referencia al tiempo de práctica de actividad física diario, es evidente que las dos horas de asignación semanal disponibles en Educación Física son insuficientes para cumplir este objetivo, y más teniendo en cuenta el tiempo que emplearemos en desinfección personal y de materiales antes y después de cada clase. Teniendo en cuenta esto y el hecho de que una de las finalidades de la materia es la de crear hábitos de vida saludables y duraderos, se intentará que las actividades realizadas en clase no se mantengan sólo en el entorno escolar, sino que pasen a formar parte del repertorio de posibilidades de utilización en el tiempo de ocio del alumnado.

Las formas de organización de la clase y del grupo serán flexibles, buscando siempre el equilibrio entre la seguridad personal y grupal y el aprendizaje buscado. Lo ideal será encontrar fórmulas que no eliminen por completo las situaciones de aprendizaje que favorezcan los factores de participación y socialización, promoviendo además aprendizajes de tipo cooperativo. Las características de la Educación Física convierten esta materia en un entorno propicio para el desarrollo de valores personales y sociales.

[Metodología según el escenario 2 \(Semipresencial\)](#)

Es el segundo caso que se puede dar en el proceso de enseñanza/aprendizaje, diversificando los días presenciales en el Centro Educativo junto con días de trabajo desde casa. Esta situación de semipresencialidad es compatible con la continuación de los contenidos dados en el escenario presencial, ya que hay contacto directo con el profesor y continuidad en las prácticas.

La semipresencialidad podrá solicitarse siempre y cuando se considere que mejora las condiciones organizativas de los centros en función del alumnado y de los espacios disponibles, para garantizar las medidas de seguridad

Nuestra materia presenta unas características muy particulares, que en muchos casos nos facilita poder distinguir las actividades lectivas que por su complejidad o naturaleza requieren de forma preferente la presencialidad, y, por otro lado, otras actividades que permiten desarrollarse de forma no presencial de forma más sencilla. También contamos en el currículum con contenidos que permiten cierta flexibilidad y pueden ser desarrollados de forma mixta (presencial y no presencial).

Dicho esto, la organización de los contenidos quedará descrita en la presente programación, de forma que la distribución contemplará que en cada trimestre quedarán planificados contenidos de todas las características mencionadas:

□ Contenidos prioritariamente presenciales: se llevarán a cabo en el centro en el horario establecido, manteniendo siempre las medidas de seguridad anti-covid19 marcadas, y aplicando las metodologías y estilos de enseñanza reflejados en el anterior apartado de metodologías y de Escenario 1, según las características propias y necesidades de aprendizaje para cada contenido.

□ Contenidos flexibles: partiremos siempre de la intención de trabajarlos de forma presencial, pero preparados programáticamente para pasar a forma no presencial en el momento que sea necesario. La metodología y recursos utilizados en el caso de que pasen a modo no presencial, estará basada en la comunicación digital, de forma que desde el principio de curso tanto el alumnado como el profesor/a tendrán formación para el uso de las plataformas digitales que se nos facilitan a los centros educativos.

Aprovecharemos los periodos presenciales para complementar y reforzar los procesos de E-A con técnicas de enseñanza y metodologías que aporten más aspectos cooperativos y grupales que a distancia es más complicado aplicar y así no perder el componente social.

- Contenidos no presenciales: los contenidos cuyo aprendizaje puede ser adaptado fácilmente a la enseñanza no presencial estarán presentes también en la programación de cada trimestre, para poderlos trabajar en el caso de que se presente este escenario. En caso de que no se presentase el escenario no presencial, estos contenidos se trabajarán presencialmente fomentando la parte cooperativa, grupal y afectiva que se pierde con la modalidad no presencial.

En cuanto a las medidas educativas que se tomarían en este escenario 2 estarían basadas en los siguientes ítems:

- En los días que estarían presentes en el Instituto se realizarían los contenidos que por sus características o dificultades serían más convenientes la práctica en el aula con el profesor, mientras que los días de estancia en casa se trabajarían más los contenidos más teóricos, siempre relacionados con las UD que se están trabajando en esos momentos.

- Al tener menos presencialidad y al ser la EF una asignatura eminentemente práctica, los contenidos podrían variar en el sentido de su temporalización, pudiendo incluso llevar a cabo dos UD simultáneas según el periodo de trabajo presencial o en casa con contenidos más teóricos.

- En este escenario se potenciaría, aparte de la evaluación de los contenidos presencialmente, la autoevaluación del propio alumnado utilizando listas y rúbricas de evaluación. También la coevaluación, elemento muy motivador el alumnado, haciendo que tengan esa responsabilidad de saber valorar de manera lo más objetiva posible el trabajo de sus compañeros/as.

- Hay que comentar que, a pesar del momento que estamos viviendo por la pandemia del coronavirus, el trabajo colaborativo en grupos no ha de dejarse, ya que potencia valores de respeto, cooperación y responsabilidad, fomentando la autonomía y responsabilidad del alumnado.

- En este escenario semipresencial los estándares variarán muy poco, ya que al tener un periodo de presencialidad con el profesor, el proceso de evaluación sería prácticamente el mismo.
- La única variación que pudiera ocurrir si se entra en este escenario 2 es en la ponderación de la nota, de ahí que las ponderaciones no son fijas, sino que tenemos un pequeño margen de variación de los porcentajes según el escenario en el que trabajemos.
- Tal cual hemos comentado a lo largo de esta Programación Didáctica, la evaluación del alumnado se va a potenciar que sea digital, utilizando todas las herramientas que nos da la plataforma “Educamos CLM” en la que permite todo tipo de evaluación, tanto individual como grupal.
- Desatamos en este escenario la posibilidad de utilización del vídeo como instrumento de evaluación.

Metodología según el escenario 3 (No presencial)

Este escenario, no deseado por ningún componente de la Comunidad Educativa, es el que se propondría en un estado de total confinamiento educativo. El trabajo presencial desaparecería por completo y el 100 % sería de forma no presencial. En este caso, no nos limitaríamos de manera exclusiva en el envío de tareas sin otra intervención docente, sino que procuraríamos acompañar al alumnado en el proceso de aprendizaje con los medios digitales y metodologías de las que disponemos. Siguiendo las recomendaciones pedagógicas para la no presencialidad, no trataríamos de reproducir los horarios presenciales. En su defecto se establecería al menos una vez por semana contacto directo con el alumnado, utilizando los medios disponibles: video llamada, llamada telefónica o cualquier contacto con las herramientas de que disponemos que sea personalizado y directo.

Además, los sistemas de seguimiento del alumnado estarán planificados de forma que no quedaríamos sin más a la espera de recibir las respuestas del alumnado, sino que trataríamos de informar al tutor/a y equipo de orientación, y ponernos en contacto de forma activa con el alumnado y las familias en su caso, con el fin de detectar las posibles dificultades que puedan existir, anticipándonos de esta manera a las mismas.

En la medida de lo posible se trataría de dar continuidad a los contenidos que se estuvieran trabajando en ese momento, si bien es cierto que quizá dada esta situación los contenidos que propiciarán mayor facilidad para trabajar en el escenario no presencial tomarían protagonismo.

Recursos didácticos

Como recursos didácticos a utilizar para conseguir que nuestro alumnado alcance los objetivos inicialmente propuestos, además de la práctica de actividades físicas, como tema central de esta asignatura, se van a utilizar los siguientes recursos:

- **Explicaciones** teóricas al inicio de cada sesión de las competencias a trabajar, los objetivos, contenidos y organización de la misma, además las correspondientes explicaciones y aclaraciones durante su desarrollo y una puesta en común al final.
- La parte más conceptual relacionada con el “saber” de la asignatura la apoyaremos con **apuntes, vídeos y contenidos digitales** que subiremos al **entorno de aprendizaje**. En la medida de lo posible no haremos clases teóricas, utilizaremos cuando creamos conveniente el modelo de clase invertida para aumentar así el tiempo de compromiso motor.
- Realización de **pruebas objetivas, trabajos y fichas de contenido teórico-práctico** priorizando el trabajo individual y digital cuando suponga un riesgo para la salud realizarlos en parejas o pequeños grupos.
- La **música** como recurso didáctico tendrá gran presencia en la mayoría de las clases como elemento motivador.

- Realización de **actividades “extraescolares”**: son un preciado recurso que intentaremos retomar este curso escolar siempre y cuando el estado de pandemia lo permita y siguiendo como no podía ser de otra manera las indicaciones sanitarias y protocolos establecidos.
- **Grabación video gráfica y fotografías** de los trabajos prácticos realizados por el alumnado.
- Realización y exposición de **murales, trípticos y presentaciones en PowerPoint** sobre diferentes temas.
- **Aplicaciones móviles** para control y gestión de actividades.
- La plataforma digital de base será **EDUCAMOS CLM**, y se verá complementada con otras plataformas didácticas digitales como EDPUZZLE, QUIZLET, KAHOOT, etc., estarán presentes para apoyar y complementar determinados aprendizajes.
- **Además**, utilizaremos todos aquellos recursos didácticos de los que podamos disponer a lo largo del curso y que creamos que mejoran el proceso enseñanza/aprendizaje.
- Dependiendo del momento del proceso de E-A, de la metodología didáctica utilizada, y sobre todo del **escenario de enseñanza en el que nos encontremos en cada momento**, nos apoyaremos en unos u otros recursos en la medida correspondiente. En este sentido destacar la utilización de vídeos en el escenario nº3.

[Secuenciación y temporalización de los contenidos \(U. Didácticas\)](#)

A continuación, presentamos los contenidos a impartir, recogidos en los 5 bloques de contenidos que establece la legislación vigente:

Bloque 1. Condición física y salud.

- Profundización en el conocimiento y aplicación autónoma de los **sistemas y métodos de entrenamiento de las capacidades físicas** relacionadas con la salud.
- **Diseño y puesta en práctica de un programa básico** para la mejora de las capacidades físicas relacionadas con la salud.
- Pautas para la elaboración del programa básico de mejora de las capacidades físicas relacionadas con la salud. Utilización de las variables de volumen, intensidad, frecuencia y descanso.
- Puesta en práctica sistemática y **autónoma de pruebas de valoración** en sus dimensiones anatómica, fisiológica y motriz que informen al alumno de sus posibilidades y limitaciones para la mejora de su condición física.
- Utilización de distintas modalidades del fitness para el desarrollo de las capacidades físicas relacionadas con la salud.
- Aprovechamiento de distintos recursos y aplicaciones informáticas como complemento en la mejora de las capacidades físicas básicas relacionadas con la salud.
- **Adopción de actitudes posturales correctas y saludables en la realización de actividades físicas.**
- Práctica de ejercicios para tonificar y/o flexibilizar determinadas estructuras de sostén del cuerpo, haciendo especial hincapié en la zona abdominal y lumbar, como medio de compensación de los desequilibrios producidos por posturas no adecuadas.
- Necesidades de **alimentación y de hidratación en la práctica físico-deportiva.**
- Diseño de menús saludables básicos adaptados a las características y necesidades personales.
- Reflexión sobre los problemas derivados de los **desequilibrios en la alimentación** (anorexia, bulimia, obesidad) y sobre la práctica física mal entendida (vigorexia, consumo de sustancias dopantes).
- Análisis y planteamiento de propuestas que con un enfoque saludable ayuden a contrarrestar los efectos que sobre la salud tienen hábitos perjudiciales como el sedentarismo y el consumo de sustancias nocivas.

Bloque 2. Juegos y deportes.

- Profundización en el desarrollo de los aspectos técnicos, tácticos y reglamentarios de al menos una de las modalidades deportivas realizadas en los cursos anteriores. **Baloncesto.**
- Estudio de los distintos principios y, según casos, de las combinaciones grupales y sistemas tácticos de la modalidad deportiva seleccionada y aplicación en contextos de práctica variados.
- **Práctica de los distintos roles que se pueden desempeñar en las situaciones deportivas:** jugador con distintas funciones y posiciones en el campo, árbitro, anotador, etc.
- Realización de juegos y deportes **alternativos y recreativos.**
- **Organización de actividades físico-deportivas** con finalidad recreativa y/o competitiva en el periodo escolar.
- La actividad físico-deportiva como medio de utilización adecuada del tiempo de ocio y de mejora de la salud. Análisis de la oferta de práctica de actividades físico-deportivas en su entorno y de las posibilidades personales de utilización de las mismas.
- Planificación y propuesta de actividades deportivas para la utilización en su tiempo de ocio.

Bloque 3. Actividades físico-deportivas en el medio natural.

- **Profundización de las técnicas de al menos una de las actividades físico-deportivas** en el medio natural trabajadas en cursos anteriores utilizando los recursos del propio centro y, si hay posibilidad, el entorno próximo y en otros entornos: **carreras de orientación/senderismo**
- Análisis del entorno natural y de las posibilidades de desarrollar actividades físico-deportivas en el mismo, que satisfagan las necesidades y gustos del alumnado y que puedan ser aplicadas de forma autónoma en su tiempo libre.
- Utilización de distintos recursos y aplicaciones informáticas en el desarrollo de las actividades físico-deportivas en el medio natural: consulta de mapas, creación y búsqueda de rutas, búsqueda de pistas (geocaching), consultas meteorológicas...
- Análisis del impacto medioambiental que las distintas actividades físico-deportivas en el medio natural tienen sobre el entorno, fomentando una actitud crítica ante estos problemas y de compromiso con la mejora con el medio ambiente.

Bloque 4. Expresión corporal y artística

- Profundización de las técnicas expresivas, artísticas o rítmicas trabajadas en cursos anteriores.
- Procesos creativos en expresión corporal. Pautas de elaboración de composiciones con finalidad expresiva, artística o rítmica.
- **Producción de forma individual o grupal de composiciones con finalidad expresiva, artística o rítmica. “A la luz de las sombras”**
- Utilización de recursos materiales variados y sus posibilidades como apoyo en el proceso creativo

Bloque 5. Actitudes, valores y normas. Elementos comunes

- **La actividad físico-deportiva en la sociedad actual:** aspectos sociológicos, culturales y económicos.
- Análisis y reflexión sobre los valores en la práctica físico-deportiva. Los valores personales y sociales.
- Aplicación autónoma de medidas de seguridad en la práctica de actividades físico-deportivas. Uso adecuado de materiales e instalaciones para una práctica física segura.
- **Lesiones más frecuentes en la práctica de actividad físico-deportiva.** Lesiones en tejidos blandos y en huesos y articulaciones. Desvanecimientos.

- Aplicación de **protocolos de actuación básicos ante las lesiones y accidentes más frecuentes en la práctica de actividad física**. Botiquín de primeros auxilios.
- **Aplicación autónoma de técnicas de relajación** como medio de equilibrio psicofísico.

CURSO	1ª EVALUACIÓN	2ª EVALUACIÓN	3ª EVALUACIÓN
4º ESO	<ul style="list-style-type: none"> • UD 0. UD digital: Educamos, CLM, Tic,s... • UD 1: Juegos cooperativos y adaptación a la condición física. • UD 2: Condición física: Test y programas de entrenamiento. • UD 3: CFB: Resistencia. • UD 4: Deportes cooperación-oposición. • UD 5: Primeros auxilios. 	<ul style="list-style-type: none"> • UD 6: CFB: Fuerza. Nutrición. • UD 7: Voleibol. • UD 8: Expresión corporal multidisciplinar. 	<ul style="list-style-type: none"> • UD 9: CFB. Velocidad. • UD 10: Orientación. • UD 11: Pádel. • UD 12: Deportes alternativos.

Como **información complementaria** nos parece importante reseñar que en el departamento de educación física se ha decidido trabajar los contenidos con cinco enfoques diferentes:

1º Contenidos específicos de diferentes unidades didácticas que se desarrollan en sesiones consecutivas y específicas de esa unidad.

2º Contenidos específicos de una unidad didáctica que se trabajan durante todo el curso escolar en periodos cortos de tiempo. Un ejemplo serían los contenidos de la unidad didáctica “El calentamiento”.

3º Contenidos específicos de una unidad didáctica que se desarrolla en los tres trimestres con sesiones específicas y separadas en el tiempo. Un ejemplo serían los contenidos de la unidad didáctica “Salud y hábitos positivos”.

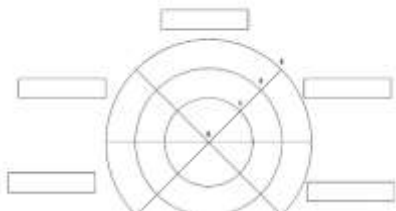
4º Contenidos propios de la materia de Educación Física que se trabajan durante todas las sesiones y en todas las unidades didácticas. Un ejemplo serían la mayor parte de contenidos del bloque nº5 “Actitudes, valores y normas. Elementos comunes”

5º Contenidos transversales para todas las materias que el currículo vigente los denomina Elementos Transversales.

Esta programación será abierta y flexible, pudiendo sufrir modificaciones por diferentes causas (aspectos meteorológicos y/o logísticos), siempre recogidas en las correspondientes actas y memoria de departamento.

Si cambiáramos de escenario (al escenario 3) incidiríamos en el trabajo de las unidades señaladas en negrita, priorizando contenidos que por sus características pudieran desarrollarse en la no presencialidad o semipresencialidad (escenario 2).

Estrategias e instrumentos de evaluación



Instrumento de evaluación es cualquier instrumento, situación, recurso o procedimiento que se utilice para obtener información sobre la marcha del proceso (Zabala1991). Permiten valorar el grado de consecución de los objetivos didácticos planteados, su relación con los criterios de evaluación y, en consecuencia, su contribución a las CCBB.

La legislación vigente establece la necesidad de utilizar variedad de instrumentos de evaluación y así lo recogemos en nuestra programación. A continuación, concretamos los instrumentos de evaluación que utilizaremos en la evaluación del proceso de aprendizaje, aunque sin perjuicio de utilizar todos aquellos que durante el proceso de enseñanza y aprendizaje se consideren necesarios para el desarrollo de este proceso. Además, incluimos los códigos utilizados en las tablas de los anexos correspondientes.

Tipo de instrumento	Leyenda en el ANEXO
TRABAJOS	T
PRUEBA TEÓRICA	PT
PRUEBA PRÁCTICA	PP
FICHA DE AUTOEVALUACIÓN	FA
FICHA DE COEVALUACIÓN	FC
FICHA DE HETEROEVALUACIÓN	FH
REGISTRO ANECDÓTICO	RA
OBSERVACIÓN DIRECTA	OD
LISTAS DE CONTROL	LC
ESCALA CUALITATIVA	EC
PREGUNTAS EN CLASE	PC
RÚBRICAS	R

Según las indicaciones de dirección incluimos en este apartado otros elementos curriculares como: CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE, COMPETENCIAS CLAVE, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN y UU.DD. y creemos conveniente y mucho más clarificador expresar la información aquí requerida mediante la tabla Excel incluida en el **ANEXO IV**, donde además aparece recogida la relación entre los mismos.

Criterios de calificación

Ver apartado de evaluación.

Atención a la diversidad

Podemos definir la atención a la diversidad como toda **actuación educativa dirigida a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses personales, sociales, económicos, culturales y lingüísticos...** de manera que el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus potencialidades y capacidades personales incidiendo de manera positiva en el desarrollo de competencias y consecución de los objetivos de etapa.

Se encuentra **explícita en todos los niveles de concreción curricular**, convirtiéndose en un **principio básico de la enseñanza**.

Por lo tanto, podríamos establecer la siguiente **secuenciación panorámica en el desarrollo de la atención y respuesta a la diversidad**:

- Medidas de inclusión educativa promovidas por la Consejería de Educación: que promueven todas aquellas actuaciones que permiten ofrecer una educación común de calidad a todo el alumnado y pueden garantizar la escolarización en igualdad de oportunidades, con la finalidad de dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del alumnado. Desde la legislación vigente, atendiendo a los **principios fundamentales** y a la **equidad** en educación que exige proporcionar a todos los ciudadanos una educación de calidad independientemente de sus circunstancias o condiciones, buscando la igualdad que compense las desigualdades personales, sociales, económicas, por discapacidad, o de cualquier otra índole, **y** al principio de **autonomía de los centros** en cuanto a organización y funcionamiento se refiere.
- Medidas contempladas en el proyecto Educativo de la Comunidad Autónoma de Castilla-la Mancha, que determinan el currículo que responda a los intereses, necesidades y rasgos específicos del contexto social y cultural de Castilla-La Mancha, y que promueven el éxito escolar de todos y cada uno de los alumnos/as, respondiendo a sus necesidades específicas de apoyo educativo en un **modelo inclusivo**.
- Medidas promovidas desde la Autonomía de los Centros Educativos que en sus PEC, que desarrollarán y completarán el currículo adaptándolo a las características del alumnado, a su entorno cercano y a su realidad educativa con el fin de atender a todo el alumnado, tanto el que tiene mayores dificultades de aprendizaje como al que tiene mayor capacidad o motivación para aprender, arbitrando las **medidas curriculares y organizativas** necesarias para facilitar a todo el alumnado la consecución de los fines establecidos, siempre desde un **modelo inclusivo** que en ningún caso podrá suponer una discriminación que impida al alumnado alcanzar la consecución de las competencias básicas y los objetivos de la etapa.
- Medidas promovidas desde la Autonomía Pedagógica del Profesor que en sus Programaciones y en el desarrollo de su práctica docente, lejos de enfoques que conviertan la clase en un espacio uniforme y homogéneo, organizado para dar respuesta al alumnado "tipo", utilice **una metodología, unos materiales y recursos didácticos y una organización de tiempos, agrupamientos y espacios** de forma que sea coherente y adecuada para dar respuesta a la diversidad alumnado contando para ello con los planes de **refuerzo y planes de trabajo**.

En consecuencia, la **respuesta a la diversidad que proponemos en nuestra programación se concretará en**: Medidas de inclusión educativa a nivel de centro (recogidas en el PEC) y medidas de inclusión educativa desde nuestra materia que se concretarán en los planes de trabajo (PT) y planes de refuerzo educativo (PRE).

MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA A NIVEL DE CENTRO.

En el Proyecto Educativo y en la Programación General Anual, se contempla el Plan de Atención a la Diversidad del Centro y en él se incluyen toda una serie de medidas encaminadas a atender las características y situaciones particulares de todo el alumnado. Algunas de ellas son las siguientes:

- Optatividad y opcionalidad
- Agrupamientos flexibles, desdobles.
- Grupos heterogéneos.
- Apoyo en grupos ordinarios.
- Medidas organizativas en el aula.
- Protocolo absentismo escolar.
- Protocolo trans.
- Proyectos de intervención (AMPA, empresas, servicios sociales...)
- Programas de mejora del aprendizaje y el rendimiento.
- Dinamización de espacios, recreos y actividades extraescolares.
- Programas de acogida para el alumnado de primaria.
- Planes de trabajo.
- La aplicación de metodologías que favorecen la individualización y el desarrollo de estrategias cooperativas y de ayuda entre iguales (tutores individualizados).
- La adaptación de materiales curriculares al contexto y al alumnado.
- La permanencia de un año o más en un curso, ciclo o etapa.
- Plan de orientación académico-profesional.
- Observatorio de la convivencia.
- Procedimientos de colaboración y coordinación con el resto de los centros escolares.

MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA EN EDUCACIÓN FÍSICA.

Uno de los principios básicos de atención a la diversidad es el **PRINCIPIO DE NORMALIZACIÓN**.

En este sentido, podemos a través de una serie de medidas, actuando de forma consciente sobre los distintos elementos que se integran en el currículo, facilitar a través de los planes de refuerzo educativo el que todo el alumnado sea cual fuere su situación personal o social, tenga acceso a conseguir los objetivos que marca dicho currículo. Únicamente en los casos en que esto no fuera posible, se modificarían los mismos.

Por lo tanto, **comenzaremos siempre con MEDIDAS INDIVIDUALIZADAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA**, las cuales **NO suponen la modificación de elementos prescriptivos del currículo**, y **si eso no fuera suficiente** llevaríamos a cabo entonces **MEDIDAS EXTRAORDINARIAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA**, las cuales **Sí implican ajustes y cambios significativos en alguno de los elementos curriculares**. Para determinar las necesidades especiales y justificar las adaptaciones curriculares partiremos siempre de una evaluación psicopedagógica del alumnado (proceso de recogida, análisis y valoración de la información sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje) y además de una evaluación del contexto escolar y familiar, lo que posibilitará la identificación de las necesidades especiales en cada caso y orientará sobre el tipo de ayuda que precisa y la propuesta curricular necesaria en su caso. Este estudio se llevará a cabo con la colaboración del profesorado, tutor y departamento de orientación y requiere además el conocimiento de las familias y un dictamen de escolarización.

Como vemos, DENTRO DE ESTAS MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD SE INCLUYEN ALGUNAS QUE AFECTAN A LOS COMPONENTES DE ACCESO AL CURRÍCULO como podrían ser:

- **Espacios e infraestructuras:** adecuar los accesos y los diferentes espacios.
- **Materiales didácticos:** no solo proveerse del equipamiento necesario habitual, sino también de todo lo necesario para atender al alumnado con necesidades especiales (modificando el uso de materiales habituales...)
- **Agrupamiento del alumnado y tiempo:** agrupar al alumnado en función de la actividad y darle el tiempo necesario para decidir y ejecutar las tareas de forma correcta.
- **Metodología:** utilización de distintas técnicas, instrumentos, estrategias, estilos de enseñanza y modelos pedagógicos en función de las necesidades del alumnado. Modificaciones a nivel verbal, visual (utilizar demostraciones) y a nivel kinestésico-táctil (ayudas en las ejecuciones). Además, podemos plantear distintas estrategias organizativas que favorezcan el aprendizaje.

Y OTRAS que afectan **A LOS ELEMENTOS PRESCRIPTIVOS DEL CURRÍCULO (ADAPTACIONES CURRICULARES SIGNIFICATIVAS):**

- **Adaptación de objetivos:** priorización de algunos, supresión e inclusión de otros, en función de las necesidades de cada alumno/a.
- **Adaptación de contenidos:** en función del tipo de necesidad educativa, intereses y motivaciones, disponibilidad de medios y recursos, se puede variar la secuenciación, temporalización, priorización de contenidos, inclusión o supresión de algunos.
- **Adaptación de la evaluación:** se trataría de buscar criterios de evaluación más flexibles, que se ajusten a las peculiaridades del alumnado.

PLANES DE REFUERZO EDUCATIVO

La legislación vigente establece que se realizarán planes de refuerzo en cualquier momento del proceso de enseñanza aprendizaje siempre que el profesorado lo considere oportuno y por variedad de circunstancias. Por ello, en la presente programación recogemos los siguientes planes de refuerzo:

➤ **Para el alumnado que no supera los objetivos en algún momento del proceso de enseñanza o presenta dificultades al abordar alguno de los contenidos a trabajar:** el profesorado le reforzará en aquellos aspectos que considere oportunos ofreciéndoles propuestas diversas tanto para realizar dentro como fuera del horario escolar.

➤ **Para el alumnado con la evaluación suspensa:**

Aquel alumnado que obtenga una calificación negativa durante alguna evaluación tendrán el siguiente sistema de recuperación siempre que no acrediten el mínimo establecido de faltas de asistencia injustificadas:

- ⇒ **Pruebas escritas y/o realización y entrega de trabajos-fichas** de contenido teórico-práctico para aquel alumnado que obtuviera una calificación negativa en estándares conceptuales.
- ⇒ **Valoración del progreso** obtenido en las posteriores evaluaciones.
- ⇒ **Pruebas prácticas:** específicas de cada unidad o test de condición física, para aquel alumnado con valoración negativa en estándares procedimentales.
- ⇒ **Cambio de actitud** en el caso de ser es la causa del suspenso sea la no superación de estándares actitudinales.

El profesor decidirá qué sistema de recuperación es el más indicado en función de la situación en la que se encuentre cada alumno/a y la causa que motivó su suspenso.

Si la calificación negativa fuera en la evaluación ordinaria, debería recuperar al igual que en el caso anterior los estándares no superados.

➤ **Para el alumnado con la materia suspensa del curso anterior:**
Ver apartado posterior "Atención al alumnado con materias pendientes"

➤ **Para el alumnado que permanece un año más en el mismo curso y/o tiene los objetivos previstos alcanzados** se les puede proponer las siguientes medidas de profundización y refuerzo:

- **Participación** por parte del alumnado en las **explicaciones** de clase e incluso en la dirección de algunos **calentamientos** y vuelta a la calma.
- **Elaboración** de murales, **mapas conceptuales** ... sobre los contenidos

tratados, de forma que puedan ser expuestos en el mismo gimnasio y sirvan de apoyo y referencia al resto del alumnado.

- **Preguntas de mayor complejidad.**
- Elaboración de una pequeña **agenda con páginas web** y portales de Internet donde se traten temas relacionados con los estudiados en cada unidad.
- **Ayuda a otros compañeros**, tanto en la realización de determinadas tareas (motrices o no) como en su corrección, sobre todo en las de carácter motriz.
- Realización de **tareas motrices de mayor complejidad** (variando el número y disposición de las ayudas, los ritmos de la música utilizada, las condiciones en que se realiza dicha tarea ...)

➤ **Para el alumnado con discapacidad física transitoria o permanente:** Alumnado que por **causa médica justificada** (lesión o patología) no puede realizar parte o algunos de los ejercicios y/o actividades planteados en clase, bien durante algún periodo de tiempo (por convalecencia) o bien durante todo el curso.

Esta situación debe ser justificada médicamente adjuntando CERTIFICADO MÉDICO OFICIAL, donde el médico de cabecera o médico especialista, señale el problema y que tipo de actividades, deportes y ejercicios son contraindicados.

En estos casos. El alumnado tiene la obligación de asistir a clase con normalidad y se modificarían y adaptarían las actividades y en su caso se propondrían actividades alternativas o similares y que nos ayuden a desarrollar competencias y alcanzar los objetivos previstos.

PLANES DE TRABAJO

La legislación vigente establece que se realizarán planes de trabajo:

➤ **Para el alumnado con necesidades educativas especiales (ACNEE).**

Lo realizaremos exclusivamente en los casos en que fuera la única solución y tendríamos que realizar una **adaptación curricular significativa de los elementos prescriptivos del currículo**. Estas adaptaciones pueden **consistir en: adecuar, priorizar, cambiar, introducir o eliminar contenidos, objetivos y/o criterios de evaluación**. Ser realizarán siempre previa valoración psicopedagógica y aparecerán recogidas en el plan de trabajo. Teniendo en cuenta siempre que, si tuviéramos que realizar estas últimas, no debería suponer una segregación del alumnado, sino todo lo contrario, procuraríamos manejar la metodología para que todo alumnado se sintiera integrado, independientemente de sus capacidades.

➤ **Para el resto del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo (ACNEAE):**

Para éstos, se tendrá como referente el currículo de carácter general para todo el alumnado.

❖ **Para el alumnado con altas capacidades:**

En general podríamos profundizar algo más en el planteamiento de la parte más conceptual de la asignatura, sobre todo en cuestiones de razonamiento. Ofreciendo la posibilidad al alumnado de investigar y avanzar un paso más allá en algunos aspectos de la asignatura, además de ofrecerle si muestra interés en ello responsabilidades para con el grupo clase algunas sesiones.

❖ **Para el alumnado con discapacidad auditiva:**

Sería interesante ubicarle siempre que se pueda cercano al profesor, estableciendo siempre contacto visual para facilitar la lectura de labios. Estar pendiente en las explicaciones de si ha oído y entendido la explicación o propuesta. Cuando trabajen en grupo, ubicarles siempre en la zona menos ruidosa del espacio a trabajar. Si se considera oportuno y necesario el profesorado utilizaría micrófono. En algunos casos estaría bien que tuviera a algún alumno/a de referencia para darle seguridad y ayuda siempre que fuera necesario.

❖ **Para el alumnado con discapacidad visual:**

El rango de discapacidad visual puede ser muy grande y variado, por lo que es difícil establecer las pautas específicas de actuación. En cualquier caso, no olvidaremos nunca los principios fundamentales de normalización e inclusión eje vertebrador de todas las actividades programadas.

Para los casos en que la discapacidad visual es leve, facilitaríamos todo el material audiovisual, apuntes, fichas.... en un tamaño superior al habitual para facilitar su lectura.

❖ **Para el alumnado con problemas motóricos:**

Dada la diversidad de alumnado con problemas motóricos, es difícil establecer unas pautas de actuación específicas. Siempre que sea posible se trabajará con los mismos objetivos, eso sí modificando quizá espacios, tiempos, actividades, metodologías...y todo ello siempre sin olvidarnos de los principios fundamentales de normalización e inclusión eje vertebrador en todas las actividades programadas.

❖ **Para el alumnado de incorporación tardía al sistema educativo español:** por

proceder de otros países. Podríamos facilitarles si fuera necesario los **apuntes** con un **lenguaje** mucho **más básico** y con los **contenidos conceptuales mínimos** necesarios para entender lo que se está trabajando en cada unidad. Además, **se adaptarían las pruebas objetivas y/o las fichas de trabajo** a realizar en cuanto **al planteamiento de las preguntas** y la forma de realizarlas. Además, si se considerara oportuno, quedaríamos en un recreo explicarles con más detenimiento y a nivel individual algunos contenidos.

❖ **Para el alumnado con trastorno de déficit de atención (TDH):**

Aunque cada persona es particular, bien es cierto que podemos destacar varios aspectos en general en el alumnado con déficit de atención:

- Presenta problemas a la hora de centrar la atención, así como fatigabilidad atencional.
- A menudo no parecen escuchar cuando se les habla directamente.
- Tienen dificultades para mantener la atención en la realización de diferentes tareas.
- No prestan atención suficiente a los detalles, y es por ello que en ocasiones incurren en errores por descuido.
- En ocasiones no siguen las instrucciones que se le indican (no por un comportamiento negativista, sino por desatención).
- Presentan dificultades para organizar las tareas y actividades.
- Rehúyen tareas que requieran gran esfuerzo mental.
- Se distraen fácilmente por estímulos irrelevantes y con las actividades diarias.

Por todo tanto deberíamos tener en cuenta las siguientes **pautas de actuación**:

- Subdividir la tarea a realizar en pequeñas tareas, sobre todo cuando la tarea sea difícil.
- Al realizar cambio de tareas, permitirles desconectar antes de iniciar la siguiente, reforzarles y darles pautas concretas (son momentos en los que se manifiesta su dispersión).
- Reforzarles delante de sus compañeros en aquellos aspectos que pueda destacar, recalando siempre sus aciertos y el valor del esfuerzo.
- Ubicarles siempre que sea posible cercanos a nosotros para así poder evitar su dispersión y reclamar su atención.
- Nos aseguraremos de establecer contacto visual (que nos miren) cuando les demos instrucciones o pautas para la realización de una tarea.
- Las instrucciones que les demos siempre deben ser breves y concisas.
- No realizaremos alusiones públicas a su desatención.
- En ocasiones retiraremos la atención ante malas conductas cuando éstas se produzcan con mucha frecuencia y siempre y cuando no afecten en gran medida al desarrollo de la clase, y reforzaremos siempre las buenas conductas.
- Los alumnos con TDA presentan grandes problemas en cuanto a la organización del trabajo, luego pudiera darse el caso de que en la realización de pruebas escritas no les diera tiempo a terminarlas. Por lo tanto, para la elaboración de las mismas podríamos: reducir el número de preguntas, destacar palabras claves, preguntas claras y concisas, preguntas tipo test (les resultan más fáciles), preguntas orales...

- Siempre que consideremos que sea necesario y veamos que no están centrados y además inquietos podríamos mandarles fuera de clase a realizar alguna tarea (traer fotocopias, sacar determinado material...).
- Utilizaremos su agenda personal para recordarles fechas de trabajos, exámenes prácticos o teóricos, y además para contactar con la familia siempre que sea necesario.
- Si fuera necesario estableceríamos contacto con los padres con cierta frecuencia.
- Cuando les entreguemos los apuntes de cada unidad, le entregaremos también un esquema y destacaremos los aspectos más importantes para su comprensión.

❖ **Para el alumnado con trastorno del espectro autista (TEA):**

Aunque como en todos los casos la diversidad del alumnado TEA es muy amplia, establecemos unas pautas generales a tener en cuenta en el proceso de enseñanza-aprendizaje de este alumnado:

- Respetar sus ritmos de aprendizaje y el tiempo necesario para la realización de las tareas.
- Anticiparles las tareas y actividades a realizar para darles seguridad.
- Utilización de pictogramas y/o material muy visual.
- Secuenciar las tareas y ofrecer instrucciones precisas.
- Utilizar signos no verbales para cuando no estén atendiendo.
- Intentar tenerles cerca o con algún compañero con el que se sienta a gusto.
- Simplificar los conceptos más abstractos.
- No dar por supuesta la comunicación no verbal, ironías ni dobles significados; ya que pueden no comprenderlo.
- Fomentar la toma de iniciativas.
- Darles protagonismo en aquello en lo que destaque.
- Dar la posibilidad de realizar exámenes o fichas de forma oral en caso necesario.

Atención a los alumnos con materias pendientes

Será la jefatura de departamento quien coordine la atención al alumnado con la materia pendiente del curso anterior, si bien es cierto que el profesorado que imparte clase a dicho alumnado será el encargado de informar sobre el procedimiento para recuperar la asignatura y además realizará el seguimiento de los planes de recuperación pertinentes.

El alumnado que promociona al curso siguiente con evaluación negativa en nuestra materia recuperará la asignatura del curso anterior si aprueba la del curso presente, dado que los contenidos son acumulativos y los aprendizajes tienen una estructura tanto horizontal como vertical a lo largo de la Enseñanza Secundaria obligatoria. Se les explicará desde el inicio de curso el plan de recuperación y se harán evaluaciones compartidas a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje para hacer consciente al alumnado de cómo se va desarrollando su proceso de aprendizaje.

PROGRAMA DE SECCIONES BILINGÜES

En el presente curso 2021-2022 el departamento de Educación Física impartirá clases en bilingüe en 3º y 4º ESO.

El objetivo principal es mejorar la competencia lingüística y comunicativa del alumnado en la lengua extranjera inglés. Hemos acordado en la reunión de Sección Europea la conveniencia de intentar fomentar de manera especial en esta clase la expresión oral y el intercambio comunicativo de nuestro alumnado, dada las características de la asignatura. Por lo tanto, se facilitará al alumnado un entorno propicio para su práctica, animándoles y proponiendo actividades en las que deban hablar inglés.

El departamento no utiliza libro de texto, por lo que en su lugar facilitamos nuestro alumnado por trimestre los apuntes correspondientes a las unidades didácticas a trabajar. Por lo tanto, funcionaremos de la misma manera con el grupo de sección europea. Hemos considerado oportuno darles todos los apuntes en inglés, con alguna salvedad, sobre todo el vocabulario básico que van a necesitar para poder seguir las clases con normalidad, y contenidos que deben conocer para poder superar la parte conceptual de la asignatura. Además de los apuntes utilizaremos fichas, flashcards y murales con vocabulario específico.

La metodología empleada en las Disciplinas No Lingüísticas es conocida como AICLE, aprendizaje integrado de contenidos en lengua extranjera, (CLIL, según sus siglas en inglés). La base de esta metodología es el trabajo centrado en el alumnado, atendiendo a todos los tipos de aprendizaje (visual, cenestésico, auditivo), el valor del trabajo cooperativo, ya sea en parejas o por grupos y la autoevaluación. Las actividades que se desarrollarán en clase serán “integradas”, es decir, trabajarán todas las habilidades dentro de la competencia lingüística, tanto las receptivas (leer y escuchar), como las productivas (escribir y hablar). Además, estas actividades deben atender a las distintas formas de aprendizaje que tienen el alumnado, que, como sabemos, son múltiples: visual, cenestésica o auditiva. Es importante destacar que se tratará de fomentar el movimiento dentro de la clase.

BACHILLERATO

Introducción

En principio, el alumnado de bachillerato es un alumnado que ya tiene una trayectoria de varios cursos escolares en las clases de educación física y deberían de ser bastante autónomos en el funcionamiento diario de las clases. Además, es la edad en la que muchos/as comienzan a ir a gimnasios a trabajar y mejorar su forma física, por lo que consideramos importante repasar e incidir en algunos aspectos relacionados con la teoría del entrenamiento y sobre todo con la salud y hábitos saludables además de reflexionar sobre la corporeidad, imagen corporal, estereotipos sexistas y su visión en las redes sociales.

Análisis de estado de los aprendizajes

Según la información recogida en la memoria del curso pasado, en principio se impartieron todos los contenidos programados, por lo que este curso escolar programamos con regularidad el curso de 1º de bachillerato.

Tras la evaluación inicial nos gustaría destacar varios aspectos en relación al alumnado de 1º de bachillerato:

- En general, nos encontramos con alumnado muy participativo e implicado en las clases, si bien es cierto que en muchos casos con un bajo nivel de atención y escucha activa durante las explicaciones del profesorado. Trabajaremos este aspecto con ellos/as en clase.
- La gran mayoría permanece activo fuera del horario escolar, aspecto que valoraremos con el pasaporte activo.
- Muestran interés por la participación en el programa “recreos alternativos”.
- Gran parte del alumnado, fundamentalmente los chicos están muy centrados en aspectos relacionados con la condición física, si bien es cierto que están trabajando sin problemas todas las propuestas planteadas en clase. En cualquier caso, intentaremos dar y hacerles llegar la materia de educación física como una materia que incide de manera directa en su desarrollo integral, y en la que más allá de trabajar única y exclusivamente aspectos relacionados con la condición física y lo deportes se trabajan otros contenidos de igual importancia como la expresión corporal y artística, actividades en el medio natural y actitudes valores y normas.

Metodología específica y organización

La metodología didáctica es el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados (RD 1105/2014).

Según las instrucciones del 27 de julio de 2020, se recoge que “Todas las programaciones deben recoger las modificaciones que se llevan a cabo en previsión de las posibles contingencias que pudieran

acontecer ante una posible crisis sanitaria planificando tres tipos de formación: presencial, semipresencial y no presencial”.

En base a dichas instrucciones, plantearemos una organización y unas metodologías específicas según el escenario en el que nos encontremos.

De igual manera, la organización de los espacios, agrupamientos y la metodología utilizada, así como los recursos y los materiales utilizados en todo caso, respetarán las recomendaciones sanitarias pertinentes en cada escenario.

En el apartado anterior de metodologías hemos especificado en general las metodologías a utilizar partiendo siempre de unos principios metodológicos generales. A continuación, matizaremos algunos aspectos según el escenario en el que nos encontremos.

Metodología según el escenario 1 (Presencial completa)

En este primer escenario el proceso de enseñanza/aprendizaje está normalizado, por supuesto teniendo siempre presente las medidas y protocolos COVID establecidos y utilizando la plataforma Educamos CLM en todo momento y sobre todo en aquellos casos que pudieran surgir de confinamiento de parte del alumnado, en cuyo caso se establecerá contacto al menos una vez por semana.

La metodología a utilizar incluirá los elementos propios de la enseñanza presencial, con especial hincapié hacia las metodologías activas y participativas y la integración de los recursos tecnológicos.

Aunque algunos de los aprendizajes deberán tener una fundamentación teórica, la Educación Física tiene un carácter eminentemente práctico y en 1º y 2º ESO en su mayor parte de forma jugada, por lo que se intentará que el tiempo de compromiso motor sea el mayor posible, utilizando los recursos didácticos que favorezcan este hecho y gestionando la organización de materiales e instalaciones teniendo presentes las medidas anti-covid19, de forma que el proceso se vea optimizado. Por otro lado, si atendemos a las recomendaciones de la OMS en referencia al tiempo de práctica de actividad física diario, es evidente que las dos horas de asignación semanal disponibles en Educación Física son insuficientes para cumplir este objetivo, y más teniendo en cuenta el tiempo que emplearemos en desinfección personal y de materiales antes y después de cada clase. Teniendo en cuenta esto y el hecho de que una de las finalidades de la materia es la de crear hábitos de vida saludables y duraderos, se intentará que las actividades realizadas en clase no se mantengan sólo en el entorno escolar, sino que pasen a formar parte del repertorio de posibilidades de utilización en el tiempo de ocio del alumnado.

Las formas de organización de la clase y del grupo serán flexibles, buscando siempre el equilibrio entre la seguridad personal y grupal y el aprendizaje buscado. Lo ideal será encontrar fórmulas que no eliminen por completo las situaciones de aprendizaje que favorezcan los factores de participación y socialización, promoviendo además aprendizajes de tipo cooperativo. Las características de la Educación Física convierten esta materia en un entorno propicio para el desarrollo de valores personales y sociales.

Metodología según el escenario 2 (Semipresencial)

Es el segundo caso que se puede dar en el proceso de enseñanza/aprendizaje, diversificando los días presenciales en el Centro Educativo junto con días de trabajo desde casa. Esta situación de semipresencialidad es compatible con la continuación de los contenidos dados en el escenario presencial, ya que hay contacto directo con el profesor y continuidad en las prácticas.

La semipresencialidad podrá solicitarse siempre y cuando se considere que mejora las condiciones organizativas de los centros en función del alumnado y de los espacios disponibles, para garantizar las medidas de seguridad

Nuestra materia presenta unas características muy particulares, que en muchos casos nos facilita poder distinguir las actividades lectivas que por su complejidad o naturaleza requieren de forma preferente la presencialidad, y, por otro lado, otras actividades que permiten desarrollarse de forma no presencial de forma más sencilla. También contamos en el currículum con contenidos que permiten cierta flexibilidad y pueden ser desarrollados de forma mixta (presencial y no presencial).

Dicho esto, la organización de los contenidos quedará descrita en la presente programación, de forma que la distribución contemplará que en cada trimestre quedarán planificados contenidos de todas las características mencionadas:

□ Contenidos prioritariamente presenciales: se llevarán a cabo en el centro en el horario establecido, manteniendo siempre las medidas de seguridad anti-covid19 marcadas, y aplicando las metodologías y estilos de enseñanza reflejados en el anterior apartado de metodologías y de Escenario 1, según las características propias y necesidades de aprendizaje para cada contenido.

□ Contenidos flexibles: partiremos siempre de la intención de trabajarlos de forma presencial, pero preparados programáticamente para pasar a forma no presencial en el momento que sea necesario. La metodología y recursos utilizados en el caso de que pasen a modo no presencial, estará basada en la comunicación digital, de forma que desde el principio de curso tanto el alumnado como el profesor/a tendrán formación para el uso de las plataformas digitales que se nos facilitan a los centros educativos.

Aprovecharemos los periodos presenciales para complementar y reforzar los procesos de E-A con técnicas de enseñanza y metodologías que aporten más aspectos cooperativos y grupales que a distancia es más complicado aplicar y así no perder el componente social.

- Contenidos no presenciales: los contenidos cuyo aprendizaje puede ser adaptado fácilmente a la enseñanza no presencial estarán presentes también en la programación de cada trimestre, para poderlos trabajar en el caso de que se presente este escenario. En caso de que no se presentase el escenario no presencial, estos contenidos se trabajarán presencialmente fomentando la parte cooperativa, grupal y afectiva que se pierde con la modalidad no presencial.

En cuanto a las medidas educativas que se tomarían en este escenario 2 estarían basadas en los siguientes ítems:

- En los días que estarían presentes en el Instituto se realizarían los contenidos que por sus características o dificultades serían más convenientes la práctica en el aula con el profesor, mientras que los días de estancia en casa se trabajarían más los contenidos más teóricos, siempre relacionados con las UD que se están trabajando en esos momentos.

- Al tener menos presencialidad y al ser la EF una asignatura eminentemente práctica, los contenidos podrían variar en el sentido de su temporalización, pudiendo incluso llevar a cabo dos UD simultáneas según el periodo de trabajo presencial o en casa con contenidos más teóricos.

- En este escenario se potenciaría, aparte de la evaluación de los contenidos presencialmente, la autoevaluación del propio alumnado utilizando listas y rúbricas de evaluación. También la coevaluación, elemento muy motivador el alumnado, haciendo que tengan esa responsabilidad de saber valorar de manera lo más objetiva posible el trabajo de sus compañeros/as.

- Hay que comentar que, a pesar del momento que estamos viviendo por la pandemia del coronavirus, el trabajo colaborativo en grupos no ha de dejarse, ya que potencia valores de respeto, cooperación y responsabilidad, fomentando la autonomía y responsabilidad del alumnado.

- En este escenario semipresencial los estándares variarán muy poco, ya que al tener un periodo de presencialidad con el profesor, el proceso de evaluación sería prácticamente el mismo.

- La única variación que pudiera ocurrir si se entra en este escenario 2 es en la ponderación de la nota, de ahí que las ponderaciones no son fijas, sino que tenemos un pequeño margen de variación de los porcentajes según el escenario en el que trabajemos.

- Tal cual hemos comentado a lo largo de esta Programación Didáctica, la evaluación del alumnado se va a potenciar que sea digital, utilizando todas las herramientas que nos da la plataforma "Educamos CLM" en la que permite todo tipo de evaluación, tanto individual como grupal.

- Desatamos en este escenario la posibilidad de utilización del vídeo como instrumento de evaluación.

Metodología según el escenario 3 (No presencial)

Este escenario, no deseado por ningún componente de la Comunidad Educativa, es el que se propondría en un estado de total confinamiento educativo. El trabajo presencial desaparecería por completo y el 100 % sería de forma no presencial. En este caso, no nos limitaríamos de manera exclusiva en el envío de tareas sin otra intervención docente, sino que procuraríamos acompañar al alumnado en el proceso de aprendizaje con los medios digitales y metodologías de las que disponemos. Siguiendo las recomendaciones pedagógicas para la no presencialidad, no trataríamos de reproducir los horarios presenciales. En su defecto se establecería al menos una vez por semana contacto directo con el alumnado, utilizando los medios disponibles: video llamada, llamada telefónica o cualquier contacto con las herramientas de que disponemos que sea personalizado y directo.

Además, los sistemas de seguimiento del alumnado estarán planificados de forma que no quedaríamos sin más a la espera de recibir las respuestas del alumnado, sino que trataríamos de informar al tutor/a y equipo de orientación, y ponernos en contacto de forma activa con el alumnado y las familias en su caso, con el fin de detectar las posibles dificultades que puedan existir, anticipándonos de esta manera a las mismas.

En la medida de lo posible se trataría de dar continuidad a los contenidos que se estuvieran trabajando en ese momento, si bien es cierto que quizá dada esta situación los contenidos que propiciarán mayor facilidad para trabajar en el escenario no presencial tomarían protagonismo.

Recursos didácticos

Como recursos didácticos a utilizar para conseguir que nuestro alumnado alcance los objetivos inicialmente propuestos, además de la práctica de actividades físicas, como tema central de esta asignatura, se van a utilizar los siguientes recursos:

- **Explicaciones** teóricas al inicio de cada sesión de las competencias a trabajar, los objetivos, contenidos y organización de la misma, además las correspondientes explicaciones y aclaraciones durante su desarrollo y una puesta en común al final.
- La parte más conceptual relacionada con el “saber” de la asignatura la apoyaremos con **apuntes, vídeos y contenidos digitales** que subiremos al **entorno de aprendizaje**. En la medida de lo posible no haremos clases teóricas, utilizaremos cuando creamos conveniente el modelo de clase invertida para aumentar así el tiempo de compromiso motor.
- Realización de **pruebas objetivas, trabajos y fichas de contenido teórico-práctico** priorizando el trabajo individual y digital cuando suponga un riesgo para la salud realizarlos en parejas o pequeños grupos.
- La **música** como recurso didáctico tendrá gran presencia en la mayoría de las clases como elemento motivador.
- Realización de **actividades “extraescolares”**: son un preciado recurso que intentaremos retomar este curso escolar siempre y cuando el estado de pandemia lo permita y siguiendo como no podía ser de otra manera las indicaciones sanitarias y protocolos establecidos.
- **Grabación video gráfica y fotografías** de los trabajos prácticos realizados por el alumnado.
- Realización y exposición de **murales, trípticos y presentaciones en diversas plataformas (ppt, powtoon, tiktok...)** sobre diferentes temas.
- **Aplicaciones móviles** para control y gestión de actividades.
- La plataforma digital de base será **EDUCAMOS CLM**, y se verá complementada con otras plataformas didácticas digitales como EDPUZZLE, QUIZLET, KAHOOT, etc., estarán presentes para apoyar y complementar determinados aprendizajes.
- **Además**, utilizaremos todos aquellos recursos didácticos de los que podamos disponer a lo largo del curso y que creamos que mejoran el proceso enseñanza/aprendizaje.
- Dependiendo del momento del proceso de E-A, de la metodología didáctica utilizada, y sobre todo del **escenario de enseñanza en el que nos encontremos en cada momento**, nos apoyaremos

en unos u otros recursos en la medida correspondiente. En este sentido destacar la utilización de vídeos en el escenario nº3.

Secuenciación y temporalización de los contenidos (U. Didácticas)

A continuación, presentamos los contenidos a impartir, recogidos en los 5 bloques de contenidos que establece la legislación vigente:

Bloque 1. Actividad física y salud:

- **Consolidación de los conocimientos** teóricos y prácticos que sobre la mejora de las **capacidades físicas básicas relacionadas con la salud** han sido adquiridos en cursos anteriores y aplicación **práctica de los mismos**.
- Elaboración y puesta en práctica de forma autónoma de un **programa personal de actividad física saludable** adaptado a las características e intereses personales y que pueda ser desarrollado tanto en el horario escolar como en su tiempo de ocio.
- **Pautas y factores** a considerar en la elaboración de un programa personal de actividad física saludable.
- Aplicación sistemática y autónoma de **pruebas de valoración** que aporten datos para la elaboración del programa personal de actividad física saludable.
- Utilización de distintos recursos y aplicaciones informáticas como complemento para el desarrollo del programa personal de actividad física saludable.
- Determinación de los **requerimientos nutricionales** para el desarrollo del programa personal de **actividad física saludable**.
- Profundización en las **técnicas de relajación** trabajadas en cursos anteriores y utilización **autónoma** de las mismas.
- Consolidación de los **hábitos posturales saludables** en la práctica de actividad física.

Bloque 2. Actividad física, deporte y tiempo libre:

- Perfeccionamiento de los aspectos técnicos, tácticos y reglamentarios de deportes trabajados en años anteriores. Aplicación a situaciones variadas de práctica, incluyendo de **competición**.
- **Práctica** de los **distintos roles** que se pueden desempeñar en las situaciones deportivas: jugador con distintas funciones y posiciones en el campo, árbitro, anotador, etc.
- Realización de **juegos y deportes alternativos y recreativos**.
- Experimentación de algunas modalidades de deportes adaptados como medio de sensibilización y de respeto por las diferencias.
- **Planificación y puesta en práctica de forma autónoma de actividades** para el desarrollo de su propia práctica de actividad deportiva en el periodo escolar, teniendo en cuenta los recursos disponibles en el centro.
- **Organización de competiciones deportivas** en el periodo escolar.
- Conocimiento, práctica y valoración de las diferentes alternativas que se ofrecen a nivel privado (gimnasios, clubs) o público (Patronado Deportivo) en un entorno próximo, para la práctica de actividades físicas no competitivas y saludables, que le permitan satisfacer sus propias necesidades y le sirvan como recurso para ocupar su tiempo libre: spinning, aeróbic, natación, entrenamiento físico en sala, ...

Bloque 3. Actividades físico-deportivas en el medio natural

- Afianzamiento de las técnicas de al menos una de las actividades físico-deportivas en el medio natural trabajadas en cursos anteriores utilizando los recursos del propio centro y, si hay posibilidad, el entorno cercano y otros distintos.

- **Planificación de la puesta en práctica de actividades físico-deportivas** en el medio natural en las que se apliquen una o varias de las técnicas trabajadas en cursos anteriores y que puedan ser utilizadas de forma autónoma en el tiempo de ocio personal.
- **Pautas básicas de organización de actividades físico-deportivas en el medio natural.**
 - Utilización de distintos recursos y aplicaciones informáticas en el desarrollo de las actividades en el medio natural: consulta de mapas, creación y búsqueda de rutas, búsqueda de pistas (geocaching), consultas meteorológicas.
- **Análisis de las posibilidades de realizar actividades físicas en el medio natural mediante el estudio de la oferta de instituciones públicas, de asociaciones y clubes deportivos y de empresas privadas.**
- **Adopción de medidas de conservación y mejora del medio ambiente** en la puesta en práctica de actividades físicas en el medio natural.

Bloque 4. Expresión corporal y artística

- **Utilización creativa de técnicas de expresión corporal** en la elaboración y **representación de composiciones** con intencionalidad expresiva, artística o rítmica, de forma individual o grupal.
- Análisis de las manifestaciones expresivas, artísticas y rítmicas presentes en la sociedad y en su entorno y de la oferta de este tipo de actividades, ya sea como espectador o como participante.

Bloque 5. Actitudes, valores y normas. Elementos comunes

- **Diseño, organización y participación en actividades físico-deportivas** como recurso de utilización del tiempo libre y de ocio.
- Reflexión sobre la influencia que sobre la salud y la calidad de vida tienen los hábitos beneficiosos y perjudiciales.
- **Análisis y reflexión** sobre las **interpretaciones, tanto positivas como negativas, que pueden generarse en torno a la actividad físico-deportiva** (violencia en el deporte, trastornos de la imagen corporal, doping, etc.).
- Estudio de las **posibles salidas profesionales relacionadas con la actividad físico-deportiva.**
- Normas de seguridad y de correcta utilización de los materiales y de las instalaciones en la práctica de actividades físico-deportivas.
- **Práctica de actividades para el refuerzo de las técnicas y conocimientos adquiridos sobre primeros auxilios en cursos anteriores.**
- Reflexión sobre los valores y contravalores presentes en la actividad físico-deportiva.

CURSO	1ª EVALUACIÓN	2ª EVALUACIÓN	3ª EVALUACIÓN
1º BACHI	<ul style="list-style-type: none"> • UD 0. UD digital: Educamos, CLM, Tic,s... • UD 1. Bienvenida. • UD 2. Condición física, salud y entrenamiento. • UD 3. Organización de actividades varias. • UD 4. Relajación. 	<ul style="list-style-type: none"> • UD 5. Primeros auxilios. • UD 6. Juegos y deportes adaptados. • UD 7. Expresión corporal. 	<ul style="list-style-type: none"> • UD 8. Salidas profesionales. • UD 9. Juegos y deportes recreativos • UD 10. Actividades físico deportivas en el medio natural y aplicaciones. • UD 11. Deportes y roles: diseño sesiones • UD 12. Hábitos saludables: Nutrición e higiene postural.

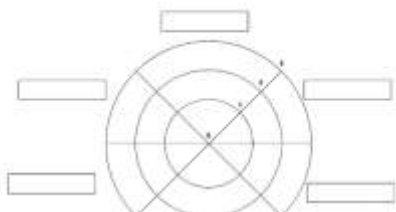
Como **información complementaria** nos parece importante reseñar que en el departamento de educación física se ha decidido trabajar los contenidos con cinco enfoques diferentes:

- 1º Contenidos específicos de diferentes unidades didácticas que se desarrollan en sesiones consecutivas y específicas de esa unidad.
- 2º Contenidos específicos de una unidad didáctica que se trabajan durante todo el curso escolar en periodos cortos de tiempo. Un ejemplo serían los contenidos de la unidad didáctica “El calentamiento”.
- 3º Contenidos específicos de una unidad didáctica que se desarrolla en los tres trimestres con sesiones específicas y separadas en el tiempo. Un ejemplo serían los contenidos de la unidad didáctica “Salud y hábitos positivos”.
- 4º Contenidos propios de la materia de Educación Física que se trabajan durante todas las sesiones y en todas las unidades didácticas. Un ejemplo serían la mayor parte de contenidos del bloque nº5 “Actitudes, valores y normas. Elementos comunes”
- 5º Contenidos transversales para todas las materias que el currículo vigente los denomina Elementos Transversales.

Esta programación será abierta y flexible, pudiendo sufrir modificaciones por diferentes causas (aspectos meteorológicos y/o logísticos), siempre recogidas en las correspondientes actas y memoria de departamento.

Si cambiáramos de escenario (al escenario 3) incidiríamos en el trabajo de las unidades señaladas en negrita, priorizando contenidos que por sus características pudieran desarrollarse en la no presencialidad o semipresencialidad (escenario 2).

Estrategias e instrumentos de evaluación



Instrumento de evaluación es cualquier instrumento, situación, recurso o procedimiento que se utilice para obtener información sobre la marcha del proceso (Zabala1991). Permiten valorar el grado de consecución de los objetivos didácticos planteados, su relación con los criterios de evaluación y, en consecuencia, su contribución a las CCBB.

La legislación vigente establece la necesidad de utilizar variedad de instrumentos de evaluación y así lo recogemos en nuestra programación. A continuación, concretamos los instrumentos de evaluación que utilizaremos en la evaluación del proceso de aprendizaje, aunque sin perjuicio de utilizar todos aquellos que durante el proceso de enseñanza y aprendizaje se consideren necesarios para el desarrollo de este proceso. Además, incluimos los códigos utilizados en las tablas de los anexos correspondientes.

Tipo de instrumento	Leyenda en el ANEXO
TRABAJOS	T
PRUEBA TEÓRICA	PT
PRUEBA PRÁCTICA	PP
FICHA DE AUTOEVALUACIÓN	FA

FICHA DE COEVALUACIÓN	FC
FICHA DE HETEROEVALUACIÓN	FH
REGISTRO ANECDÓTICO	RA
OBSERVACIÓN DIRECTA	OD
LISTAS DE CONTROL	LC
ESCALA CUALITATIVA	EC
PREGUNTAS EN CLASE	PC
RÚBRICAS	R

Según las indicaciones de dirección incluimos en este apartado otros elementos curriculares como: CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE, COMPETENCIAS CLAVE, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN y UU.DD. y creemos conveniente y mucho más clarificador expresar la información aquí requerida mediante la tabla Excel incluida en el **ANEXO IV**, donde además aparece recogida la relación entre los mismos.

[Criterios de calificación](#)

Ver apartado de evaluación.

[Atención a la diversidad](#)

Podemos definir la atención a la diversidad como toda **actuación educativa dirigida a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses personales, sociales, económicos, culturales y lingüísticos...** de manera que el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus potencialidades y capacidades personales incidiendo de manera positiva en el desarrollo de competencias y consecución de los objetivos de etapa.

Se encuentra **explícita en todos los niveles de concreción curricular**, convirtiéndose en un **principio básico de la enseñanza**.

Por lo tanto, podríamos establecer la siguiente **secuenciación panorámica en el desarrollo de la atención y respuesta a la diversidad**:

- ❑ **Medidas de inclusión educativa promovidas por la Consejería de Educación**: que promueven todas aquellas actuaciones que permiten ofrecer una educación común de calidad a todo el alumnado y pueden garantizar la escolarización en igualdad de oportunidades, con la finalidad de dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del alumnado. Desde la legislación vigente, atendiendo a los **principios fundamentales** y a la **equidad** en educación que exige proporcionar a todos los ciudadanos una educación de calidad independientemente de sus circunstancias o condiciones, buscando la igualdad que compense las desigualdades personales, sociales, económicas, por discapacidad, o de cualquier otra índole, **y** al principio de **autonomía de los centros** en cuanto a organización y funcionamiento se refiere.
- ❑ **Medidas contempladas en el proyecto Educativo de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha**, que determinan el currículo que responda a los intereses, necesidades y rasgos específicos del contexto social y cultural de Castilla-La Mancha, y que promueven el éxito escolar de todos y cada uno de los alumnos/as, respondiendo a sus necesidades específicas de apoyo educativo en un **modelo inclusivo**.

- Medidas promovidas desde la Autonomía de los Centros Educativos que en sus PEC, que desarrollarán y completarán el currículo adaptándolo a las características del alumnado, a su entorno cercano y a su realidad educativa con el fin de atender a todo el alumnado, tanto el que tiene mayores dificultades de aprendizaje como al que tiene mayor capacidad o motivación para aprender, arbitrando las **medidas curriculares y organizativas** necesarias para facilitar a todo el alumnado la consecución de los fines establecidos, siempre desde un **modelo inclusivo** que en ningún caso podrá suponer una discriminación que impida al alumnado alcanzar la consecución de las competencias básicas y los objetivos de la etapa.
- Medidas promovidas desde la Autonomía Pedagógica del Profesor que en sus Programaciones y en el desarrollo de su práctica docente, lejos de enfoques que conviertan la clase en un espacio uniforme y homogéneo, organizado para dar respuesta al alumnado “tipo”, utilice **una metodología, unos materiales y recursos didácticos y una organización de tiempos, agrupamientos y espacios** de forma que sea coherente y adecuada para dar respuesta a la diversidad alumnado contando para ello con los planes de **refuerzo y planes de trabajo**.

En consecuencia, la **respuesta a la diversidad que proponemos en nuestra programación se concretará en:** Medidas de inclusión educativa a nivel de centro (recogidas en el PEC) y medidas de inclusión educativa desde nuestra materia que se concretarán en los planes de trabajo (PT) y planes de refuerzo educativo (PRE).

MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA A NIVEL DE CENTRO.

En el Proyecto Educativo y en la Programación General Anual, se contempla el Plan de Atención a la Diversidad del Centro y en él se incluyen toda una serie de medidas encaminadas a atender las características y situaciones particulares de todo el alumnado. Algunas de ellas son las siguientes:

- Optatividad y opcionalidad
- Agrupamientos flexibles, desdobles.
- Grupos heterogéneos.
- Apoyo en grupos ordinarios.
- Medidas organizativas en el aula.
- Protocolo absentismo escolar.
- Protocolo trans.
- Proyectos de intervención (AMPA, empresas, servicios sociales...)
- Programas de mejora del aprendizaje y el rendimiento.
- Dinamización de espacios, recreos y actividades extraescolares.
- Programas de acogida para el alumnado de primaria.
- Planes de trabajo.
- La aplicación de metodologías que favorecen la individualización y el desarrollo de estrategias cooperativas y de ayuda entre iguales (tutores individualizados).
- La adaptación de materiales curriculares al contexto y al alumnado.
- La permanencia de un año o más en un curso, ciclo o etapa.
- Plan de orientación académico-profesional.
- Observatorio de la convivencia.
- Procedimientos de colaboración y coordinación con el resto de los centros escolares.

MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA EN EDUCACIÓN FÍSICA.

Uno de los principios básicos de atención a la diversidad es el **PRINCIPIO DE NORMALIZACIÓN**.

En este sentido, podemos a través de una serie de medidas, actuando de forma consciente sobre los distintos elementos que se integran en el currículo, facilitar a través de los planes de refuerzo educativo el que todo el alumnado sea cual fuere su situación personal o social, tenga acceso a conseguir los objetivos que marca dicho currículo. Únicamente en los casos en que esto no fuera posible, se modificarían los mismos.

Por lo tanto, **comenzaremos siempre con MEDIDAS INDIVIDUALIZADAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA**, las cuales **NO suponen la modificación de elementos prescriptivos del currículo**, y **si eso no fuera suficiente** llevaríamos a cabo entonces **MEDIDAS EXTRAORDINARIAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA**, las cuales **Sí implican ajustes y cambios significativos en alguno de los elementos curriculares**. Para determinar las necesidades especiales y justificar las adaptaciones curriculares partiremos siempre de una evaluación psicopedagógica del alumnado (proceso de recogida, análisis y valoración de la información sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje) y además de una evaluación del contexto escolar y familiar, lo que posibilitará la identificación de las necesidades especiales en cada caso y orientará sobre el tipo de ayuda que precisa y la propuesta curricular necesaria en su caso. Este estudio se llevará a cabo con la colaboración del profesorado, tutor y departamento de orientación y requiere además el conocimiento de las familias y un dictamen de escolarización.

Como vemos, DENTRO DE ESTAS MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD SE INCLUYEN ALGUNAS QUE AFECTAN A LOS COMPONENTES DE ACCESO AL CURRÍCULO como podrían ser:

- **Espacios e infraestructuras:** adecuar los accesos y los diferentes espacios.
- **Materiales didácticos:** no solo proveerse del equipamiento necesario habitual, sino también de todo lo necesario para atender al alumnado con necesidades especiales (modificando el uso de materiales habituales...)
- **Agrupamiento del alumnado y tiempo:** agrupar al alumnado en función de la actividad y darle el tiempo necesario para decidir y ejecutar las tareas de forma correcta.
- **Metodología:** utilización de distintas técnicas, instrumentos, estrategias, estilos de enseñanza y modelos pedagógicos en función de las necesidades del alumnado. Modificaciones a nivel verbal, visual (utilizar demostraciones) y a nivel kinestésico-táctil (ayudas en las ejecuciones). Además, podemos plantear distintas estrategias organizativas que favorezcan el aprendizaje.

Y OTRAS que afectan A LOS ELEMENTOS PRESCRIPTIVOS DEL CURRÍCULO (ADAPTACIONES CURRICULARES SIGNIFICATIVAS):

- **Adaptación de objetivos:** priorización de algunos, supresión e inclusión de otros, en función de las necesidades de cada alumno/a.
- **Adaptación de contenidos:** en función del tipo de necesidad educativa, intereses y motivaciones, disponibilidad de medios y recursos, se puede variar la secuenciación, temporalización, priorización de contenidos, inclusión o supresión de algunos.
- **Adaptación de la evaluación:** se trataría de buscar criterios de evaluación más flexibles, que se ajusten a las peculiaridades del alumnado.

PLANES DE REFUERZO EDUCATIVO

La legislación vigente establece que se realizarán planes de refuerzo en cualquier momento del proceso de enseñanza aprendizaje siempre que el profesorado lo considere oportuno y por variedad de circunstancias. Por ello, en la presente programación recogemos los siguientes planes de refuerzo:

➤ **Para el alumnado que no supera los objetivos en algún momento del proceso de enseñanza o presenta dificultades al abordar alguno de los contenidos a trabajar:** el profesorado le reforzará en aquellos aspectos que considere oportunos ofreciéndoles propuestas diversas tanto para realizar dentro como fuera del horario escolar.

➤ **Para el alumnado con la evaluación suspensa:**

Aquel alumnado que obtenga una calificación negativa durante alguna evaluación tendrán el siguiente sistema de recuperación siempre que no acrediten el mínimo establecido de faltas de asistencia injustificadas:

- ⇒ **Pruebas escritas y/o realización y entrega de trabajos-fichas** de contenido teórico-práctico para aquel alumnado que obtuviera una calificación negativa en estándares conceptuales.
- ⇒ **Valoración del progreso** obtenido en las posteriores evaluaciones.
- ⇒ **Pruebas prácticas:** específicas de cada unidad o test de condición física, para aquel alumnado con valoración negativa en estándares procedimentales.
- ⇒ **Cambio de actitud** en el caso de ser esta la causa del suspenso sea la no superación de estándares actitudinales.

El profesor decidirá qué sistema de recuperación es el más indicado en función de la situación en la que se encuentre cada alumno/a y la causa que motivó su suspenso.

Si la calificación negativa fuera en la evaluación ordinaria, debería recuperar al igual que en el caso anterior los estándares no superados.

➤ **Para el alumnado que permanece un año más en el mismo curso y/o tiene lo**

objetivos previstos alcanzados se les puede proponer las siguientes medidas de profundización y refuerzo:

- **Participación** por parte del alumnado en las **explicaciones** de clase e incluso en la dirección de algunos **calentamientos** y vuelta a la calma.

- **Elaboración** de murales, **mapas conceptuales** ... sobre los contenidos

tratados, de forma que puedan ser expuestos en el mismo gimnasio y sirvan de apoyo y referencia al resto del alumnado.

- **Preguntas de mayor complejidad.**

- Elaboración de una pequeña **agenda con páginas web** y portales de Internet donde se traten temas relacionados con los estudiados en cada unidad.

- **Ayuda a otros compañeros**, tanto en la realización de determinadas tareas (motrices o no) como en su corrección, sobre todo en las de carácter motriz.

- Realización de **tareas motrices de mayor complejidad** (variando el número y disposición de las ayudas, los ritmos de la música utilizada, las condiciones en que se realiza dicha tarea ...)

➤ **Para el alumnado con discapacidad física transitoria o permanente:** Alumnado que por **causa médica justificada** (lesión o patología) no puede realizar parte o algunos de los ejercicios y/o actividades planteados en clase, bien durante algún periodo de tiempo (por convalecencia) o bien durante todo el curso.

Esta situación debe ser justificada médicamente adjuntando **CERTIFICADO MÉDICO OFICIAL**, donde el médico de cabecera o médico especialista, señale el problema y que tipo de actividades, deportes y ejercicios son contraindicados.

En estos casos. El alumnado tiene la obligación de asistir a clase con normalidad y se modificarían y adaptarían las actividades y en su caso se propondrían actividades alternativas o similares y que nos ayuden a desarrollar competencias y alcanzar los objetivos previstos.

PLANES DE TRABAJO

La legislación vigente establece que se realizarán planes de trabajo:

➤ **Para el alumnado con necesidades educativas especiales (ACNEE).**

Lo realizaremos exclusivamente en los casos en que fuera la única solución y tendríamos que realizar una **adaptación curricular significativa de los elementos prescriptivos del currículo**. Estas adaptaciones pueden **consistir en: adecuar, priorizar, cambiar, introducir o eliminar contenidos, objetivos y/o criterios de evaluación**. Ser realizarán siempre previa valoración psicopedagógica y aparecerán recogidas en el plan de trabajo. Teniendo en cuenta siempre que, si tuviéramos que realizar estas últimas, no debería suponer una segregación del alumnado, sino todo lo contrario, procuraríamos manejar la metodología para que todo alumnado se sintiera integrado, independientemente de sus capacidades.

➤ **Para el resto del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo (ACNEAE):**

Para éstos, se tendrá como referente el currículo de carácter general para todo el alumnado.

❖ **Para el alumnado con altas capacidades:**

En general podríamos profundizar algo más en el planteamiento de la parte más conceptual de la asignatura, sobre todo en cuestiones de razonamiento. Ofreciendo la posibilidad al alumnado de investigar y avanzar un paso más allá en algunos aspectos de la asignatura, además de ofrecerle si muestra interés en ello responsabilidades para con el grupo clase algunas sesiones.

❖ **Para el alumnado con discapacidad auditiva:**

Sería interesante ubicarle siempre que se pueda cercano al profesor, estableciendo siempre contacto visual para facilitar la lectura de labios. Estar pendiente en las explicaciones de si ha oído y entendido la explicación o propuesta. Cuando trabajen en grupo, ubicarles siempre en la zona menos ruidosa del espacio a trabajar. Si se considera oportuno y necesario el profesorado utilizaría micrófono. En algunos casos estaría bien que tuviera a algún alumno/a de referencia para darle seguridad y ayuda siempre que fuera necesario.

❖ **Para el alumnado con discapacidad visual:**

El rango de discapacidad visual puede ser muy grande y variado, por lo que es difícil establecer las pautas específicas de actuación. En cualquier caso, no olvidaremos nunca los principios fundamentales de normalización e inclusión eje vertebrador de todas las actividades programadas.

Para los casos en que la discapacidad visual es leve, facilitaríamos todo el material audiovisual, apuntes, fichas.... en un tamaño superior al habitual para facilitar su lectura.

❖ **Para el alumnado con problemas motóricos:**

Dada la diversidad de alumnado con problemas motóricos, es difícil establecer unas pautas de actuación específicas. Siempre que sea posible se trabajará con los mismos objetivos, eso sí modificando quizá espacios, tiempos, actividades, metodologías...y todo ello siempre sin olvidarnos de los principios fundamentales de normalización e inclusión eje vertebrador en todas las actividades programadas.

❖ **Para el alumnado de incorporación tardía al sistema educativo español:** por

proceder de otros países. Podríamos facilitarles si fuera necesario los **apuntes** con un **lenguaje** mucho **más básico** y con los **contenidos conceptuales mínimos** necesarios para entender lo que se está trabajando en cada unidad. Además, **se adaptarían las pruebas objetivas y/o las fichas de trabajo** a realizar en cuanto **al planteamiento de las preguntas** y la forma de realizarlas. Además, si se considerara oportuno, quedaríamos en un recreo explicarles con más detenimiento y a nivel individual algunos contenidos.

❖ **Para el alumnado con trastorno de déficit de atención (TDH):**

Aunque cada persona es particular, bien es cierto que podemos destacar varios aspectos en general en el alumnado con déficit de atención:

- Presenta problemas a la hora de centrar la atención, así como fatigabilidad atencional.
- A menudo no parecen escuchar cuando se les habla directamente.
- Tienen dificultades para mantener la atención en la realización de diferentes tareas.
- No prestan atención suficiente a los detalles, y es por ello que en ocasiones incurrir en errores por descuido.
- En ocasiones no siguen las instrucciones que se le indican (no por un comportamiento negativista, sino por desatención).
- Presentan dificultades para organizar las tareas y actividades.
- Rehúyen tareas que requieran gran esfuerzo mental.
- Se distraen fácilmente por estímulos irrelevantes y con las actividades diarias.

Por todo tanto deberíamos tener en cuenta las siguientes **pautas de actuación**:

- Subdividir la tarea a realizar en pequeñas tareas, sobre todo cuando la tarea sea difícil.
- Al realizar cambio de tareas, permitirles desconectar antes de iniciar la siguiente, reforzarles y darles pautas concretas (son momentos en los que se manifiesta su dispersión).
- Reforzarles delante de sus compañeros en aquellos aspectos que pueda destacar, recalcando siempre sus aciertos y el valor del esfuerzo.
- Ubicarles siempre que sea posible cercanos a nosotros para así poder evitar su dispersión y reclamar su atención.
- Nos aseguraremos de establecer contacto visual (que nos miren) cuando les demos instrucciones o pautas para la realización de una tarea.
- Las instrucciones que les demos siempre deben ser breves y concisas.
- No realizaremos alusiones públicas a su desatención.
- En ocasiones retiraremos la atención ante malas conductas cuando éstas se produzcan con mucha frecuencia y siempre y cuando no afecten en gran medida al desarrollo de la clase, y reforzaremos siempre las buenas conductas.
- Los alumnos con TDA presentan grandes problemas en cuanto a la organización del trabajo, luego pudiera darse el caso de que en la realización de pruebas escritas no les diera tiempo a terminarlas. Por lo tanto, para la elaboración de las mismas podríamos: reducir el número de preguntas, destacar palabras claves, preguntas claras y concisas, preguntas tipo test (les resultan más fáciles), preguntas orales...
- Siempre que consideremos que sea necesario y veamos que no están centrados y además inquietos podríamos mandarles fuera de clase a realizar alguna tarea (traer fotocopias, sacar determinado material...).

- Utilizaremos su agenda personal para recordarles fechas de trabajos, exámenes prácticos o teóricos, y además para contactar con la familia siempre que sea necesario.
- Si fuera necesario estableceríamos contacto con los padres con cierta frecuencia.
- Cuando les entreguemos los apuntes de cada unidad, le entregaremos también un esquema y destacaremos los aspectos más importantes para su comprensión.

❖ **Para el alumnado con trastorno del espectro autista (TEA):**

Aunque como en todos los casos la diversidad del alumnado TEA es muy amplia, establecemos unas pautas generales a tener en cuenta en el proceso de enseñanza-aprendizaje de este alumnado:

- Respetar sus ritmos de aprendizaje y el tiempo necesario para la realización de las tareas.
- Anticiparles las tareas y actividades a realizar para darles seguridad.
- Utilización de pictogramas y/o material muy visual.
- Secuenciar las tareas y ofrecer instrucciones precisas.
- Utilizar signos no verbales para cuando no estén atendiendo.
- Intentar tenerles cerca o con algún compañero con el que se sienta a gusto.
- Simplificar los conceptos más abstractos.
- No dar por supuesta la comunicación no verbal, ironías ni dobles significados; ya que pueden no comprenderlo.
- Fomentar la toma de iniciativas.
- Darles protagonismo en aquello en lo que destaque.
- Dar la posibilidad de realizar exámenes o fichas de forma oral en caso necesario.

MATERIALES Y RECURSOS GENERALES

A) ESPACIOS/INSTALACIONES.

- Gimnasio (de pequeñas dimensiones).
- 2 Pistas polideportivas (de 20m x 40m): Que en estos momentos están pendiente de ser revisadas porque están en mal estado (quedan inutilizadas los días de lluvia, presentan desniveles que pueden propiciar caídas y además cuentan con la presencia de ramas de árboles que invaden el campo con el correspondiente peligro que ello conlleva).
Está dotada de 2 de fútbol sala de hierro (cuyos anclajes se revisaron a inicio del curso escolar) y 3 canastas de las cuales una se encontraba en bastante mal estado y ha sido revisada, si bien es cierto que pro seguridad convendría suplantarla por otra en mejor estado).
- Polideportivo municipal e instalaciones anexas (compartido con el IES. San Isidro).
- Otras: desde el departamento fomentaremos y aprovecharemos el uso de las instalaciones que tanto el Ayuntamiento como otras entidades y/o asociaciones nos dejen disponer durante el desarrollo del curso, entendiéndose como parques de la localidad, caminos de la población...más en estos momentos en el que recomiendan que la actividad se realice lo más posible al aire libre.
- Entorno natural: en la medida de lo posible utilizaremos el entorno natural y las inmediaciones del centro, parques, incluidos los caminos de la localidad para el desarrollo de nuestras clases. La aprobación de esta programación entendemos que autoriza estas actividades.

B) MATERIAL GRAN VOLUMEN.

- 12 colchonetas pequeñas.
- 2 trampolines.

- 6 bancos suecos.
- 2 plinto (1 roto).
- 22 espalderas (algunas con algún peldaño menos).
- 2 pelotas de kinball.
- 2 estructuras de tchouckball.
- 2 canastas de balonkorf.

C) MATERIAL PEQUEÑO VOLUMEN.

- Surtido de balones de balonmano (varios tamaños 2 / 4 / 3).
- Surtido de balones de fútbol.
- Surtido de balones de baloncesto.
- Surtido de balones de voleibol.
- Surtido de balones de goma espuma.
- Surtido de balones medicinales de 3 Kg, 2 Kg y 4 Kg.
- 5 vallas de atletismo.
- Surtido de cuerdas de salto. 1 soga.
- 2 cintas métricas (20 m).
- Surtido de frisbees (de varios tamaños).
- 28 raquetas de bádminton (algunas en mal estado)
- Surtido de volantes de bádminton.
- Torre de conos de señalización.
- Surtido de picas.
- Surtido de sticks de hockey.
- Surtido de bolas de plástico.
- 4 pesos de atletismo (3 grandes y 1 pequeño).
- 5 pesos blandos 2kg.
- Juego petos de colores variados.
- 1 altavoz (problemas de contacto para la carga de la batería)
- Surtido de esterillas individuales.
- 2 bates de béisbol.
- 1 compresor eléctrico.
- Porterías hockey.
- Surtido de pelotas de tenis.
- Surtido de patines en línea.
- Surtido de indiacas.
- 6 palas de pádel.

Además, a lo largo del curso escolar dispondremos también del material que tan generosamente nos presta la Consejería de Educación (maniqués de RCP, balones de kinball, patines...)

D) MATERIAL BIBLIOGRÁFICO: El departamento dispone de toda una dotación de libros inventariados en el departamento además de los que se encuentran en la biblioteca.

E) MEDIOS INFORMÁTICOS Y OTROS: en este apartado se encuadran los equipamientos informáticos del centro o personales que pueden ser utilizados por el profesorado y alumnado, como por ejemplo AULA TIC, ordenadores del profesorado, cañones-proyectores del centro, etc...

F) MATERIALES AUTOCONSTRUIDOS: desde el departamento fomentaremos la utilización de materiales autoconstruidos, dada la necesidad y los valores que promueven este tipo de actividades. En estos momentos en el que prima la distancia de seguridad debido a la situación de pandemia, una UD de materiales autoconstruidos cobra más importancia si cabe.

PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Estas actividades nos ayudan a desarrollar competencias y conseguir los objetivos **propuestos**, y no dejan de ser un agente motivador para el alumnado, permitiendo además establecer otro tipo de relación entre el propio alumnado y el alumnado y profesorado fuera del contexto del centro escolar.

El listado que a continuación presentamos trata de reflejar todas las actividades complementarias y extraescolares programadas para el curso. Esta previsión de actividades, al igual que toda la programación, tiene un carácter **flexible**, pudiendo en función de determinadas circunstancias que pudieran surgir a lo largo del curso, excluir alguna o incluso añadir otras que surgieran y consideráramos interesantes (evidentemente siempre **previa aprobación en el Consejo Escolar**).

Siempre que se pueda intentaremos realizarlas de manera interdisciplinar y en colaboración con otros departamentos.

Tal y como se nos ha indicado desde la dirección del centro, nuestro departamento ha realizado la programación de las actividades complementarias y extraescolares con normalidad, teniendo en cuenta como no podría ser de otra manera, que para su realización se llevarán a cabo los protocolos establecidos en cada momento según la situación derivada de la COVID-19.

Escenario 1

CURSO	ACTIVIDAD	TRIMESTRE
1ºESO	<ul style="list-style-type: none">Jornada de senderismo y acogida.	1º (octb)
	<ul style="list-style-type: none">Patinaje hielo y bolera.	2º (dic)
	<ul style="list-style-type: none">Semana Blanca.	2º (enero)
	<ul style="list-style-type: none">Juegos Olímpicos-Greco-romanos.	3º (abril)
	<ul style="list-style-type: none">Senderismo.	3º (may-jun)
	<ul style="list-style-type: none">Guadalajoven.	3º
	<ul style="list-style-type: none">Carrera de orientación en los alrededores del IES y en el Parque de la Quebradilla (Azuqueca).	1º-2º o 3º

CURSO	ACTIVIDAD	TRIMESTRE
2ºESO	• Jornada de senderismo y acogida.	1º (octb)
	• Patinaje hielo y bolera.	2º (dic)
	• Semana Blanca	2º (enero)
	• Senderismo	Por concretar.
	• Guadalajoven	3º

CURSO	ACTIVIDAD	TRIMESTRE
3ºESO	• Jornada de senderismo y acogida.	1º (octb)
	• Semana Blanca.	2º (enero)
	• Senderismo.	Por concretar.
	• Jornada multideporte (universidad Alcalá o Marchamalo).	2º o 3º
	• Umbralejo.	Según convt.
	• Jornada de orientación.	Por concretar.

CURSO	ACTIVIDAD	TRIMESTRE
4ºESO	• Jornada de senderismo y acogida.	1º (octb)
	• Visita gimnasio	2º
	• Senderismo.	1º o 3º
	• Actividad física en el medio natural (raquetas u orientación o escalada o senderismo).	2º o 3º
	• Semana Verde	Por concretar.
	• Máster de tenis.	3º
	• Organización, gestión y participación de distintas actividades mediante la metodología de aprendizaje servicio, por definir y se irán concretando a lo largo del curso.	Anual

CURSO	ACTIVIDAD	TRIMESTRE
1º BACH	<ul style="list-style-type: none"> • Visita gimnasio 	Por concretar
	<ul style="list-style-type: none"> • Actividad física en el medio natural (una salida de senderismo y otra de actividades en la naturaleza pernoctando) 	Por concretar
	<ul style="list-style-type: none"> • Semana Verde 	Por concretar.
	<ul style="list-style-type: none"> • Visita al grado de Ciencias de la Actividad Física (Alcalá o Madrid) y/o ciclos de grado superior de TESEAS y TESAF 	2º y 3º
	<ul style="list-style-type: none"> • Organización, gestión y participación de distintas actividades mediante la metodología de aprendizaje servicio, por definir y se irán concretando a lo largo del curso. 	Anual

CURSO	ACTIVIDAD	TRIMESTRE
TODOS	<ul style="list-style-type: none"> • Actividades varias coordinadas con diferentes entidades, clubs, asociaciones para la promoción de hábitos saludables (recreos alternativos, charlas en la hora de educación física o horas de tutoría, clases prácticas en la hora de educación física...) 	Anual
	<ul style="list-style-type: none"> • Carrera solidaria. 	2º o 3º
	<ul style="list-style-type: none"> • Participación en el programa “Somos deportes 3-18” del Servicio de Juventud y Deportes de la Dirección Provincial de Educación Cultura y Deportes de Guadalajara (actividades y cursos a los que va dirigido pendientes de confirmar) 	Por concretar.
	<ul style="list-style-type: none"> • “Recreos alternativos”. 	Anual
	<ul style="list-style-type: none"> • Organización, gestión y participación de distintas actividades mediante la metodología de aprendizaje servicio, por definir y se irán concretando a lo largo del curso. 	Anual
	<ul style="list-style-type: none"> • Día de actividades acuáticas (por concretar curso y fecha). 	Por concretar
PROFESORADO/ FAMILIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Taller RCP profesorado y familias. 	1º

Quedamos abiertos a participar en otras actividades que puedan surgir en coordinación con otras entidades; ayuntamientos, JCCM... a lo largo del curso escolar.

Escenario 2 y Escenario 3

En caso de encontrarnos en semipresencialidad o modalidad íntegramente a distancia, las actividades complementarias tradicionales no podrán llevarse a cabo, con lo que trataremos de fomentar el uso de las herramientas de internet y el uso de distintas aplicaciones móviles para complementar las actividades relacionadas con los bloques mencionados anteriormente.

- Visitas virtuales a Parques Naturales.
- Utilización de Google Earth, geocaching, wikilock, ING, como herramientas para trabajar la Orientación.
- Visitas virtuales a museos deportivos.
- Utilización de aplicaciones para promover la actividad física: strava, runtastic...

PLAN DE TRABAJO Y EVALUACIÓN

PLAN DE TRABAJO DEL DEPARTAMENTO

Organización de las reuniones del departamento

La **reunión de departamento** será los miércoles a 7ª hora y en **líneas generales** se tratarán:

- Aspectos tratados en la CCP.
- Seguimiento y coordinación de la programación.
- Coordinación en el uso de las distintas instalaciones.
- Revisión de materiales: seguridad, necesidades...
- Programación, gestión y organización de las actividades extraescolares y recreos alternativos.
- Participación en los diferentes programas y proyectos.
- Elaboración de la memoria final.

El departamento cuenta con varios **documentos de uso común**:

- Cuestionario de recogida de información de inicio de curso.
- Normas de funcionamiento.
- Hoja informativa para familias y alumnado.
- Pasaporte activo.
- Autorizaciones para las actividades extraescolares.
- Además, contamos con el entorno colaborativo TEAMS, PAPAS, gmail, Instagram del departamento y grupo de wsup.

Prioridades del departamento

Nos hemos planteado una serie de prioridades para este curso, y serán ellas las que marquen la línea de trabajo de nuestro departamento:

- Mejorar las competencias de nuestro alumnado desde nuestra asignatura.
- Promover hábitos saludables: y para ello articularemos el funcionamiento del pasaporte activo o similar y el Instagram del departamento.
- Fomentar el ocio activo y la práctica de actividad física fuera del horario escolar.
- Fomentar la participación activa involucrando al alumnado en la vida escolar y desarrollando el sentido de pertenencia.
- Dinamizar los recreos proponiendo actividades diversas, igualitarias e inclusivas.
- Que nuestro alumnado disfrute en las clases de E.F.
- Educar en valores: solidaridad, tolerancia, cooperación...

- Fomentar el respeto hacia el otro, hacia la diversidad, el entorno, el material, el medio ambiente... el juego limpio.
- Fomentar la autonomía personal y la responsabilidad no solo personal sino también social.
- Fomentar la igualdad y la inclusión.
- Crear alumnado “culto, competente y entusiasta”. Que asistan a clase en “cuerpo, alma y mente”.
- Promover las metodologías activas y nuevos modelos pedagógicos que motivan y fomentan la autonomía y responsabilidad del alumnado.
- Retomar la programación de actividades complementarias y extraescolares, motor de nuestra asignatura.
- Estimular la participación y colaboración de las familias.
- Desarrollar actividades con la metodología de aprendizaje servicio donde por lo general el alumnado de cursos superiores organizarán y gestionará actividades, talleres, campeonatos... al alumnado de cursos inferiores.

Organización y reparto de cursos, espacios y tiempo.

Dentro de los CRITERIOS PEDAGÓGICOS generales que el claustro establezca, proponemos los siguientes, DESDE UN PUNTO DE VISTA DE LA MATERIA DE EF:

- 1- Puesto que son dos clases semanales, disponer en días no consecutivos los dos periodos lectivos de cada grupo.
- 2- Optimizar y rentabilizar el uso del pabellón municipal, evitando que esté vacío y a la vez las coincidencias de dos profesores, salvo casos inevitables.
- 3- Si se dieran coincidencias horarias de dos o más grupos de EF sería interesante que fueran a partir de 3ª hora, para poder usar espacios exteriores con mayor comodidad y que las condiciones meteorológicas sean más permisivas para la práctica.

Este curso escolar el Equipo Directivo ha conseguido que en cada franja horaria solo coincidamos 2 profesores como máximo, una ventaja notable a la hora de dar las clases por varias razones: condiciones climatológicas, estado de las instalaciones y estado de pandemia.

En cuanto al REPARTO DE GRUPOS se ha realizado siguiendo los criterios:

- Los establecidos por dirección: Álvaro debe dar los grupos bilingües; 2º y 3º ESO deben ser impartidas por dos profesores porque PMAR se divide en dos grupos, tenemos adjudicadas 3 tutorías y una jefatura de departamento.
- En la medida de lo posible hemos intentado dar los menores niveles posibles y compartir los menores grupos posibles de cara a favorecer la coordinación durante el curso escolar.
- Favorecer las actividades de aprendizaje servicio y de organización y gestión de actividades en los recreos y extraescolares. Por lo tanto, la misma profesora llevará los 1º ESO y 1º Bachillerato.
- Repartir la carga horaria y apoyos.

En cuanto al REPARTO DE GUARDIAS DE RECREO / RECREOS ALTERNATIVOS nos las hemos repartido de forma que no coincidiéramos, para así cubrir el mayor número de recreos posible para poder llevar a cabo el programa “Recreos alternativos” incluido este curso escolar en nuestra programación. Además, para ello contamos también con profesorado del departamento de Economía que un más colabora con nuestro departamento.

En lo que se refiere al REPARTO DE ESPACIOS, hemos intentado que todos los grupos tengan al menos la posibilidad de impartir una de las dos sesiones semanales en el polideportivo municipal, y en base a ello hemos establecido un cuadrante anual, si bien es cierto que está abierto a sufrir modificaciones siempre que se considere oportuno.

Además, teniendo en cuenta las instalaciones con las que contamos y su estado, hemos marcado distintas preferencias horarias, para facilitar así la no coincidencia de todo el profesorado del departamento en una misma franja horaria.

Necesidades formativas

PROPUESTAS BÁSICAS DE INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN.

Desde el departamento estamos interesados y así lo haremos saber al responsable de formación en nuestro centro en formarnos sobre algunos temas:

- *Curso de uso y manejo de desfibriladores cardíacos* en el centro educativo: algunos componentes del departamento ya realizaron el curso el su día por lo que sería conveniente su reciclaje y renovación. Nos hemos coordinado con el Ayuntamiento para que nos informen cuando ellos vayan a dar cursos de reciclaje para poder participar.

- *Curso de formación sobre prevención de riesgos en el aula de educación física, y legislación al respecto.* Al respecto de la propuesta realizada el curso pasado por el departamento nos gustaría concretar algún aspecto: la necesidad de formación en caída seguras (mueren al día 14 personas por caídas, y sería un hábito saludable a trabajar en nuestras clases) y la necesidad de formación en aspectos concretos como atención a diabéticos, epilepsia... No hemos recibido formación al respecto y en algunos centros hay protocolos de atención ante emergencia con alumnado de este perfil y nos falta formación en este sentido.

- *Curso de refuerzo sobre programación de la evaluación mediante estándares de aprendizaje.*

- *Nuevas aplicaciones móviles para la educación física.*

- *Trabajo cooperativo en educación física.*

- *Juegos y actividades cooperativas.*

- *Percusión corporal.*

Además, en la memoria del curso pasado se proponía la participación del profesorado en cursos de formación que se pudieran ofertar este curso escolar 21-22: desatacar que actualmente diferentes miembros del departamento se encuentran inmersos en distintas formaciones: formación continua online Comunidad EF, curso de formación en prácticas, curso de nutrición, jornada de formación en deportes alternativos (rugby tag).

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

La **evaluación en educación es** "el conjunto de prácticas que sirven al profesorado para determinar el grado de progreso alcanzado respecto a las intenciones educativas, para así ajustar su intervención pedagógica a las características y necesidades del alumnado".

Su finalidad es comprobar el grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa y **será continua, formativa, integradora, diferenciada, sistemática y flexible**. Ésta no se realizará única y exclusivamente al final de un período educativo, sino desde el inicio y durante todo el proceso. Así podemos diferenciar **tres fases**: inicial, formativa y sumativa o final.



EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE

- La **evaluación inicial**: permite **adecuar el aprendizaje** a las posibilidades del alumnado, tras la observación e interpretación de conocimientos, actitudes y capacidades. Tiene su momento idóneo al comienzo de una unidad didáctica, un periodo educativo o un proceso formativo.
- La **evaluación formativa**: en ella se realiza un **seguimiento sistemático** a lo largo del proceso de enseñanza aprendizaje, lo que permite ajustar los componentes curriculares (objetivos, actividades...) al ritmo de aprendizaje de los educandos. Esta evaluación se lleva a cabo a lo largo de todo el proceso.
- La **evaluación sumativa o final**: es la reflexión última sobre el **grado de consecución de los objetivos propuestos** valorando no solo los resultados, sino los diversos momentos del aprendizaje y del desarrollo educativo. Esta valoración permite emitir un juicio y extraer conclusiones válidas para otros procesos. Se realiza al final del proceso o de cada unidad didáctica.

Además, destacamos que consideramos primordial que la EVALUACIÓN sea

DEMOCRÁTICA y conlleve un intercambio de información, y prime la participación del alumnado en el proceso tendiendo en la medida de lo posible a una auto calificación.

En este sentido la EVALUACIÓN será COMPARTIDA dando lugar a una CALIFICACIÓN DIALOGADA en la medida de lo posible.

Además, no debemos olvidar que a legislación vigente se establece que se debe evaluar el proceso de aprendizaje, el proceso de enseñanza y la propia práctica docente (aspectos que detallaremos más adelante).

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN y CALIFICACIÓN

Aparecen recogidos en apartados anteriores.

PROCESO DE CALIFICACIÓN

Los criterios de calificación se relacionan con el trabajo desarrollado y con los procedimientos e instrumentos de evaluación. Sin embargo, se establecen al inicio de curso unas **CONDICIONES PREVIAS** o prerrequisitos. Estas, son de obligado cumplimiento para optar a una calificación positiva, y son:

- Seguimiento de protocolos establecidos covid-19 según marcar la normativa vigente.
- Traer equipación adecuada y kit de educación física.
- La realización y entrega de todos los documentos y / o actividades que se soliciten en cada unidad didáctica con un nivel de suficiencia.
- La participación activa en las clases además de espíritu de esfuerzo y superación personal.
- Actitud respetuosa para con los compañeros, profesor, material...

La legislación vigente establece que el conocimiento competencial integra un conocimiento conceptual (saber), un conocimiento relativo a las destrezas (saber hacer) y un conjunto de actitudes y valores (saber ser). Además, observamos que al concretar los distintos elementos curriculares se hace referencia a estos 3 campos del conocimiento y aprendizaje. En este sentido si observamos la ponderación de los estándares de aprendizaje en la legislación, la proporción es más o menos 20-50-30. De ahí que este sea el criterio que establecemos en nuestra programación para ponderar nuestros estándares de aprendizaje.

Por lo tanto, las **PONDERACIONES** a aplicar serán las recogidas en la tabla que aparece a continuación:

SABER / CULTO / CONOCIMIENTO	20 %
SABER HACER / COMPETENTE / PRÁCTICA	50 %
SABER SER / ENTUSIASTA / ACTITUD	30 %

Las ponderaciones (%) podrían variar algo en algún trimestre dado que la programación es abierta y flexible para adaptarnos al ritmo de aprendizaje de nuestro alumnado y /u otras circunstancias que pudieran surgir como la necesidad de cambiar de escenario educativo, por supuesto siempre informando a nuestro alumnado de ello.

Para obtener la calificación de cada evaluación, partimos de unos criterios de evaluación que están desarrollados en estándares de aprendizaje con sus correspondientes instrumentos de evaluación y ponderaciones, y que se trabajarán a lo largo de las distintas unidades didácticas trabajadas durante el curso.

Se considera aprobada la evaluación cuando se obtiene una calificación igual o superior a 5 después de cuantificar todos los estándares trabajados y calificados.

SABER: se valorarán con pruebas objetivas, trabajos, fichas de contenido teórico práctico, preguntas orales, etc. Pudiendo variar el método de un trimestre a otro. Se calificará de 0 a 10 puntos

SABER HACER: se valorarán mediante: test de aptitud física, pruebas prácticas de los distintos aspectos trabajados en cada unidad, y conocimientos prácticos sobre la aplicación de distintos temas, además del trabajo diario realizado. También se calificarán de 0 a 10.

SABER SER: para este apartado se utilizará: registro anecdótico, listas de control, observación directa, justificación de la realización de retos y actividad física fuera del horario escolar a través de distintos medios. Se calificará de 0 a 10.

En este apartado se valorarán los siguientes aspectos:

- Esfuerzo y participación, colaboración, el cumplir con la fecha de entrega de los trabajos, atención, respeto y cuidado del material y respeto hacia los compañeros, profesor y material, interrupciones en clase...
- Seguimiento de protocolos establecidos y hábitos higiénicos relacionados con la actividad física.
- Asistencia, puntualidad, justificación escrita de faltas o enfermedades.
 - o Más de 4 faltas no justificadas, se considera abandono del área.
 - o Una falta de asistencia no justificada es igual a: 3 retrasos, una lesión o enfermedad no justificada por servicios médicos, una asistencia sin equipamiento (la cual no permite la realización de la clase), una falta de participación.

“En todo momento se tendrá en cuenta no solo el resultado final, sino también el esfuerzo, progresión y capacidad de superación que el alumnado mostró por conseguirlo”.

CALIFICACIÓN EVALUACIÓN ORDINARIA: la calificación de la evaluación ordinaria se obtendrá tras realizar las ponderaciones de las calificaciones obtenidas en los distintos estándares de aprendizaje a lo largo del curso escolar.

CALIFICACIÓN EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA: la calificación de la evaluación ordinaria se obtendrá tras realizar las ponderaciones de las calificaciones obtenidas en los distintos estándares de aprendizaje a lo largo del curso escolar, teniendo en cuenta que el alumnado solamente va a la evaluación extraordinaria con aquellos estándares no superados durante el curso.

“En todo momento se tendrá en cuenta no solo el resultado final, sino también el esfuerzo, progresión y capacidad de superación que el alumno mostró por conseguirlo”.

PLANES DE REFUERZO EDUCATIVO

Aparecen contemplados en el apartado de atención a la diversidad.

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y PRÁCTICA DOCENTE

Las normas de evaluación en Educación Secundaria establecen que los **profesores evaluarán los procesos de enseñanza y su propia práctica docente** en relación con el logro de los objetivos educativos del currículo. Esta evaluación, tendrá también un **carácter continuo y formativo** e incluirá referencias a aspectos tales como: la organización del aula, el aprovechamiento de los recursos del centro, la relación entre profesorado y el alumnado, la relación entre profesores o la convivencia entre el mismo alumnado. **Para ello realizaremos:**

- ✓ **Evaluación inicial:** donde **se evalúa la programación propuesta** al inicio de curso.

Para ello se podrá realizar una **evaluación externa** por parte de la propia administración, la cual posee un órgano competente para ello (la Inspección educativa), y una **evaluación interna desde el propio departamento** de Educación Física en sus reuniones de departamento, analizando el nivel de adecuación y correcta interrelación entre distintos aspectos tales como competencias, objetivos, adecuada

secuenciación, grado de cumplimiento de los objetivos y contenidos, adecuación de medios didácticos, criterios de evaluación, formación de grupos... Para ello proponemos el siguiente instrumento teniendo en cuenta que 1= nada de acuerdo y 3 = muy de acuerdo.

La programación didáctica es coherente con el currículo de etapa	1	2	3
El alumnado ha recibido información suficiente relativa a la programación	1	2	3
El profesor tiene en cuenta los principios del aprendizaje significativo	1	2	3
Las Act. De E-A son adecuadas para conseguir los objetivos previstos.	1	2	3
Crt. Evaluc. están establecidos en relación con las CCBB y objetivos a conseguir.	1	2	3
El profesor respeta el ritmo de trabajo del alumnado y favorece su progreso.	1	2	3
La metodología se ajusta a la programación.	1	2	3
El profesorado utiliza distintas estrategias metodológicas en función de la estructura de la materia, contenidos, alumnado...	1	2	3
Los objetivos previstos se han cumplido.	1	2	3
Los contenidos previstos se han cumplido.	1	2	3
Se ha cumplido la secuenciación y temporalización de contenidos y unidades.	1	2	3
Los medios y recursos didácticos utilizados son los adecuados.	1	2	3
Adecuada formación de grupos.	1	2	3

- ✓ **Evaluación procesual o formativa.** Se realizará **a lo largo del proceso de e/a** y pretende regular,

orientar, y corregir el proceso educativo, al proporcionar una información constante, periódica y sistematizada que permita adaptar la práctica docente a las necesidades reales de intervención en cada momento. Es decir, la **programación didáctica debe estar en constante revisión**. Se deben analizar aspectos como: organización del aula, adecuación de las actividades propuestas, aprovechamiento de los recursos del centro, relación entre el profesorado y el alumnado, convivencia entre alumnado... Se realizará **a lo largo del curso en las diferentes reuniones de departamento**.

Por tanto, se realizará por cada profesor continuamente durante el proceso de e/a, y ordinariamente, al final de cada trimestre, por todo el departamento, levantando acta de las conclusiones, medidas pertinentes y propuestas de mejora.

- ✓ **Evaluación final.** Se realizará **al final de curso**, quedará recogida en la **memoria del departamento** y donde se analizarán aspectos referentes al proceso de e/a y se realizarán **propuestas de mejora** para el próximo curso.

Además, planteamos otros instrumentos de evaluación:

- ❖ **Coevaluación** realizada **entre** los propios **compañeros de departamento**, observándose unos a otros (siempre que el horario lo permita) **durante** la impartición de **las clases**.
- ❖ Contraste de experiencias.
- ❖ La **evaluación por parte del alumnado**, columna vertebral de todo el proceso educativo a través del modelo que proponemos en el **ANEXO IX**.
- ❖ Evaluación del PEC.

ANEXOS

ANEXO VI: ELEMENTOS TRASVERSALES E INTERDISCIPLINARIDAD

Consideramos fundamental y así aparece también recogido en la legislación vigente no solo la **conveniencia de tener un hilo conductor**, en este caso los **temas transversales** sino también la **necesidad del trabajo interdisciplinar, y sobre todo en el trabajo por competencias**.

Es necesario trabajar en grupo contenidos contextualizados, coordinando a la comunidad educativa, los distintos departamentos, y en la medida de lo posible involucrar a las familias y al entorno.

Se trata de desarrollar habilidades, conocimientos y valores trabajados en contextos reales, en equipo, en distintos espacios y momentos atendiendo a los procesos. Además, siempre que sea posible coordinándonos con otras entidades: Ayuntamientos, AMPA, asociaciones...


La legislación vigente establece “sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las materias de la etapa, **SE TRABAJARÁN DESDE TODAS LAS MATERIAS UNOS ELEMENTOS TRASVERSALES:**

- La comprensión lectora.
- La expresión oral y escrita.
- La comunicación audiovisual.
- El emprendimiento.
- La educación cívica y constitucional.
- Las tecnologías de la información y la comunicación.

Y, además, **SE FOMENTARÁ:**

- La igualdad entre hombres y mujeres y cualquier condición o circunstancia personal social.
- Prevención y resolución pacífica de los conflictos.
- Educación en valores.
- Desarrollo sostenible y respeto al medio ambiente.
- Espíritu emprendedor.
- La creatividad, autonomía, iniciativa y trabajo en equipo.
- La práctica diaria de actividad física.
- Educación y seguridad vial.

Teniendo en cuenta todo lo anteriormente expuesto **NOSOTROS TRABAJAREMOS DESDE NUESTRA MATERIA:**

 **La comprensión lectora:** Además de la *lectura y comprensión de los apuntes*, propondremos al departamento de lengua y a nuestro alumnado lecturas cada trimestre de distinto género relacionadas con la unidad didáctica que en ese momento estemos estudiando y/u otros temas de interés.

✚ **La expresión oral y escrita:** en el día a día en los diferentes intercambios comunicativos que surgen a lo largo de las sesiones. Además, en la realización de trabajos teóricos como en la realización y exposición de trabajos y dirección de calentamientos y en la gestión y organización de las diferentes actividades para la comunidad educativa desarrolladas con la metodología de aprendizaje servicio.

✚ **La comunicación audiovisual y las tecnologías de la información y la comunicación:** hoy en día, el conocimiento y uso de las tecnologías de la información y comunicación es algo **necesario e innegable en la sociedad actual**.

Desde nuestra materia, podemos potenciar y “aprovechar” el manejo de estas tecnologías. Por un lado, el **PROFESOR** en:

- La preparación y desarrollo de las clases

teóricas y/o apuntes además de realizar aportaciones al alumnado de diferentes páginas web y portales donde consultar determinados contenidos relacionados con los que se imparten en las clases. Como por ejemplo entre otros:

- [Spotify](https://open.spotify.com/)
- www.arcipreste.org
- www.espalda.org
- www.estiramientos.es
- www.tododxts.es
- www.pintura.aut.org (Paul Klee)
- www.consumer.es (infografías: senderismo, respiración, síndrome del ordenador...)
- Entorno de aprendizaje.

- La grabación mediante medios audiovisuales de los trabajos prácticos realizados por el alumnado para su posterior reproducción con un triple objetivo: visualizar, analizar y evaluar.
- Preparación y reproducción de música para las clases.
- Control de actividad física realizada y gestión de rutas.

Y además por parte del **ALUMNADO** en:

- La realización de trabajos y diferentes consultas sobre los temas estudiados en clase.
- La utilización de los recursos tecnológicos a su alcance para la composición, grabación y reproducción de la música que utilizan en sus composiciones en el trabajo práctico que desarrollan en las sesiones de Expresión Corporal.
- Grabación de las composiciones para elaborar posteriormente un montaje.
- Utilización de diferentes aplicaciones y recursos para elaborar los trabajos y exposiciones.
- Control y justificación de actividad física realizada: strava, adidas, running...

✚ **La práctica diaria de actividad física.**

Uno de los pilares de nuestra programación es la promoción de hábitos saludables y entre ellos la práctica diaria de actividad física dentro y fuera del horario escolar. Así apostamos en nuestro centro por el programa “Recreos alternativos”, el “Pasaporte activo” y la “Superación de retos” propuestos por el profesorado.

✚ **La igualdad entre hombres y mujeres y cualquier condición o circunstancia personal social.**

En todo momento y en cualquier actividad se trabajará de forma no sexista y favoreciendo la coeducación. El papel del profesorado en la corrección de estereotipos es muy importante ya que su expectativa sobre el alumnado suele reforzar los comportamientos esperados.

A pesar de que nuestro centro no se encuentra inmerso el "Plan de igualdad de género", desde nuestro departamento nos gustaría colaborar en este sentido y aportar nuestro granito de arena con las siguientes propuestas: utilización de vocabulario inclusivo en nuestras clases y documentos, revisión de los contenidos de la programación, organización y gestión de grupos en las clases y competiciones deportivas y también de espacios y actividades en los recreos...

Prevención y resolución pacífica de los conflictos.

Desde el departamento fomentaremos en todo momento la resolución pacífica de los conflictos, tanto en nuestras clases como en todas las actividades desarrolladas en el centro (incluidas las actividades complementarias y extraescolares). Además, estamos valorando la inclusión de un protocolo de resolución pacífica de conflictos para aplicar en nuestras clases con nuestro alumnado, y que además esperemos tenga una transferencia positiva fuera del contexto escolar.

Educación en valores.

Estrechamente relacionada con nuestra materia, y muy vinculada con el proyecto interdisciplinar "JJOO" además de con el bloque de contenidos juegos y deportes promoviendo el "Juego limpio", inclusividad y respeto a la diversidad de capacidades, creaciones artísticas y motrices, razas, creencias, opiniones, formas de vestir... fomentando en todo momento la igualdad entre los propios compañeros.

Todas las actividades planteadas en nuestras clases implican la participación Bajo premisas de cooperación y respeto contribuyendo a fomentar en el alumnado actitudes favorables a la tolerancia.

Respeto al medio ambiente y desarrollo sostenible.

Cualquier actividad que se realiza en espacios abiertos invita a una reflexión crítica relativa al entorno, concienciando al alumnado para su cuidado y asociando éste a la educación para la salud. Trataremos el tema de un modo explícito, en el bloque de contenidos de actividades en el medio natural, pero en todo momento haremos ver a nuestro alumnado la importancia de mantener limpio su entorno más próximo (pistas, gimnasio, patio etc.), controlar el gasto de agua (muchos se dejan el grifo abierto), reciclar materiales (pilas, CD, s, papel), consumo responsable (autoconstrucción de materiales, análisis del consumo-marcas-publicidad...), promoción del transporte activo al instituto.

Espíritu emprendedor.

A largo del curso animaremos a nuestro alumnado a tomar la iniciativa en todo momento en proyectos, gestión de los recreos, elaboración de propuestas (extraescolares...)

La creatividad, autonomía, iniciativa y el trabajo en equipo.

Están contemplados en el PEC y en nuestra programación. De ahí la utilización de los nuevos modelos pedagógicos que promueven todos estos aspectos. Además, lo fomentaremos en el día a día en la organización y gestión de nuestras clases.

Educación y seguridad vial.

Estrechamente relacionada con la unidad didáctica “Sobre ruedas” y la actividad de educación vial desarrollada en el programa “Azuqueca en bici” y de aplicación inmediata en sus desplazamientos diarios, las actividades extraescolares y complementarias.

INTERDISCIPLINARIDAD

En todo momento mantendremos los contactos oportunos con otros departamentos para lograr unificar, el modo a tratar diversos temas que pueden enfocarse desde distintas áreas, para así lograr dar una visión de conjunto de estos; y entre todos converger en la consecución de los objetivos previstos.

En la siguiente tabla exponemos a modo esquemático los CONTENIDOS TRASVERSALES con otros departamentos y además varias TAREAS INTERDISCIPLINARES que se podrían plantear a lo largo del curso escolar.

DEPARTAMENTO	CONTENIDOS INTERDISCIPLINARES	INTERDISCIPLINARIDAD
MÚSICA	<ul style="list-style-type: none"> . Tipos de respiración. . Ritmo: respiración, ritmo de carrera, pulso, compás, serie y frase musical... 	<ul style="list-style-type: none"> . Playlist para EF selección y estudio de música a utilizar y sus ritmos. . Análisis música danza.
EPVA	<ul style="list-style-type: none"> . Geometría (utilización del espacio). . Construcción materiales. 	<ul style="list-style-type: none"> . Elaboración y construcción de materiales. . Elaboración diana de evaluación.
INFORMÁTICA / TECNOLOGÍA	<ul style="list-style-type: none"> . Power, vídeos... 	<ul style="list-style-type: none"> . Construcción de materiales varios . Mantenimiento de patines/palas
C. CLÁS	<ul style="list-style-type: none"> . JJOO Hª y valores. . Valores 	<ul style="list-style-type: none"> . JJOO
GEOG. Hª	<ul style="list-style-type: none"> . Hª de los juegos . Uso y manejo básico de mapas. 	<ul style="list-style-type: none"> . Elaboración de banderas JJOO. . Estudio de la geografía Barranco del Río Dulce.
MATEMÁTICAS	<ul style="list-style-type: none"> . Proporcionalidad (f.card-zona de activ) . Secuenciación tiempos musicales. 	<ul style="list-style-type: none"> . Fichas para trabajar la frecuencia cardiaca y zona de actividad.

	. Figuras geométricas-utiliz. del espacio	
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	. Expresión oral. . Vocabulario específico.	. Elaboración y exposición ficha de trabajos (calentamientos, tabaco, juegos de antes..)
CIENCIAS NATURALES	. El medio natural. . Sistemas y órganos.	. Salidas al medio natural. . Taller de RCP
INGLÉS	. Términos de origen anglosajón (justificación).	. Mural de términos anglosajones relacionados con el mundo de la actividad física y deportiva.
TURORÍA	. Educación en valores. . Educación para la salud. . Educación vial... . Programa de mediación y resolución positiva de los conflictos.	. Soy activ@ o sedentari@ . Educación vial. . Desayuno saludable. . Tabaco . Protocolo resolución de conflictos. . Presentación agenda 2030.

ANEXO VII: COMUNICACIÓN CON LAS FAMILIAS

La comunicación con las familias será constante a lo largo de todo el proceso de e/a con el objetivo de intercambiar información, y para ello utilizaremos las siguientes vías:

- **Comunicado de inicio de curso** desde el departamento de Educación Física a las familias, facilitándoles información referente a distintos aspectos de la materia. Además, se enviará un cuestionario relativo a posibles enfermedades o lesiones que pudieran contraindicar de forma absoluta o relativa la práctica de Educación Física, o cualquier otra circunstancia que se considerase necesario poner en conocimiento del profesorado.

- **El boletín trimestral de notas** donde aparecen todas las calificaciones

de las distintas materias, y además se contempla un apartado para realizar las observaciones oportunas.

- **Contacto telefónico, vía email a través de la plataforma “Educamos CLM” o personal** a través de una entrevista con las familias de nuestro alumnado, siempre y cuando se considere oportuno (tanto por su parte como por la del profesorado) a lo largo de todo el proceso. Bien para comentar la evolución del alumnado, para contrastar información sobre posibles lesiones, para informar sobre cualquier incidente que pudiera surgir en las clases...Para ello hay destinado una hora de atención a familias dentro del horario.

- A través de la **agenda personal** del alumnado en los casos en que se considere oportuno.

- Contacto vía **“Educamos CLM”** a lo largo del curso para informar de extraescolares, retos, actividades varias que pudieran ser de su interés...

- A través del **AMPA y la directiva del centro** compartiendo información y colaboraciones a lo largo del curso siempre que se necesite y se considere oportuno.

ANEXO VIII: PROTOCOLOS

1.- PROTOCOLO COVID – 19.

Siguiendo las recomendaciones sanitarias y protocolos establecidos para la COVID – 19 y según en la fase en la que nos encontremos, se establecerán las medidas correspondientes.

En principio, salvo que cambien las indicaciones establecidas se han establecido tres PREMISAS FUNDAMENTALES:

- ✚ Uso obligatorio de la mascarilla: de carácter vital y obligatorio la utilización de la mascarilla en clase. Únicamente se podrá trabajar sin ella cuando las condiciones nos garanticen totalmente el riesgo de contagio, tales como:
 - a. Trabajo al aire libre
 - b. Distancias de seguridad entre los alumno/as mínimo 3-4 metros
 - c. No haya mucho desplazamiento, es decir, que el trabajo, aunque sea intenso no haga falta recorrer distancias.
 - d. Si hay que recorrer distancias, la separación se pueda mantener con garantías.
- ✚ Mantenimiento de la distancia de seguridad: según la normativa, si se está a menos de 2 m de distancia es obligatorio el uso de mascarilla. En nuestro caso, el Dpto. de EF tiene solucionado este tema en cuanto tenemos dos instalaciones que cumplen sobradamente el poder mantener dicha distancia de seguridad.
- ✚ Uso de gel hidroalcohólico: el alumnado se desinfectará al inicio y final de la clase y siempre que el profesorado lo requiera.

Además, contemplaremos OTROS ASPECTOS:

- ✚ Agrupamientos: este curso escolar se han relajado las medidas en relación a los agrupamientos, en tanto en cuanto todo el alumnado comparte el espacio del recreo. En este sentido, en las clases de Educación Física iremos recuperando la normalidad en lo referente al trabajo en grupos, si bien es cierto que en la medida de lo posible trabajaremos con grupos estables.
- ✚ Material: Desde las primeras reuniones de departamento de comienzo de curso barajamos el uso o no de material en las clases de Educación Física. Finalmente, en principio y teniendo en cuenta la situación actual hemos decidido utilizar el material, si bien es cierto que en función de las indicaciones se baraja la desinfección del mismo.

En cualquier caso, EN FUNCIÓN DE LA SITUACIÓN SE PLANTEAN LAS SIGUIENTES OPCIONES:

- Trabajo sin material: es la opción que en un principio es más segura al evitar el contacto con un material que podría ser usado por muchos alumno/as, con el consiguiente riesgo.
- Trabajo con material autoconstruido: se está formalizando el incluir una UD de construcción de material para la actividad física realizada por los propios alumnos, UD que sería muy bien desarrollada en un escenario de semipresencialidad o de no presencial.
- Trabajo con material: se ha llegado a la conclusión de todos los miembros del Dpto. de intentar llegar a una situación lo más próxima a la normalidad, por lo que el uso del material es importante.

Hemos llegado a una solución que se adapta a la normativa vigente, que es el uso de material y una vez que se utiliza, higienizarlo con un virucida, por lo que el riesgo se minimiza al máximo.
- Trabajo con material propio: en algunas sesiones se va a trabajar con material que el propio alumno traerá de casa, siendo este personal e intransferible.

2.- NORMAS DE SEGURIDAD Y PROTOCOLO ANTE UN ACCIDENTE O LESIÓN

Ante una accidente o lesión se seguirá el protocolo de primeros auxilios PAS, y siempre y cuando se considere oportuno en función de la gravedad del accidente o lesión se informará a los padres/tutores y /o llamará a emergencias si fuera necesario.

No debemos olvidar que hay alumnado que no tiene autorización por parte de las familias para que desde el centro se les lleve al centro médico.

3.- ALUMNADO DIABÉTICO Y/O EPILÉPTICO

Este curso tenemos varios alumnos diabéticos, hemos hablado con Jefatura de estudios y la responsable de riesgos laborales y al parecer no hay ningún protocolo establecido en el centro para diabéticos. En cualquier caso, desde el departamento establecemos los siguientes aspectos:

- Se establecerá contacto telefónico con la familia para recoger información sobre el estado de salud del alumnado en cuestión y establecer pautas de actuación en caso necesario.
- Se consultará con inspección el modo de actuación y protocolos a seguir ante estos casos.
- Revisión de botiquines los botiquines de conserjería y gimnasio. Se propone además que haya varios zumos tanto en el gimnasio para utilizarlos en caso de necesidad.
- Se ha establecido la nevera cercana a los baños del profesorado como lugar para guardar el glucagón, que vendrá identificado con el nombre y curso del alumnado en cuestión.
- De momento se han colgado las pautas a seguir en el gimnasio, si bien es cierto que, si nos facilitan desde inspección el protocolo a seguir, se propondrá situarlo anexo a los botiquines y aulas donde imparte clase el alumnado diabético.

Además, contamos con un alumno con epilepsia. Desde la dirección del centro nos han facilitado el protocolo de actuación en caso de ataque epiléptico, el cual incluye aplicar una inyección en el labio durante el ataque. Desde el departamento consultaremos también este aspecto a la inspección y solicitaremos formación al respecto del modus operandi para la aplicación de dicha inyección.

4. FOTOGRAFÍAS Y GRABACIONES.

A lo largo del curso durante el desarrollo de las sesiones de educación física y en las actividades extraescolares y complementarias realizadas, en ocasiones se tomarán fotografías y grabarán vídeos con objetivos pedagógicos y educativos (evaluación, autoevaluación y coevaluación).

Parte de las familias (una minoría) no autorizaron en la matrícula la toma de imágenes a sus hijos/as, por lo que no podremos sacar fotografías o grabaciones de este alumnado con el fin de subirlos a entornos digitales y redes sociales (web del centro, Instagram del departamento...).

Nuestra intención es en la medida de lo posible visibilizar las actividades realizadas y coordinadas por el departamento en la web del centro.

5.- USO DE MÓVILES.

El uso de los móviles en las aulas está prohibido en el centro salvo que el profesorado bajo su responsabilidad autorice su uso en determinados momentos y con determinados fines pedagógicos.

Estamos trabajando en un contrato de uso responsable del móvil en las clases para firmar con el alumnado. En móvil se podría usar puntualmente en nuestras clases para: reproducir música, justificar la actividad física extraescolar con diferentes aplicaciones móviles, control de rutas de senderismo, toma de fotografías, otras aplicaciones móviles para el desarrollo de la condición física, y algún otro fin que pudiera darse hasta el final de curso y que el profesor indique en su momento.

Además, estamos valorando la posibilidad de implementar la figura de “fotógrafo” para poder tomar fotografías en otros espacios y momentos que no sea la propia clase de educación física (recreos...). Si se llevara a cabo esta propuesta, los fotógrafos estarían identificados.

6.- SALIDAS DEL CENTRO EN HORARIO ESCOLAR.

Como hemos comentado con anterioridad en el desarrollo de la presente programación intentaremos en la medida de lo posible utilizar el entorno natural y los recursos que ofrece el municipio para el desarrollo de nuestras clases, por lo que siempre que podamos desarrollaremos sesiones fuera del centro (parques, calles, caminos, pistas de atletismo, centro social, gimnasio del pueblo...) más si cabe en estos momentos debido a la **Covid-19**, en el que la normativa aconseja estar el mayor tiempo posible realizando las actividades al aire libre.

ANEXO IX: EVALUACIÓN DEL PROFESORADO

Rellena la siguiente hoja de evaluación sobre la clase de Educación Física. Redondea la casilla que consideres más adecuada (1= nada de acuerdo; 3 = muy de acuerdo). Intenta ser lo más sincero posible. No es necesario que firmes.

Nombre y apellidos del profesor:

Fecha:

LA CLASE DE EDUCACIÓN FÍSICA				
1	El profesor comienza y termina sus clases con puntualidad.	1	2	3
2	Entiendo al profesor cuando explica.	1	2	3
3	Las explicaciones me parecen amenas, interesantes.	1	2	3
4	Tengo confianza para preguntar lo que no entiendo.	1	2	3
5	El profesor responde a las preguntas con claridad.	1	2	3
6	El profesor consigue mantener la atención de los alumnos.	1	2	3
7	El profesor relaciona los contenidos y además con los contenidos de materias	1	2	3
8	Realizamos tareas en grupo.	1	2	3
9	Hacemos uso de los medios audiovisuales del instituto.	1	2	3
10	Aprovechamos el material y los espacios.	1	2	3
LAS ACTIVIDADES QUE REALIZAMOS				
11	Las actividades son atractivas y divertidas.	1	2	3
12	Las actividades son participativas (participamos todos).	1	2	3
13	El profesor manda actividades para realizar en casa.	1	2	3
14	Los ejercicios que tenemos que hacer están claros.	1	2	3
15	Corregimos los distintos ejercicios teórico y/o prácticos.	1	2	3
16	Las preguntas que se nos hacen corresponden con las explicaciones recibidas	1	2	3
17	El profesor manda actividades para casa.	1	2	3
18	En ocasiones tengo que consultar otros medios.	1	2	3
LA EVALUACIÓN				

19	Las pruebas que hacemos me sirven para comprobar lo que he aprendido.	1	2	3
20	El profesor nos muestra y explica las pruebas corregidas.	1	2	3
21	Tengo tiempo suficiente para realizar las pruebas, fichas, exámenes...	1	2	3
22	Lo que se me pide en las diferentes pruebas lo hemos dado en clase.	1	2	3
23	Las preguntas están claras.	1	2	3
24	Se valora mi actitud (hábitos) y mi comportamiento en clase.	1	2	3
25	Considero que se tiene en cuenta mi trabajo diario en clase.	1	2	3
26	Creo que en general la valoración de mi trabajo es justa.	1	2	3
EL AMBIENTE DE CLASE				
27	En clase hay un buen ambiente para aprender.	1	2	3
28	Me gusta participar en las actividades de grupo.	1	2	3
29	En general me llevo bien con mis compañeros de clase.	1	2	3
30	El trato entre compañeros es respetuoso.	1	2	3
31	Me siento respetado por el profesor.	1	2	3
32	En general me encuentro bien en la clase de Educación Física.	1	2	3

Señala lo que más / menos te gusta de la clase y las observaciones que consideres oportunas:
